

Crónica Laboral
Documentada
pp. 145-225

Josué Bonilla García, Gustavo García Chacón y Luis Lauriño Torrealba

Siglas de los periódicos de Caracas utilizados: EU, El Universal; EUD, El Universal Digital; EN, El Nacional; ENOL, El Nacional On Line; UN, Últimas Noticias; EG, El Globo; NP, Nuevo País; LR, La Religión; EM, El Mundo; R, La Razón; D, Diario 2001; ETD, El Tiempo Digital; END, El Norte Digital.

Como es tradición en la Revista, continuamos la Crónica Laboral Documentada, a partir de julio de 2007, hasta mediados del año 2008.

SEMESTRE

Julio de 2007 a Diciembre de 2007

Julio de 2007

Con un 8,3% de desocupación para el mes pasado, una canasta alimentaria ubicada en 508.621 bolívares, el anuncio de creación de la Escuela de Formación Socialista para Trabajadores y el cumplimiento de seis años sin solución de las demandas de la Organización Internacional del Trabajo sobre sus observaciones a la Ley Orgánica del Trabajo, la persecución política a dirigentes sindicales y el caso de los despidos en PdVsa, comenzaba el mes de julio, primer mes de este número de la crónica. Este mes, luego de la estatización de las empresas petroleras que ocupaban la Faja Petrolífera del Orinoco, el proceso de nacionalización continuaba, ahora mediante la estatización de las empresas operadoras de taladros. Como consecuencia de esto se generaban conflictos laborales, que se unían a la incertidumbre de los trabajadores eléctricos por los avances del proceso de estatización que también se producía en este sector. La re-estatización de Sidor también estaba sobre la mesa, lo cual acompañaba acciones de protesta en otros sectores, tal como el caso de los trabajadores jubilados y pensionados de la Cantv que aguardaban por el pago de sus deudas o de los trabajadores públicos que esperaban por la discusión del nuevo contrato colectivo. También se ponía sobre el tapete el proceso de discusión de la nueva Ley de Estabilidad Laboral, frente a la cual los empresarios mostraban desacuerdo, por considerarla un instrumento que atentaría contra el sector productivo privado.

**CONFLICTOS LABORALES EN LA ESTATAL PETROLERA:
AVANZA EL PROCESO DE ESTATIZACIÓN**

Discusión del nuevo contrato colectivo

Las discusiones del nuevo contrato colectivo de PDVSA habían comenzado en marzo de 2007, sin embargo, para este mes los trabajadores indicaban que había una paralización en las conversaciones y acuerdos, aunque el director de recursos

humanos de la petrolera, David Merchán, insistía en lo contrario, destacando los avances hasta la fecha. (EUD, 2-7-2007, Economía).

Lo cierto es que como producto de las presiones las negociaciones continuaban y para el día 10 de julio se habían aprobado 35 cláusulas del contrato colectivo. (EUD, 10-7-2007, Economía). Sin embargo, este mes terminaba sin que se contara con un nuevo contrato.

Incumplimientos al contrato colectivo vigente y desacuerdos laborales en el marco del proceso de nacionalización

El día 2 de este mes, alrededor de 1.200 petroleros paralizaron por varias horas 14 taladros en Monagas, en protesta por las supuestas violaciones de la estatal petrolera a la convención colectiva del sector. Según el dirigente de la Federación Única de Trabajadores Energéticos de Venezuela (Futev), Eudis Girot, la petrolera incumplía con buena parte de las cláusulas acordadas en el contrato colectivo; entre los incumplimientos se citaban: pagos de las guardias dominicales, pago por el retraso en la negociación de la convención colectiva y el acuerdo sobre la incidencia salarial del pago de las bonificaciones. Estos incumplimientos se unían a los problemas generados del proceso de transferencia a la estatal petrolera de los empleados de las empresas privadas que operaban los taladros, donde para algunos prevalecían razones de carácter político. (EUD, 3-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

También en Lagunillas, Zulia, 3 taladros eran paralizados debido a una irregular sustitución de unos 4 mil 700 trabajadores por efectivos militares. (EUD, 5-7-2007, Economía). Este reemplazo se producía como consecuencia de protestas de los trabajadores, las cuales surgían en momentos en los que el holding estaba tomando control sobre taladros que contrataba a firmas privadas como Maersk y Ensign. (EUD, 7-7-2007, Economía).

El día 10 de este mes parecía llegar lo que los trabajadores habían denominado “hora cero”, con protestas que cercaban los accesos del sector El Menito –donde están ubicadas las instalaciones de Pdvsa en Lagunillas, estado Zulia- las cuales luego se extendían a la vía Lara-Zulia y al centro de Ciudad Ojeda. (EUD, 11-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Lo cierto es que las largas negociaciones que debió asumir Pdvsa para obtener la mayoría accionaria en las operaciones de la Faja del Orinoco constituían tan sólo un primer capítulo de la historia de la estatización de los activos petroleros, el cual, por cierto, aún no finalizaba, pues todavía Venezuela negociaba para compensar a compañías como ExxonMobil y ConocoPhillips. (EUD, 12-7-2007, Economía). Otros capítulos de esta historia comenzaban en paralelo, pues los trabajadores de los taladros, que también estaban en proceso de nacionalización, ahora surgían como el motor de un conflicto. Para Ramírez, presidente de la estatal petrolera, “sectores interesados estaban tratando de crear un ambiente de zozobra para que claudicaran ante las presiones, ante lo que habían dicho que no iban a ceder”. (EUD, 8-7-2007, Suhelis Tejero, Economía). Mientras los trabajadores denunciaban la ocupación de posiciones claves en los taladros por parte de miembros de la Reserva, los directivos

de Pdvsa desmentían esta información, asegurando que las operaciones se desarrollaban con total normalidad. (EUD, 9-7-2007, Economía). El desacuerdo de los trabajadores parecía asociarse al hecho de que los hicieran atravesar un nuevo proceso de selección durante su absorción por Pdvsa. (EUD, 10-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Para la discusión de los desacuerdos se habían conformado mesas de trabajo en Cabimas, Tía Juana y Lagunillas, pero la afirmación del Ministro de Energía y Minas y presidente de Pdvsa, Rafael Ramírez, de que no se preveía la absorción del personal de las cuadrillas, derivaba en el bloqueo, por más de tres horas, de las vías Lara-Zulia y la Intercomunal de la costa oriental del lago. Los trabajadores no reenganchados (que sumaban 1.300), familiares y comunidades, se apostaron en la entrada del edificio El Menito, donde planeaban permanecer hasta que hubiera una respuesta satisfactoria a sus peticiones. (EUD, 20-7-2007, Economía).

En medio de este clima de conflicto, los trabajadores cooperativistas no perdían la oportunidad para presentar sus reclamos. El día 20, un grupo de estos trabajadores ejercía acciones de protesta frente al edificio Miranda de la estatal, situado en la populosa avenida La Limpia, para exigir la revisión de los convenios que mantenía la estatal petrolera con las cooperativas. (EUD, 20-7-2007, Economía).

Los petroleros se habían declarado en conflictividad a nivel nacional (EUD, 21-7-2007, Suhelis Tejero), mientras que el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, denunciaba la creación de un conflicto artificial. (EUD, 22-7-2007, Economía).

Nueva empresa mixta

En medio de los problemas derivados del proceso de nacionalización, también avanzaban los acuerdos en torno a la creación de nuevas empresas mixtas. Este mes se concretaba la conformación de la empresa mixta ALBA de Nicaragua, Albanisa, con una participación accionaria de 55% para PDV Caribe y 45% para la estatal Petronic de Nicaragua. A través de esta empresa se concretaría el suministro de combustible a Nicaragua, el desarrollo de la nueva refinería en ese país, así como la ampliación del sistema de distribución eléctrica y de almacenamiento de hidrocarburos. (EUD, 18-7-2007, Economía).

CREACIÓN DE CORPORACIÓN ELÉCTRICA: INCERTIDUMBRE LABORAL FRENTE AL PROCESO DE ESTATIZACIÓN

El proceso de creación de la Corporación Eléctrica de Venezuela y de la Comisión Central de Planificación, que avanzaba con la estatización de las diferentes empresas eléctricas, generaba algunas incertidumbres en los trabajadores, pero contaba con el apoyo de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Venezuela (Fetraelec), quienes confiaban en que esto contribuyera con acabar con el modelo “verticalista, corrupto e ineficiente” existente. (EUD, 1-7-2007, Mariela León, Economía). Andrés Navas, presidente de la Federación de Trabajadores

Eléctricos, manifestaba que no existían razones para despedir a ningún empleado de las 16 empresas que formarían parte de la Corporación. (EUD, 3-7-2007, Sailú Uribarri, Economía), aunque esto no evitaba la sensación de inestabilidad.

OTROS CONFLICTOS LABORALES

Re-estatización de Sidor sobre la mesa

En medio del clima de estatizaciones, también se planteaba la posibilidad de re-estatizar Sidor, lo cual, en las primeras de cambio, generaba un rechazo por parte del movimiento de trabajadores siderúrgicos, quienes no estaban de acuerdo con “el retorno del clientelismo político y con el embochinamiento del contrato colectivo”. Sin embargo, en la empresa siderúrgica, en lo que respecta al ámbito laboral, los propios trabajadores reconocían que existía una nómina esclavizante, donde el servicio de mano de obra de la planta estaba tercerizado. (EUD, 9-7-2007, Economía). Por otro lado, en una inspección de representantes de Inpsasel a la planta se habían detectado fallas graves asociadas a la prevención de accidentes: emanaciones de polvos metálicos y otros minerales, derrame de material a lo largo de los pasillos en los que transitan los trabajadores, emanaciones de gases tóxicos sin control en la planta de cal y en la línea de gas natural, así como peligro eminente de explosión en la planta de gas. (EUD, 1-8-2007, Economía).

Cantv: jubilados se sienten burlados luego de estatización

En números anteriores de esta crónica se explicó con detalle la problemática asociada a los jubilados de la Cantv. Lo cierto es que si bien los jubilados habían ganado una demanda a la empresa, se mantenía un desacuerdo en relación con los montos a ser cancelados; un primer cálculo efectuado por el BCV había sido rechazado y la petición de un nuevo cálculo al Seniat había derivado en un monto mucho menor. Ahora, luego del proceso de estatización de la empresa de telefonía, se pretendía proceder con el pago a los jubilados con respecto a los montos calculados por el Seniat, frente a lo cual los extrabajadores se sentían burlados. José Chacón, uno de los jubilados, explicaba la situación con estas palabras: “si nosotros levantamos banderas a favor de la nacionalización de Cantv, entonces no entendemos por qué se comportan como la vieja gerencia de la empresa”. (EUD, 11-7-2007, Economía).

El día 12 de este mes, alrededor de 100 jubilados y pensionados protestaron una vez más frente a las puertas de la sede de la telefónica en Caracas, a fin de que se agilizará el cumplimiento de la sentencia que ordenaba el pago de las deudas que se mantenían desde el año 1992. Esta vez habían cerrado el paso de la avenida Libertador pero la diferencia fundamental es que en esta oportunidad los reclamos ya no eran contra el antiguo presidente, Gustavo Roosen, sino contra la directiva de la empresa ya estatizada. (EUD, 13-7-2007, Economía).

Empleados del sector público también esperan por nuevo contrato colectivo

Según la versión de Juan Palencia, miembro de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrasep), en el año 2003, cuando los empleados de la administración pública acordaron una nueva contratación colectiva, Fentrasep exigió una colaboración de 5.000 bolívares por cada beneficiario de las condiciones laborales logradas en ese momento. La organización sindical aguardó por la llegada de un total de 2.500 millones de bolívares que, aunque fueron depositadas en las cuentas bancarias de Fentrasep, nadie conocía su destino. (EUD, 4-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Al margen de esto, alrededor de un millón de trabajadores de la administración pública aguardaban desde hacía más de tres años por el inicio de las negociaciones que les permitirían mejorar sus condiciones contractuales. (EUD, 20-7-2007, Suhelis Tejero, Economía). Esto derivaba en una protesta efectuada el 20 de este mes, en la que representantes de la directiva de Fentrasep se apostaban a las puertas del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social para exigir el inicio de las negociaciones. (EUD, 21-7-2007, Suhelis Tejero, Economía). Una de las preocupaciones tenía que ver con que un aproximado de 500 mil empleados se encontraban afectados por la demora del ajuste del tabulador salarial. (EUD, 25-7-2007, Economía).

Desempleados exigen trabajo en obras del metro

A través de Sutic, un buen número de desempleados aguardaban encontrar un empleo en las obras del metro. El 4 de este mes decidían trancar la avenida Bicentenario, justo frente a la estación terminal El Tambor, para denunciar que algunas personas habían logrado ingresar a trabajar “por debajo de cuerdas o por el compadrazgo”. (EUD, 5-7-2007, Natalia Matamoros, Gran Caracas).

¿Empresa parada, empresa tomada?

Tras la política del gobierno de favorecer la toma, por parte de trabajadores, de empresas que detuvieran sus operaciones, los trabajadores de seis empresas en las que se aspiraba el control obrero todavía estaban ansiosos por escuchar qué vendría después de la toma de los establecimientos. En las empresas Sanitarios Maracay, Sel Tex (antigua Lony), Gotcha, Invetex, Inaf y Transportes MDS se contaban dos años de espera para el reinicio de las operaciones, pero trabas burocráticas no permitían que la toma de decisiones fuera transferida a los trabajadores. (EUD, 9-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

SINDICARIATO

El sindicariato continuaba siendo un fenómeno en expansión. Para estas fechas, unos 104 gremialistas de la construcción habían sido ultimados en el estado Bolívar. Las características propias de un trabajo inestable, con pobres condiciones de trabajo, vinculadas con diferencias de índole política y el control de los sindicatos

sobre los puestos de trabajo parecían ser el caldo de cultivo perfecto para la propagación de actos delincuenciales. Lo más preocupante de esto es que la mayoría de los casos continuaban impunes. (EUD, 6-7-2007, Sailú Uribarri, Sucesos y EUD, 18-7-2007, Nacional y Política).

LEY DE ESTABILIDAD LABORAL

Para este momento se trabajaba en el Decreto-Ley Orgánica de Estabilidad en el Trabajo, el cual planteaba que todo aquel trabajador con más de tres meses laborando en una empresa no podría ser despedido, trasladado de cargo o desmejorado en sus condiciones laborales sin que el Gobierno lo autorizara, a través de las Inspectorías del Trabajo. Pero no todos los trabajadores quedarían amparados por esta normativa, pues la misma sólo aplicaría para el sector privado, quedando exceptuados los funcionarios públicos nacionales, estatales y municipales, así como los que se desempeñan en los cuerpos armados. También en el sector privado habría excepciones para los trabajadores en cargos directivos, los temporeros, eventuales, ocasionales, y todos aquellos que, aún desempeñándose en la empresa privada, fueran contratados para una obra determinada a tiempo determinado. Tampoco estarían amparados los domésticos, empleados a domicilio, deportistas profesionales, artistas e intelectuales. (EUD, 25-7-2007, Suhelis Tejero, Economía). Las multas establecidas por el incumplimiento de la norma eran millonarias, pues se fijaban sobre la nómina completa de la empresa y no sobre los montos asociados al trabajador afectado. (EUD, 27-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Los empresarios, reunidos en la jornada anual de Fedecámaras, rechazaban el proyecto de Ley, por considerarla un instrumento que se convertiría en camisa de fuerza para el sector productivo privado. (EUD, 26-7-2007, Mariela León, Economía). En todo caso, todo indicaba que a los empresarios sólo les quedaría adaptarse al texto, para lo cual, según las disposiciones finales del instrumento normativo, contarían con un plazo de 180 días, una vez promulgado. (EUD, 26-7-2007, Economía). Para los expertos, esta nueva ley sólo derivaría en mayor precariedad en el empleo. Las “cajitas felices” y las renunciadas negociadas también se pondrían de moda, según su opinión. (EUD, 30-7-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Agosto de 2007

Este mes continuaban los conflictos laborales derivados de los avances en el proceso de estatización de las empresas petroleras y comenzaba, en medio de muchas contradicciones, el proceso de discusión de un nuevo contrato colectivo para los trabajadores del sector público, tras la introducción de los proyectos de convención por parte de la dirigencia sindical. También ocupaban la escena algunos otros conflictos laborales y el inicio de los preparativos para la realización de un referéndum constitucional, con miras a la aprobación de una reforma de la Carta

Magna, que entre otros aspectos plantearía la reducción de la jornada laboral a 6 horas diarias y 36 horas semanales, a lo cual se oponían algunos empresarios y trabajadores, por considerar esto un tema propio de debate en la tripartita.

CONTINÚAN CONFLICTOS LABORALES EN LA ESTATAL PETROLERA

Como parte del proceso de absorción de los trabajadores a la estatal petrolera, los empleados a destajo exigían ahora su incorporación a la nómina de la empresa. Dado que se trataba de un numeroso contingente de alta rotación, por ser contratados por lapsos cortos de tiempo, no se había evaluado su inclusión en la convención colectiva que estaba por firmarse. Es por ello que el día 6 de este mes estos trabajadores protagonizaban una protesta a la entrada del edificio Miranda de Pdvs Occidente en Maracaibo, de lo cual resultó herido Jairo Ollarves, uno de los dirigentes sindicales, además que algunos otros, como Juan Cahua, fueron detenidos por la Guardia Nacional. (EUD, 8-8-2007, Economía).

En medio de estas protestas se cancelaba la bonificación prometida a los trabajadores por los retrasos en la discusión del contrato colectivo, del que todavía faltaban por discutirse las cláusulas de tipo económico. (EUD, 24-8-2007, Marianna Párraga, Economía). Para estos momentos se habían negociado 43 de las 66 cláusulas, lo cual representaba un 60%. (EUD, 26-8-2007, Economía).

Mientras tanto, la Asamblea Nacional tenía en su posesión la documentación relativa a la migración a empresas mixtas de las asociaciones de la Faja del Orinoco y los convenios de exploración a riesgo. La Comisión Permanente de Energía y Minas discutiría su contenido para su posterior remisión a la plenaria, donde en definitiva se le daría "luz verde". (EUD, 29-8-2007, Marianna Párraga, Economía).

PROCESO DE ESTATIZACIÓN DE CEMENTERAS: DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL

La Asamblea Nacional exigía la rápida expropiación de Cemento Andino a fin de agilizar la toma oficial de las operaciones en la empresa cementera. (EUD, 4-8-2007, Economía). Al mismo tiempo, el presidente Chávez, en su programa dominical, ordenaba la realización de una inspección en Cemex con el objetivo de revisar su impacto ecológico y los límites de espacio que ocupaba, amenazando con tomar acciones en el caso de detectar irregularidades. (EUD, 28-8-2007, Economía).

SINDICARIATO

"Producto de un enfrentamiento armado entre líderes sindicales de la Unión Bolivariana de Trabajadores (UBT) de Ciudad Guayana y representantes de la CTV, Orlando Pérez, secretario general de la UBT-Guayana, perdió la vida al recibir

varios impactos de bala. El hecho se registró en la vía al llano, en las inmediaciones de la zona Cabruta-Guárico. Al parecer, el tiroteo se produjo por la lucha por liderar los trabajos desarrollados para la instalación eléctrica en la localidad de Santa Rita, en la zona Cabruta-Guárico, labores vinculadas con el desarrollo de la obra del tercer puente sobre el Orinoco”. (EUD, 2-8-2007, Sucesos). “Unas 40 o 50 personas, que viajaban en camiones, motocicletas y algunos vehículos, fueron señalados por el crimen, que además cobró la vida de Jean Fuentes, por igual miembro del UBT y trabajador de las obras desarrolladas en el primer viaducto de la vía ferroviaria”. (EUD, 3-8-2007, Sailú Uribarrí, Sucesos).

Estos eran tan sólo dos de los muchos casos de sindicariato que se presentaban en el estado Bolívar. El Ministro Carreño admitía 37 homicidios por violencia sindical mientras que Fetraconstrucción informaba de la muerte de al menos 100 trabajadores. (EUD, 25-8-2007, Ernesto Tovar, Nacional y Política).

Preocupados por este fenómeno, líderes sindicales, representantes empresariales, la Policía Municipal de Guayana y el coordinador regional del Ministerio del Trabajo, se reunieron en la sede del Ministerio del Trabajo en Puerto Ordaz con la intención de coordinar un plan para la disminución de la violencia sindical en Bolívar. (EUD, 31-8-2007, Nacional y Política).

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO

El 6 de agosto eran entregados a la Inspectoría del Trabajo los proyectos de convención colectiva del sector público. Dos años y siete meses llevaba, hasta los momentos, la masa laboral del gobierno central, con la convención vencida, lo que había degenerado en distorsiones en los sueldos de los empleados. Los contratos entregados unificarían las condiciones contractuales para los obreros, empleados y jubilados de la Administración Pública. Otro aspecto contenido en los documentos entregados por Fentrased era el reconocimiento de una bonificación compensatoria de 8 a 10 millones de bolívares, sin incidencia salarial, para cada trabajador, dado el retraso en la discusión de la convención. Adicionalmente, se incluyeron cláusulas que buscaban la incorporación de los trabajadores gubernamentales en las misiones sociales, la guardia territorial y la reserva militar. (EUD, 7-8-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Sin embargo, el coordinador nacional de Fentrased, Marco García, denunció que el proyecto de convención colectiva entregado era inconsulto, pues no se había discutido con las bases de trabajadores como había sido acordado. (EUD, 9-8-2007, Economía). Por esta razón, Marco García haría entrega de nuevos pliegos en la Inspectoría del Trabajo. Las diferencias fundamentales de estos documentos con los entregados por Rondón, estaban en un aumento de 70% en lugar de un 40% y en una bonificación por la no discusión del contrato de 12 millones. (EUD, 10-8-2007, Economía).

Frente a estas contradicciones, Nelson Pinto, coordinador de Fentrased, defendió los documentos entregados por Rondón, explicando que por lo menos dos tercios de los empleados agremiados habían respaldado la propuesta. (EUD, 14-8-2007, Economía).

En todo caso, el Ministerio del Trabajo estaba cerrado a recibir las nuevas propuestas, razón por la cual algunos trabajadores mantenían una vigilia frente a su sede. (EUD, 17-8-2007, Economía). Esta protesta se acompañaba de un llamado al presidente Chávez, a la Asamblea Nacional y la Defensoría del Pueblo, para que resolvieran las violaciones a las libertades sindicales y democráticas que, según indicaban, privaban en el conflicto que mantenían con el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social. (EUD, 21-8-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Estos acontecimientos revelaban profundas contradicciones entre Orlando Chirino, Marcela Máspero y Franklin Rondón, todos miembros de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). (EUD, 22-8-2007, Suhelis Tejero, Economía). Rondón acusaba a los otros dirigentes sindicales de emprender un sabotaje en contra de sus acciones en la Federación.

OTROS CONFLICTOS LABORALES

Trabajadores paralizaron planta de Toyota en el estado Sucre

Desde el 6 hasta el 10 de agosto, un total de 2.300 trabajadores mantenían paralizada la ensambladora Toyota de Venezuela ubicada en el estado Sucre. El secretario general del Sindicato de Toyota, Antonio Hernández, informaba que las protestas se centraban en temas como las subcontrataciones, la poca cobertura del seguro de HCM, la no validación de los reposos médicos, las enfermedades ocupacionales y el tema salarial. (EUD, 8-8-2007, Suhelis Tejero, Economía). El conflicto culminó con el otorgamiento de un aumento salarial de 3.000 bolívares diarios retroactivo desde el 1 de agosto, un incremento de 13 a 20 millones de la cobertura del seguro de HCM y la convocatoria al Inpsasel para la inspección de las condiciones de la empresa automotriz. (EUD, 11-8-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Transportistas se paralizaron en la isla de Margarita

El 8 de agosto, los transportistas del estado Nueva Esparta paralizaron sus actividades, en protesta por el desalojo a que obligó la Alcaldía de Mariño de las instalaciones donde funcionaba provisionalmente la oficina del sindicato regional de trabajadores del transporte público. (EUD, 9-8-2007, Joan Izaguirre, Nacional y Política).

Conflicto de trabajadores de Cerámicas Carabobo

Los trabajadores de Cerámicas Carabobo mantenían un conflicto por el despido no justificado de algunos trabajadores y la no aplicación de las cláusulas vigentes de

la convención colectiva. El conflicto cesó gracias a la mediación del Ministerio del Trabajo, mediante el acuerdo de reenganche de los trabajadores y el establecimiento de fechas para el cumplimiento de los pagos estipulados en el contrato. (EUD, 15-8-2007, Economía).

Peligran salarios en Alcaldía de los Teques

La Cámara de Guaicaipuro acordaba la instalación de una mesa técnica con el objetivo de analizar la crisis presupuestaria que atravesaba la jurisdicción, debido a que hacía más de tres meses que los dozavos no llegaban completos, con lo cual peligraba el pago de los sueldos y salarios a los 170 empleados del Concejo Municipal y de otros entes descentralizados. (EUD, 16-8-2007, Gran Caracas).

Huelga de hambre de los trabajadores de la CVG

En reclamo por la inclusión en la nómina de pensionados y jubilados de la CVG de por lo menos 125 enfermos ocupacionales, pertenecientes al holding de las empresas tuteladas por la CVG, los afectados se mantenían en huelga de hambre en las afueras del edificio administrativo de la corporación desde el 13 de este mes. (EUD, 18-8-2007, Nacional y Política). Sin embargo, la realización de una reunión en la que se aceptó que 20 de las 125 personas fueran incorporadas a la nómina permitió el levantamiento de la protesta y el inicio de nuevas discusiones. (EUD, 19-8-2007, Sailú Urribarrí, Nacional y Política).

Gremios de la salud pelean sus jubilaciones

Un total de 400 trabajadores de las distintas dependencias de la Gobernación de Miranda anunciaban acciones de presión en contra de la Procuraduría del estado en vista que, según los agremiados, la titular del despacho, Omaira Camacho, mantenía paralizada una solicitud de jubilación mediante un proceso jurídico que intentaba desmontar estas peticiones en función de las edades de los beneficiarios. (EUD, 20-8-2007, Gran Caracas).

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

En el marco de la reforma de la Constitución de la República planteada por el gobierno, se proponía una reducción de la jornada laboral a 6 horas diarias y 36 horas semanales. Los empresarios argumentaban que una reforma de este tipo terminaría por aumentar los precios y generar inflación, además de considerar que esto constituía una disposición que debía ser resultante de las discusiones entre los actores del sistema de relaciones de trabajo. (EUD, 23-8-2007, Economía). El Ministro del Trabajo señalaba que con esta propuesta Venezuela se colocaba al nivel de países como Francia y Alemania, que tenían 35 horas semanales de jornada laboral. Entre los planteamientos estaba la posibilidad de definir horarios diferenciados para las diversas actividades del sector privado. (EUD, 23-8-2007,

Economía). Sin embargo, los detalles sobre la reducción no serían aclarados sino hasta después de que se efectuara el referéndum sobre la reforma. (EUD, 24-8-2007, Suhelis Tejero, Economía). Algunos insistían en analizar la medida como un mecanismo para la reducción del desempleo; el propio presidente Chávez esperaba que con la medida el desempleo se redujera a 5%. (EUD, 21-8-2007, Suhelis Tejero, Economía). En todo caso, lo cierto era que la medida beneficiaría a menos de la mitad de la población, no sólo considerando a los que serían o no beneficiarios, sino tomando en cuenta que ya muchos sectores, como los trabajadores del sector público, laboraban una cantidad de horas cercanas a la propuesta y considerando que la mitad de la población económicamente activa se encontraba en la economía informal. (EUD, 27-9-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Septiembre de 2007

Un mes de conflictos laborales, entre los que destacaban los producidos en la estatal petrolera durante el proceso de discusión del nuevo contrato colectivo. Este clima de conflictividad laboral se agravaba por los inicios de una propuesta de reforma de la Carta Magna adelantada por el gobierno, la cual debía ser aprobada por el pueblo en referéndum.

SE MANTIENEN CONFLICTOS LABORALES EN LA ESTATAL PETROLERA POR PROCESO DE DISCUSIÓN DE CONTRATO COLECTIVO

El 17 de este mes, a través de un comunicado de prensa publicado en un diario de circulación nacional, la organización sindical petrolera exhortaba a la directiva de Pdvsa a presentar las cláusulas económicas de la convención colectiva, pues de lo contrario el pliego conciliatorio se convertiría en un pliego conflictivo, el cual sería introducido en el corto plazo. (EUD, 18-9-2007, Suhelis Tejero, Economía). Para el viceministro del Trabajo, Rafael Chacón, las amenazas de paralización de los trabajadores petroleros, a través de la posible introducción de un pliego conflictivo, constituía una forma de presión normal en el marco de la discusión de una convención colectiva, afirmando que el gobierno mediaría entre Pdvsa y los trabajadores para evitar el conflicto. (EUD, 19-9-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Con estas amenazas se daba, finalmente, inicio a la discusión de las cláusulas económicas, lo cual, como era de esperarse, no comenzaba con acuerdos sino lo contrario. La comisión negociadora de la convención que representaba a los trabajadores rechazaba, el día 19 de este mes, el incremento del salario diario en 7 mil bolívares en 2007 y Bs. 1.000 adicionales a partir de 2008. Estos montos significaban menos de un tercio de lo que habían solicitado los trabajadores, cuyo proyecto de contrato establecía un aumento en el salario diario de 25 mil bolívares. Pdvsa, además sugería una alza de Bs. 1.000 a partir de 2009, lo cual extendería el plazo de la convención un año más, lo cual también era rechazado por la comisión

negociadora. (EUD, 20-9-2007, Economía). Ante esta “insatisfactoria” oferta económica presentada por Pdvsa los trabajadores decidían emprender acciones de protesta, lo que implicaría, entre otras cosas, “trabajar al ritmo al que se discutiera el contrato”. (EUD, 22-9-2007, Economía). Ante esto, eran activados los planes de contingencia en la estatal petrolera, con el objetivo de evitar que se produjeran daños a la producción. (EUD, 23-9-2007, Economía).

En medio de las discusiones, el monto máximo de 6,25 billones de bolívares autorizado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo para la negociación del contrato colectivo de la industria petrolera 2007-2009 mantenía en tensión a las partes desde el 10 de septiembre, fecha en que el informe fue introducido ante el Ministerio del Trabajo. De acuerdo con lo que explicaba el informe, Pdvsa estimaba una ganancia neta de los ejercicios (2007 a 2009) de 25,11-2,19 y 2,19 billones de bolívares, respectivamente, números que no guardaban relación con las finanzas de la estatal petrolera, pues según sus estados financieros auditados la ganancia neta consolidada sumaba 6.483 millones de dólares en 2005 para descender el año pasado a 5.452 millones de dólares. (EUD, 24-9-2007, Marianna Párraga, Economía).

En todo caso, el clima que servía de telón de fondo a las negociaciones comenzaba a ennegrecerse. Habían comenzado a producirse manifestaciones en rechazo a las propuestas económicas de la petrolera, dejando, inclusive, saldos de personas heridas. La estatal petrolera se resistía a ofrecer mejoras considerables a su oferta económica inicial, de modo que las partes se mantenían en conflicto. (EUD, 28-9-2007, Marianna Párraga, Economía).

OTROS CONFLICTOS LABORALES

Solicitan nacionalización de Orinoco Iron

Bajo la consigna “trabajadores unidos por contrato colectivo” unos 200 trabajadores de la empresa Orinoco Iron marchaban el 5 de septiembre, desde las 7 de la mañana, en reclamo por la culminación de la convención colectiva de la empresa, la cual alcanzaba 15 meses en discusión. El retardo en la aprobación del contrato que beneficiaría a unos 520 trabajadores propiciaba la exigencia de nacionalización de la planta. (EUD, 6-9-2007, Sailú Urribarrí, Economía).

Obreros de la constructora del Metrolimpo trancan la Francisco de Miranda

El 7 de septiembre, a partir de las 3:30 pm, 131 trabajadores que laboraban en la construcción de la nueva sede de los juzgados civiles y mercantiles de Caracas (edificio Metrolimpo) trancaron el paso por la avenida Francisco de Miranda, para exigir a la empresa Pilantar que aclarara su situación laboral y les cancelara el dinero adeudado. (EUD, 7-9-2007, Mirelis Morales, Caracas).

Gremio médico se declara en conflicto por la crisis laboral

“La Federación Médica de Venezuela se declaraba en conflicto con el gobierno venezolano debido a las pésimas condiciones laborales y a la política sistemática de

agresión que desde hacía 9 años se llevaba adelante en contra de los profesionales de la salud. En una asamblea ordinaria que se prolongaba más de 5 horas los galenos decidían declararse en emergencia e iniciar una serie de acciones de protesta para exigir la discusión del contrato colectivo del sector salud que tenía más de 4 años congelado". (EUD, 13-9-2007, Vivian Castillo, Nacional y Política).

Jubilados de Cantv exigen que se les cancele la deuda

El 19 de septiembre, los jubilados y pensionados de la Cantv decidían cerrar la avenida Libertador en protesta por el retardo en el pago del retroactivo que la empresa telefónica le adeudaba a más de 8.000 extrabajadores. (EUD, 20-9-2007, Suhelis Tejero, Economía). Con el propósito de terminar con el conflicto, la Procuraduría General de la República recomendaba a la Cantv suscribir un acuerdo marco en el Tribunal Supremo de Justicia, en una mesa de conciliación, para dirimir las diferencias con los jubilados y pensionados. (EUD, 26-9-2007, Economía). Los jubilados y pensionados no estaban de acuerdo con esta decisión, pues ya se contaba con una sentencia firme del Tribunal Supremo que ordenaba efectuar los pagos. Por esta razón, un grupo de jubilados decidía llevar su caso hasta el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde denunciarían al Estado venezolano por violar sus derechos materiales como ciudadanos. (EUD, 17-10-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Trabajadores paralizaron planta de Coca-Cola en Valencia

Los trabajadores de Coca-Cola Femsa paralizaron la planta de Valencia debido a situaciones de conflicto presentadas por el retraso en la homologación de la convención colectiva y por el enfrentamiento entre dos dirigencias sindicales. (EUD, 28-9-2007, Economía). El conflicto duró poco, pues los trabajadores decidían dirimirlo por los canales regulares. (EUD, 29-9-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Fuerza mayor en Carbones de Guasare por conflicto laboral

La Superintendencia de Transporte y Embarque de Carbones del Guasare, una de las dos empresas que integran la estatal Carbozulía, declaraba a la compañía, el día 20 de este mes, en situación de fuerza mayor, como consecuencia de las constantes protestas de transportistas en la mina Paso Diablo, en reclamo por las condiciones de trabajo y la poca seguridad en las vías. (EUD, 22-9-2007, Marianna Párraga, Economía).

PROPUESTA DE REFORMA DE LA CARTA MAGNA

Para estas fechas, el gobierno adelantaba un proyecto de reforma de la Constitución que tendría que ser aprobado por el pueblo venezolano en referéndum. La propuesta planteaba una serie de cambios que, sin duda, de aprobarse, generarían un influjo en el sistema de las relaciones de trabajo, razón por la cual se resumen, a continuación, algunos de sus planteamientos:

- Un cambio en las relaciones de producción. El nuevo modelo productivo se vincularía a la estructura geopolítica.
- Desarrollo de distintas formas de empresas y unidades económicas de propiedad social, las cuales, en gran medida, serían desarrolladas por las comunas.
- Desarrollo del tipo de propiedad denominada social, manejada por el poder popular.
- Democratización del capital, a fin de permitir el control del poder popular en la producción y la distribución de bienes y servicios. (EUD, 1-9-2007, Mayela Armas, Economía).
- La inclusión de los consejos obreros como un brazo del poder popular, instancias que participarían en la planificación, evaluación y control de la gestión de las empresas y en la formación política e ideológica de la masa trabajadora. (EUD, 1-9-2007, Suhelis Tejero, Economía).

Algunos empresarios y trabajadores expresaban su desacuerdo con la reforma, exigiendo que los planteamientos fueran discutidos por los distintos actores de la sociedad. Las preocupaciones eran fundamentalmente en relación con el derecho a la propiedad privada y con la implantación de un nuevo modelo socialista, con el cual muchos no comulgaban. Todo esto contribuía con el incremento del clima de inseguridad jurídica que se respiraba en el país.

LEY PARA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS

El 21 de este mes era publicada en Gaceta Oficial la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, en la cual se establecían, entre otros aspectos, los siguientes:

- “El padre, sea cual fuere su estado civil, gozará de inamovilidad laboral hasta un año después del nacimiento de su hijo”.
- “El padre disfrutará de un permiso de paternidad remunerada de catorce días continuos, contados a partir del nacimiento de su hijo”.
- Si el vástago o la progenitora sufren “complicaciones graves de salud”, la licencia se prorrogará por un lapso similar, mientras que en el caso de parto múltiple “el permiso de paternidad remunerada” alcanzará los 21 días. (EUD, 22-9-2007, Pedro Peñaloza, Nacional y Política).

La aprobación de este instrumento jurídico constituía, sin duda, un avance en pro del necesario balance entre la vida productiva y reproductiva de los individuos.

Octubre de 2007

En medio de los avances hacia el referéndum constitucional en el que se decidiría por una reforma a la Carta Magna, en PdvsA se lograba la firma de un nuevo contrato colectivo (2007-2009). El clima de incertidumbre generado por el

contenido de la reforma a la Constitución servía de telón de fondo a los diversos conflictos laborales que fundamentalmente se generaban por el reclamo, por parte de los trabajadores, de reivindicaciones de carácter laboral.

NUEVO CONTRATO COLECTIVO DE PDVSA 2007-2009

Finalmente, después de cinco meses, se lograba la firma del nuevo contrato colectivo de la estatal petrolera, llegando las negociaciones a feliz término. Pdvsa y sus trabajadores acordaron el aumento del salario en el sector en 13.000 bolívares diarios, discriminados en 12.000 bolívares a la firma del contrato y 1.000 bolívares al siguiente año. Entre otros de los acuerdos estaban el paso de 4.000 a 7.000 bolívares del pago por comida por extensión de la jornada y el paso de 750.000 bolívares a 950.000 bolívares de la tarjeta de alimentación, monto que se indexaría por el índice inflacionario publicado por el BCV. (EUD, 1-10-2007, Economía). En cuanto a las cláusulas asociadas a la vivienda, se acordó que los trabajadores recibirían como préstamo, por concepto de vivienda, entre 61 y 130 millones de bolívares dependiendo de la zona. (EUD, 9-10-2007, Economía).

Este mes también se producía la publicación en Gaceta Oficial 38.785 la Ley sobre los Efectos del Proceso de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja del Orinoco y los Convenios de Explotación a Riesgo y Ganancias Compartidas, normativa que declaraba extintos los negocios de la apertura petrolera y ordenaba traspasar a las nuevas empresas mixtas con mayoría accionaria del Estado los intereses, acciones y participaciones que en esos negocios tenían las empresas privadas. (EUD, 11-10-2007, Economía).

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013

El Ejecutivo, para estas fechas, había elaborado el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, documento que ya se encontraba en la Asamblea Nacional para su aprobación. En el mismo, se destacaba que “el trabajo no sólo será la fuente de toda riqueza y la forma que legitima el derecho a la propiedad, sino que también se orientará hacia la eliminación de la división social del trabajo, de su estructura jerárquica actual y a la eliminación de la disyuntiva entre la satisfacción de la necesidad y la producción de las riquezas... Este esfuerzo se concentrará en las empresas que se desarrollen en el marco de la propiedad social, es decir, aquellas de índole estatal, pero que pueden ser operadas directamente por el Gobierno o a través de las Empresas de Producción Social (EPS), las cooperativas o las unidades dirigidas por las comunidades”. “En este contexto, el principio máximo del socialismo, acuñado por Lenin, de “a cada cual según su capacidad, a cada quien según su trabajo” quedó plasmado como el puerto final al que debe llegar el país, en el marco del proyecto de país presentado por el presidente Chávez en dicho Plan de Desarrollo”. (EUD, 7-10-2007, Suhelis Tejero, Economía).

CONFLICTOS LABORALES

Obreros paralizan construcción de central Tacoma

Tres mil trabajadores del sector de la construcción que laboraban en la central hidroeléctrica Tocomá tomaron la sede administrativa de la empresa Edelca, reclamando la cancelación de los pagos de dos días de descanso semanales, bono por tiempo de viaje, útiles escolares y bono de alimentación. La medida devino en la paralización de la obra, la cual se mantuvo por más de quince días, acompañada de protestas y marchas. (EUD, 2-10-2007, Economía y EUD, 9-10-2007, Sailú Urribarrí, Economía).

Protestan por despidos de 6 mil trabajadores en Lara

Tres protestas diferentes eran desarrolladas, el día 2 de este mes, estudiantes, trabajadores de los peajes y educadores y obreros contratados de educación, los cuales, durante toda la mañana, cerraron el paso hacia el Concejo Legislativo del estado Lara. Según dirigentes de Fenatev y de obreros de la Educación, la Fundación para la Educación Escolar de Lara, Fundaescolar, despidió a unos 6 mil trabajadores, de los cuales unos 3.700 eran docentes y especialistas, y el resto era personal obrero y administrativo. (EUD, 3-10-2007, Marla Prato, Nacional y Política).

Docentes de Aragua reclaman discusión de contrato colectivo

Durante la mañana del día 5 un grupo de docentes aragüeños, dependientes del Ejecutivo Nacional, se concentraron en los alrededores de la Zona Educativa de la entidad con el propósito de presionar la discusión de la contratación colectiva, documento que, según señalaron, tenía 19 meses de vencido. (EUD, 6-10-2007, Erika Guillén, Nacional y Política).

Docentes y médicos con aumento salarial

El presidente Chávez anunciaba incrementos de 40% y 60% para docentes y médicos, respectivamente. Esto parecía significar sólo un adelanto de lo que debía ser la discusión de los contratos colectivos con estos gremios, los cuales tenían tiempo de vencidos. (EUD, 7-10-2007, Gustavo Méndez, Nacional y Política y EUD, 9-10-2007, Nacional y Política). Por esta razón, octubre era un mes de mucho movimiento para estos grupos de trabajadores.

Trabajadores reclaman mejoras salariales en LUZ

Un grupo nutrido de obreros tomó, durante el día 9 de este mes, el rectorado de la Universidad del Zulia, para exigir mejoras salariales y la discusión de un nuevo contrato colectivo. (EUD, 10-10-2007, Mónica Castro, Nacional y Política).

Transporte exige salarios dignos

Trabajadores del sector transporte de carga pesada exhortaban tanto al sector privado como al Ejecutivo Nacional a revisar las condiciones salariales de esta

actividad, pues consideraban estar siendo “explotados”. Así lo manifestaba Víctor Ovalle, representante de estos trabajadores en el estado Táchira, quien señalaba que los transportistas no contaban con un salario mínimo ni gozaban de los beneficios establecidos en la Ley como bono de alimentación, política habitacional, seguro social ni HCM. (EUD, 13-10-2007, Economía).

Transportistas de Venetur denuncian atropellos laborales

Los conductores del servicio de transporte Venetur se quejaban de las difíciles condiciones laborales en las que operaban, asegurando que las autoridades del organismo “atropellaban a los empleados e irrespetaban sus derechos laborales, vejándolos y humillándolos constantemente”. (EUD, 14-10-2007, Ernesto Tovar, Economía).

Noviembre de 2007

El mes de noviembre resultaba no muy noticioso en cuanto al aspecto jurídico-laboral. Sin embargo, la reforma constitucional se posicionaba como uno de los asuntos de mayor interés. Otros temas se refirieron al empresariado y a la economía informal, cuyas situaciones de reubicación de los trabajadores también tomaban centimetro en la prensa nacional. Y con menos dinamismo, aunque no por ello menos importante, noviembre era un mes en el cual se reflejaban noticias referidas a los empleados públicos, al poder adquisitivo y al desempleo, entre otros.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Uno de los aspectos que se discutía acerca de la reforma consistía en la forma en la cual se efectuaría la consulta. La presidenta del Parlamento, Cilia Flores, señalaba que aunque no seccionarían la propuesta de reforma constitucional inicial del Presidente, podrían crear bloques para ser votados, considerando la disposición 344 de la Constitución Nacional. De esta forma, se podían mantener en un mismo bloque reformas como la reelección indefinida y la ampliación del período presidencial, la reducción de la jornada laboral, y la fundación del Fondo de Estabilidad Social para Trabajadores y Trabajadoras por cuenta propia. (EUD, 1-11-2007, Nacional y Política).

En cuanto a su contenido, de la aprobación de la reforma se desprenderían un conjunto de ajustes, algunos de ellos relacionados directamente con el sistema de relaciones de trabajo, tales como aquellos asociados con la vuelta a la retroactividad de las prestaciones sociales. (EUD, 01-11-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

También se consideraba el recorte de la jornada laboral, misma que se llevaría de ocho a seis horas. Sin embargo, las disposiciones transitorias contemplarían ‘un sistema de aplicación progresiva’, gradual, que permitiría hacer los ajustes pertinentes por etapas, aunque también por actividad. Por ejemplo, de ser aprobada

la reforma, dicha progresividad no aplicaría para los empleados de la administración pública centralizada. (EUD, 03-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En este sentido, representantes del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social explicaban sus expectativas con respecto a dicha reducción: se esperaba la creación de 132.797 nuevos empleos, a los cuales contribuirían la pequeña y mediana empresa (PYME) con 29.271 puestos de trabajo, el sector de la construcción con 16.871 empleos, producción agrícola 12.599, servicios domésticos 4.706, transporte terrestre 11.220, empresas de producción continua como Cadafe 1.250, CVG 2.250, y Pdvsa 7.823 puestos de trabajo. (EUD, 20-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

En todo caso, el parlamentario y líder sindical del oficialismo, Francisco Torrealba, aseguraba que las reformas laborales planteadas entre las modificaciones contempladas en la carta magna y que serían votadas en referéndum el día 2 de diciembre, serían aplicadas con o sin aprobación popular. (EUD, 21-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). En cuanto a la jornada laboral, se trataba de una posibilidad la aprobación, por la vía del decreto presidencial, de cambios en los horarios en los que los obreros y empleados públicos y privados iniciarían sus labores, todo ello con la idea de manejar parámetros distintos para cada sector. (EUD, 24-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por otro lado, la propiedad privada también era objeto de la reforma constitucional. La propuesta oficial en este sentido consideraba varias formas de propiedad, a saber: 1) Pública; 2) Social; 3) Colectiva y 4) Privada. La propiedad "Social", a su vez, obedecía a dos categorías: Indirecta y Directa. La primera podía ser ejercida por el propio Estado, a nombre de la sociedad, mientras que la segunda era producto de la asignación por parte del Estado. La mencionada propuesta de modificación a la propiedad privada contaba también con detractores, así en opinión del abogado constitucionalista Gerardo Fernández, la consideración de formas variadas de propiedad constituían signos de debilitamiento de la propiedad privada, opinión que era secundada a su vez, por el presidente de Fedecámaras, José Manuel González. Mientras tanto del lado de los que apoyaban la reforma se presentaba el diputado Carlos Escarrá, quien afirmaba que dando rango constitucional a las mencionadas formas de propiedad se garantizaba el respeto a las mismas. (EUD, 19-11-2007, Eduardo Cámel Anderson, Economía).

No todos consideraban bondadosa la reforma, pues la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (Fedeagro), afirmaba, a través de una nota de prensa, que la misma perjudicaría al sector agrícola y reduciría la producción, en tanto 'en una economía socialista (...) se disminuye la actividad privada', misma que era 'responsable de más del 90% del Producto Interno Bruto Agrícola', amén de los visos de legalidad que se le pretendían dar a las expropiaciones de fincas en plena actividad. (EUD, 03-11-2007, Economía).

También la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga) se mostraba convencida acerca de la posibilidad de menoscabo al derecho a la propiedad, en caso de aprobarse la reforma constitucional. Afirmaban estos que '...se reconoce la

propiedad únicamente sobre los bienes de uso y consumo y sobre los medios de producción legítimamente adquiridos'. (EUD, 09-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Específicamente con respecto a la retroactividad de las prestaciones sociales y la reducción de la jornada laboral, el presidente del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio), Nelson Maldonado, afirmaba que 'la aplicación de este esquema tendrá un impacto atroz en la actividad productiva del país' (EUD, 01-11-2007, Mariela León, Economía). Así mismo, Maldonado afirmaba que pasara lo que pasara con la reforma de la constitución se cambiaría el futuro de la nación, pues esta apuntaba a la modificación profunda de '...las bases de nuestro sistema político, régimen económico, vida democrática y la esencia del venezolano' (EUD, 12-11-2007, Mariela León, Economía).

También el empresariado representado en Fedecámaras rechazaba en 'bloque', mediante un comunicado público, la reforma constitucional planteada e impulsada por el presidente Hugo Chávez, a su vez que invitaban a los venezolanos a impedir que se llevara a cabo la misma, calificándola de 'irrita, nula, inconstitucional y fraudulenta'. (EUD, 03-11-2007, Mariela León, Economía). El Ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas acusaba a los miembros de Fedecámaras de subversivos, pues de su declaración pública se podía inferir que no reconocerían los resultados de la consulta electoral del día dos de diciembre, además de considerar que los empresarios atentaban contra el artículo 344 de la Constitución, referido al proceso referendario a la reforma constitucional. Mientras tanto, desde la organización empresarial afín al Gobierno, Empresarios por Venezuela (Empreven), se calificaba como "suicida" la posición de Fedecámaras. (EUD, 15-11-2007, Mariela León, Economía). Por su parte, el presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, se sumaba a la crítica hecha a las declaraciones de Fedecámaras, señalando que la posición de estos empresarios no era representativa del sector y "mucho menos de sus intereses". (EUD, 18-11-2007, Economía).

JURÍDICO-LABORAL

Jubilados de la EDC

Los jubilados de la Electricidad de Caracas (EDC) protestaban en exigencia del pago de retroactivos, deuda que la empresa había contraído desde el año 2000 hasta la fecha (2007). Les apoyaba una decisión de la Sala Social del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emanada en el año 2006 y según la cual los bonos mensuales pagados por la empresa, como una práctica evasiva a la consideración de éstos como pasivos laborales, debían ser considerados salarios, según lo afirmaba el presidente de la Asociación de Jubilados de la EDC, Pedro Boll. (EUD, 06-11-2007, Economía).

Alcasa. Ajuste de Pensiones

Retrasos en el cumplimiento de una decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la cual daba razón a los trabajadores jubilados de CVG Alcasa, en cuanto a la

homologación de las pensiones con el salario básico promedio, era el motivo por el que un grupo de personas protestaban a las afueras del máximo tribunal. Sin embargo, se conocía que CVG Alcasa había introducido, ante el mencionado tribunal, un recurso que alegaba la violación del debido proceso, razón por la cual la demanda entraba en una nueva etapa. (EUD, 14-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Dispuestos a tomar caminerías

Los trabajadores de la economía informal del sector El Samán, ubicado en Guarenas, se manifestaban dispuestos a tomar las caminerías ubicadas en las cercanías del Terminal de pasajeros, a fin de construir locales comerciales, pues según estos los amparaba una permisología del Inavi. Sin embargo, los vecinos de la urbanización 27 de febrero y Trapichito rechazaban la medida de los trabajadores, argumentando un “ecocidio en la ciudad”. (EUD, 06-11-2007, Guatire-Guarenas).

Fondos por Áreas

Se conocía que el Fondo de Estabilidad para Trabajadores por Cuenta Propia, sería repartido por áreas de atención, según lo señalaba el ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, pues se consideraba que la medida beneficiaría a todas las personas que laboran en la economía informal. Sin embargo, se sabía que todavía el instrumento carecía de carácter legal, pues no se había formalizado el cambio en la Constitución Nacional, ni existía una ley propia que lo regulase. (EUD, 07-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). El aporte fundamental al fondo sería realizado por el Estado, por lo que se trataban de definir los mecanismos, para lo cual hasta el momento se planteaban dos alternativas: la primera era a través de los excedentes presupuestarios del año y la segunda, a través de la reprogramación de la partida de proyecto social especial, adscrita al Ministerio de Finanzas. El fondo iniciaría con un aporte de 1,17 billones de bolívares. (EUD, 30-11-2007, Suhelis Tejero Puentes y Mayela Armas H., Economía).

Nueva Regulación en Plaza

A partir del día 15 de noviembre de 2007 los comerciantes informales del municipio Plaza contaban con un nuevo decreto laboral, que debía ser cumplido hasta el mes de enero de 2008. Sin embargo, y aunque sabían los comerciantes que debían acatarlo, esperaban que las autoridades les explicaran de qué se trataba, pues no estarían dispuestos a acatar una medida inconsulta, según lo afirmaba Nelson Pérez, representante de los comerciantes. (EUD, 15-11-2007, Deivis Ramírez Miranda). A su vez, se conocía que los buhoneros (más de mil seiscientos) cumplirían con las medidas anteriormente señaladas durante el mes de diciembre,

pero que exigían soluciones desde el propio mes de enero, entre ellas la construcción de un mercado para el año 2008. (EUD, 16-11-2007, Deivis Ramírez Miranda).

Promesas de Bernal

El alcalde del municipio Libertador, Freddy Bernal, prometía el desalojo de unos seis mil cuatrocientos trabajadores informales del centro de la capital, con fecha límite de primero de enero de 2008. La medida tenía por objeto permitir a un grupo de especialistas en ingeniería y arquitectura diseñar el plan de recuperación del centro de la ciudad. Así mismo, señalaba que para llevar a cabo dicho plan, contaría con el apoyo del Centro de Arte La Estancia de Pdvsa, principalmente en cuanto a financiamiento económico. (EUD, 16-11-2007, Caracas).

Los Informales en Puerto La Cruz

Los trabajadores informales se negaban a ocupar los espacios del nuevo mercado destinado para sus actividades, toda vez que señalaban que carecía de los servicios básicos. Los más de tres mil trabajadores afirmaban que estarían en las calles hasta el primero de enero de 2008, aunque las autoridades de la Alcaldía de Sotillo, así como las de la Gobernación de Anzoátegui, señalaban que los espacios antes señalados ya estaban en condiciones de ser ocupados. (EUD, 19-11-2007, Miriam Rivero, Nacional y Política).

Decreto 208: “Se Acata, Pero No se Cumple”

El presidente de la Corporación de Servicios Municipales de la Alcaldía del municipio Libertador, Wilfredo Zambrano, afirmaba que el 95% de los trabajadores informales de la capital del país incumplían las pautas de orden y limpieza establecidas en el decreto 208, sin embargo advertía que seguirían decomisando mercancía y desalojando a todos aquellos que incumplieran con las mencionadas medidas (EUD, 24-11-2007, Caracas).

EMPLEADOS PÚBLICOS

Bonos y Aguinaldos

El Ejecutivo Nacional pagaría en razón de una semana los aguinaldos de fin de año de los empleados de la Administración Pública Nacional, a través del decreto número 5.658. De igual forma, informaba el ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas, que sería cancelada una bonificación correspondiente a 90 días de sueldo integral y que se había aprobado el crédito adicional para otorgar el aumento salarial. (EUD, 01-11-2007, Economía). El viernes 2 de noviembre era publicado en Gaceta Oficial el pago de aguinaldos para los trabajadores de la administración pública centralizada, cuyo número era el 38.800 y cuyo contenido hacía referencia al cálculo de los aguinaldos en función de salario integral devengado por los funcionarios al 1 de noviembre de 2007. (EUD, 02-11-2007, Economía). Sin embargo, por otro lado,

los tres mil trabajadores del ayuntamiento del municipio Guaicaipuro reclamaban el pago de sus aguinaldos. (EUD, 15-11-2007, Natalia Matamoros, Gran Caracas). Entre tanto, los aguinaldos eran pagados a medias en Los Teques; se cancelaba un monto correspondiente a 65 días y en una semana cancelarían el resto del bono de fin de año correspondiente a los 7000 trabajadores y obreros del Ayuntamiento. (EUD, 22-11-2007, Andreina Gómez, Gran Caracas). Por su parte la CANTV anunciaba el pago mensual de un bono por 180 mil bolívares mensuales, a partir del 1 de enero de 2008, todo ello producto de las discusiones dadas en la mesa de conciliación del Tribunal Supremo de Justicia y como parte de los pagos retroactivos que debía cancelar la estatal por pagos incorrectos. (EUD, 29-11-2007, Juan Francisco Alonso, Economía).

Discusiones sobre el Contrato Colectivo

Los dirigentes del magisterio manifestaban sus inconformidades a las puertas del Ministerio de Educación, como medida de presión a fin de que fuera discutido el contrato colectivo que había perdido vigencia desde el año 2005. Y en este orden de ideas, el presidente de Fetrasined, Falime Hernández, señalaba que “lo revolucionario es discutir contrato y mejorar la calidad de vida de los trabajadores”. (EUD, 16-11-2007, Nacional y Política).

Igualdad y Homologación

Los miembros del Consejo de Protección de los Derechos del Niño y del Adolescente del municipio Simón Bolívar de Yare, denunciaban ante las autoridades del Cabildo la discriminación de la cual se decían eran objeto, toda vez que no habían gozado de ninguno de los beneficios de incremento salarial decretados por el Presidente, como sí lo había hecho con el resto de los empleados de la administración del Tuy. (EUD, 18-11-2007, Ana María Pérez, Gran Caracas). Por otro lado, el Parlamento autorizaba créditos para pagos laborales por una suma de 619,5 millardos, siendo el Tribunal Supremo de Justicia el mayor beneficiario, correspondiéndole un monto por 451,8 millardos. (EUD, 22-11-2007, Economía).

LABORAL-SINDICAL

Estado Bolívar

El Comité del Sindicato Único de Trabajadores Únicos y Similares (Sutiss) rechazaba la propuesta planteada por Sidor sobre un aumento de 20.000 bolívares diarios sobre el salario básico actual. La propuesta era considerada por los trabajadores como una “burla”. (EUD, 10-11-2007, Economía).

Por otra parte, Carlos Samuel Muñoz Parra, ex militante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Sinatracon-Bolívar, era interceptado por dos vehículos desde los cuales varios sujetos abrieron fuego, hiriéndole de muerte tras dos impactos de bala. Con esta muerte llegaba a 14 el número de muertos, sólo en el

gremio de la construcción. Para el jefe del Cicpc Bolívar, Joel Rengifo, la hipótesis manejada era la venganza, toda vez que tanto Muñoz Parra, como el vehículo que conducía, se encontraron en el mismo lugar donde una semana atrás habían sido asesinados otros dos desempleados de la construcción, participantes de una asamblea de la Unión Bolivariana de Trabajadores (UBT). (EUD, 16-11-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Sucesos).

Libertades Sindicales y Acción Política

Ya se contaban cinco los años continuos en los que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denunciaba violaciones a las libertades sindicales en Venezuela, exigiendo respuestas aún no ofrecidas por el Gobierno nacional. Entre estas se encontraba la exigencia de suprimir el artículo 293 de la Constitución, que otorgaba facultades al Consejo Nacional Electoral (CNE) para llevar a cabo la organización y dirección de las elecciones sindicales. De igual forma, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, señalaba la inexistencia del Diálogo Social en el ámbito de las relaciones laborales del país, mismo que es considerado por la OIT como un mandato fundamental, entre otras violaciones de derechos sindicales ocurridas en los mencionados cinco años pasados en el país. (EUD, 17-11-2007, Mariela León, Economía). Y en el campo político, también Manuel Cova, exhortaba a los empleados y obreros del país a rechazar la reforma constitucional impulsada por el presidente Hugo Chávez. Consideraba Cova que se trataba del interés del Gobierno y del Estado en "...imponerle a los venezolanos una nueva Constitución que cercena de manera importante los derechos humanos y que hace difícil la convivencia civilizada". (EUD, 21-11-2007, Economía).

El Conflicto de Ford

Los trabajadores de la planta de Ford Motors de valencia esperaban incrementos salariales justos y que la empresa les hiciera una oferta salarial acorde a sus expectativas, como condición para evitar la paralización de la producción de la misma, toda vez que estos aún no habían introducido el pliego conflictivo que legalizaba este tipo de acciones. Ya los trabajadores de esta planta habían paralizado las operaciones debido a diferencias importantes con la directiva de la compañía en torno a este tema. (EUD, 25-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Elecciones en Fetraelec

Aproximadamente unos 23 mil trabajadores del sector eléctrico acudían a ejercer su derecho al sufragio en las elecciones para renovar la directiva de la Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos (Fetraelec), correspondientes al período 2007-2010. En estas elecciones se escogerían 19 miembros principales, así como 9 suplentes que conformarían el comité ejecutivo. En opinión del presidente de la Federación, los comicios debieron haberse realizado desde hacía un año y medio, aunque por diversas razones no se habían convocado las elecciones (EUD, 30-11-2007, Economía).

Sector petrolero

El mes de noviembre se iniciaba con protestas a las puertas de la refinería de Puerto La Cruz, debido a lo que consideraban los desempleados de varias comunidades de esta ciudad, falta de respuesta de la gerencia de Petróleos de Venezuela. Solicitaban cupos para trabajar en el programa El Hallacazo, mientras otro grupo de protestantes se concentraba frente a las puertas del Complejo Criogénico de Jose, a fin de impedir el acceso del personal. (EUD, 01-11-2007, Miriam Rivero, Economía).

Por otra parte, se conocía que el costo del contrato colectivo del sector petrolero se había incrementado a 8 billones de bolívares. La presentación de la noticia se dio a conocer a través de un acto de carácter político, que entre otras instaba a dar apoyo a la reforma constitucional propuesta por el presidente Chávez. El contrato colectivo amparaba 67.900 trabajadores, entre los que se contabilizaban 5.480 obreros que habían sido incluidos. (EUD, 02-11-2007, Economía).

PODER ADQUISITIVO Y EMPLEO

“El conjunto de alimentos básicos que requería un venezolano para esta fecha superaba el millón de bolívares, según las mediciones realizadas por el Centro de Análisis y Documentación para los Trabajadores (Cenda). El incremento registrado en octubre con respecto a septiembre equivalía así a 3,8%, siendo el aceite con un 8,4%, la leche, queso y huevos, con un incremento del 6,8%, las frutas y hortalizas con un 6,8% y los pescados con un incremento del 5,3%. De esta forma el salario mínimo que se encontraba en vigencia para la fecha y correspondiente a Bs. 614.790 permitía cubrir el 61,1% del mencionado conjunto de alimentos a octubre de 2007”. (EUD, 02-11-2007, Economía). Por otra parte, el precio relativo que se calculaba entre el Índice de Remuneraciones de los Asalariados (IRE) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) mostraba una caída de 1,6% al cierre del tercer trimestre, según las cifras emitidas por el Banco Central de Venezuela (BCV). A su vez se conocía que la inflación del mes de octubre superaba la meta oficial y alcanzaba el 2,4%, acumulando para este mes un incremento del 13,6%, cifra que también superaba los pronósticos oficiales que calculaban una inflación anual de 12%. El BCV explicaba que el incremento se debía a una “menor oferta de ciertos bienes agrícolas, aumento del impuesto de cigarrillos y licores, el anuncio del impuesto a las transacciones financieras de las empresas y el ajuste de los precios de algunos productos controlados”. (EUD, 02-11-2007, Víctor Salmerón, Economía).

En líneas generales el desempleo bajaba según las cifras oficiales en un dígito, para ubicarse en 8,3%, pero de acuerdo al último informe ofrecido por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el segmento de la población activa con edades comprendidas entre 15 y 24 años de edad registró una tasa de desempleo que doblaba la media general, para ubicarse en 17,7% al cierre de septiembre. (EUD, 18-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Este mismo informe señalaba que el sector formal generaba empleo para 6.353.817 venezolanos (55,5%), a la par en el

sector informal convergían 5.103.232 personas (44,5%). (EUD, 18-11-2007, Economía). También señalaba que la tasa de desempleo había descendido para ubicarse en 7,2% al cierre de octubre, aproximándose a la meta oficial, que se ubicaba en 7%. Esta baja se debía, según el presidente del INE, al crecimiento de la economía. (EUD, 22-11-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

EL ESTADO EMPRESARIO

Aparecía en Gaceta Oficial número 38.801 del 1° de noviembre la autorización para la creación de siete empresas mixtas que sustituirían a los anteriores negocios de asociaciones estratégicas de la apertura petrolera, es decir, Petromonagas, Petropiar y Petrocedeño. También otras empresas mixtas sustituirían los convenios de exploración a riesgo y ganancias compartidas, que habían cambiado sus nombres de Golfo de Paria Central, Este y Oeste a Petrolera Güiria, Petrolera Paria y Petro Sucre, respectivamente. Así mismo, entre las empresas mixtas autorizadas se incluía a Petrozumano, cuya composición accionaria se distribuía en 60% por la CVP y el otro 40% a la estatal China Nacional Petroleum Corporation (CNPC). (EUD, 03-11-2007, Economía).

En otro orden de ideas, se conocía que el sector público generaba más de un tercio de los nuevos empleos, lo que se traducía en cerca de dos millones de personas, según las cifras que ofrecía el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por su parte el sector privado había generado en los últimos doce meses una cifra correspondiente al 66,3%. Sin embargo, la mitad de estos nuevos empleos correspondía a la economía informal. (EUD, 05-11-2007, Suhelis Tejero Puentes Economía).

Diciembre de 2006

El mes de diciembre, dado el rechazo popular a la propuesta de reforma constitucional, se caracterizaba por alcanzar, tal vez, un equilibrio entre los temas que lograron mayor resonancia en la prensa nacional, entre los que se encontraban los referidos a la actividad sindical, como por ejemplo los procesos electorales sindicales, las protestas de los trabajadores por el cierre de los peajes a nivel nacional, así como las consideraciones de los trabajadores con respecto a la reforma constitucional impulsada por el Gobierno nacional.

SINDICAL

Procesos Electorales

Las elecciones de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec) eran ganadas por Ángel Nava, de tendencia oficialista e identificado con

los trabajadores bolivarianos y la Unión Nacional de Trabajadores (Unete). Nava se había ocupado del cargo por espacio de cinco años y con esta elección ampliaba su ejercicio al Frente de Fetraelec por tres años más. Su principal objetivo era, en palabras del propio Nava, “impulsar la consolidación de la Corporación Eléctrica de Venezuela”. Buscaba para ello presentar en el año 2008 un proyecto de contrato colectivo único nacional que amparara a todos los trabajadores eléctricos del país. (EUD, 02-12-2007, Mariela León, Economía).

El día 2 de diciembre de 2007 se realizaban las elecciones sindicales nacionales en medio de un clima de normalidad según señalaban los líderes de diferentes posturas políticas. Manuel Cova resaltaba la normalidad del proceso, mientras que Oswaldo Vera afirmaba no haber recibido denuncias de presiones políticas sobre los trabajadores, a la par que el ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, sostenía que los trabajadores habían asistido a votar sin ningún problema. (EUD, 03-12-2007, Suhelis Tejero Puentes, Nacional y Política).

Trabajadores Inconformes

Los 187 trabajadores del peaje de Tazón, que laboraban para la empresa Dayco y que fueron despedidos en octubre pasado, mostraban su descontento y se encontraban decididos, tras la organización de una asamblea, a tomar acciones, a fin de garantizar el pago de sus prestaciones sociales, así como de otros compromisos que adeudaban tanto la empresa Dayco, como la gobernación del estado Miranda. (EUD, 4-12-2007, Natalia Matamoros, Gran Caracas).

En otro orden de ideas, los 13.000 trabajadores afiliados, a través de diferentes sindicatos, a la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Productos Medicinales, Cosméticos y Perfumería (Fetrameco) y otros sindicatos afines, denunciaban que el Ministerio del Trabajo no les había convocado a discutir la normativa legal del sector, toda vez que desde el mes de octubre Fetrameco había interpuesto ante la Inspectoría Nacional del Trabajo su proyecto de trabajo a fin de ser analizado. (EUD, 23-12-2007, Economía).

Reforma Constitucional, punto de encuentro

Los sindicalistas oficialistas, así como los opositores, coincidían en la necesidad de llevar a cabo los planteamientos presentados en la reforma constitucional, a pesar de que la misma fuera rechazada mayoritariamente. Consideraban los trabajadores que se trataba de un conjunto de beneficios que en su opinión representaban avances para el país. (EUD, 5-12-2007, Nacional y Política). Por su parte Wilson Castro, representante del partido Primero Justicia, exhortaba al ministro del trabajo, José Ramón Rivero, a discutir las posibilidades de aplicación de la reducción de la jornada laboral, uno de los temas planteados en la reforma constitucional impulsada por el propio Gobierno. (EUD, 6-12-2007, Sailú Urribarrí Núñez, Nacional y Política). Entre tanto, la Federación de Trabajadores de la Harina (Fetraharina), a través de su máximo líder, Juan Crespo, declaraba que solicitarían una jornada laboral de seis horas. (EUD 21-12-2007, Caracas).

UNT

El coordinador nacional de la Unión Nacional de Trabajadores (Únete), Orlando Chirino, negaba los rumores sobre su posible retiro de las filas de esta central sindical, supuestamente para crear una nueva corriente, conjuntamente con el dirigente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Alfredo Ramos. Afirmaba Chirino: “la corriente C-Cura que represento no se va a nuevas centrales. Nuestra política es darle respuesta al movimiento laboral venezolano y la UNT es fundamental para ello. (EUD, 20-12-2007, Economía).

EMPRESARIADO, ACTOR POLÍTICO E INCONFORME

Para el empresariado venezolano el proceso de consulta acerca de la posible modificación a la Carta Magna era un asunto en el que se “jugaban al país”. El presidente de Fedecámaras, José Manuel González, señalaba que “nos estamos jugando la Patria, la democracia y las libertades”. Así mismo, el presidente de Consecomercio, Nelson Maldonado, consideraba que en este proceso de consulta popular “nos jugamos el país”. (EUD, 3-12-2007, Mariela León, Nacional y Política). Y a propósito de los resultados a la consulta popular en la que la mayoría de la población venezolana rechazó la propuesta de reforma, el presidente de Fedecámaras afirmaba que el intento oficial de reforma constitucional a través de la Ley Habilitante era una evidencia de la falta de entendimiento de la decisión soberana, a la vez que señalaba que “estamos seguros que el Presidente va a honrar sus palabras, va a interpretar lo que dijo el pueblo...”. (EUD, 5-12-2007, Mariela León, Nacional y Política).

CAPACIDAD DE COMPRA (ENTRE EL ALZA Y LA DESACELERACIÓN)

Controles y precios al consumidor

Para el Centro de Documentación y Análisis de los Trabajadores (Cenda), el costo de la canasta alimentaria había registrado un incremento del 2,6% en el mes de noviembre. Las cifras del Cenda daban cuenta de una desaceleración en el incremento de los precios al consumidor. (EUD, 01-12-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Así mismo, el Cenda informaba que el precio de la canasta básica se había ubicado en 2.259.507 bolívares, registrando un incremento en lo que se llevaba del año de 18,04%. (EUD 08-12-2007, Economía). Sin embargo, para el presidente de Fedeindustria, Miguel Pérez Abad, el comportamiento de la inflación obligaba a “revisar la política de control de precios”, aunque para éste resultaba “sano, corregir la política de precios para que sea un verdadero control y no un congelamiento de precios...” (EUD 07-12-2007, Mariela León, Economía).

Las fechas de diciembre siempre son fechas importantes para los más pequeños de la casa y las cifras ofrecidas por el Cenda no dejaban de afectar también a los

pequeños consumidores, pues se conocía que en promedio la compra de cuatro juguetes equivalía a una suma comprendida entre Bs. 750.000 y 900.000, lo que representaba un 34% sobre los 614.790 del salario mínimo. (EUD 09-12-2007, Ernesto J. Tovar, Economía).

Por otra parte, un informe de la firma Hewitt Associates señalaba que, en promedio, la intención de incremento salarial de la empresas venezolanas para el año 2008 era del 17,4%, lo cual se ubicaba por debajo de la inflación que para el cierre del año se encontraba en 21,6%. (EUD 11-12-2007, Eduardo Camel Anderson, Economía).

EL SECTOR PÚBLICO, UN MUNDO EN SÍ MISMO

El Gobierno se planteaba incrementar los recursos para el pago de la deuda con los ex empleados de la administración pública, para el año 2008. El primer diseño del presupuesto para el pago de pasivos laborales contemplaba una cifra aproximada de un billón de bolívares, sin embargo las perspectivas de excedentes hacían reconsiderar el presupuesto para ubicarlo en tres billones de bolívares para estos mismos fines. (EUD, 01-12-2007, Mayela Armas H, Economía).

Los médicos pretendían introducir un pliego conciliatorio, según lo afirmaba el presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, lo que según este obedecía al “maltrato de los médicos por parte del Ejecutivo”, a propósito de las discusiones sobre el contrato colectivo y el pago de salarios. (EUD, 08-12-2007, Nacional y Política).

En el Zulia, los jubilados y pensionados protestaban ante el gobierno regional y el Consejo Legislativo del Zulia, a fin de exigir el pago de las deudas contractuales. (EUD 12-12-2007, Mónica Castro, Nacional y Política). Mientras tanto, se conocía que los aguinaldos de más de 400 maestros jubilados de planteles del Estado, aunado al cobro de 80% y 90% de los sueldos que devengaban cuando eran activos, obligaba a los maestros a tomar la sede de la procuraduría regional. (EUD, 12-12-2007, Natalia Matamoros, Gran Caracas). También los docentes del estado Aragua se concentraban a las puertas de la sede de la Gobernación, para exigir la cancelación de reivindicaciones salariales vencidas desde el año 2003. (EUD, 13-12-2007, Erika Guillén, Nacional y Política).

NORMAS LABORALES EN AVANCE

La reforma de la Ley de Ilícitos Cambiarios pretendía incrementar las regulaciones a las empresas que eran objeto de divisas oficiales, lo cual, en palabras del ministro de Finanzas, Rodrigo Cabezas, permitiría “ser más rigurosos con el control de los dólares que se otorgan a través de la Comisión de Administración de Divisas”. (EUD, 01-12-2007, Economía).

En otro orden de ideas, el ministro de Comunicación e Información, William Lara, informaba que se adelantaban talleres con trabajadores independientes del sector periodístico y especialistas en derecho laboral del Ministerio del Trabajo, a fin de concretar los derechos sociales de los trabajadores por cuenta propia, en el marco de la Constitución Nacional de 1999 y a propósito del rechazo a la reforma constitucional mediante referendo. (EUD, 04-12-2007, Nacional y Política).

Los poderes habilitantes que tenía el Ejecutivo nacional serían suficientes para profundizar las normas laborales, y la tendencia para el año 2008 era esa, a través de leyes tales como la de Estabilidad en el Trabajo y la de Consejos Obreros. Adicionalmente se contemplaban aspectos como la prohibición de despidos injustificados, la creación de instancias de participación en la toma de decisiones de las empresas, nueva jornada laboral, retroactividad de las prestaciones sociales y la implantación de un esquema previsional nuevo. (EUD, 23-12-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía). Y a propósito de la habilitante, el partido de gobierno, Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), planteaba la posibilidad de ampliar el lapso de los poderes concedidos al presidente Chávez, todo ello como reacción al planteamiento del partido Podemos de reducción de tales poderes a cuatro meses. (EUD, 28-12-2007, Nacional y Política).

Una prueba más de las posibilidades de profundización de las normativas laborales podía ser la nueva extensión de la medida de inamovilidad laboral, misma que representaba la décimo tercera vez que se hacía (EUD, 28-12-2007, Economía). Esta nueva medida era interpretada como el abono del terreno para la aprobación de la Ley de Estabilidad en el Trabajo. (EUD, 29-12-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

SEGURIDAD SOCIAL

La reforma a la constitución era un hecho consumado para el Gobierno, sin embargo, ante el rechazo popular a la enmienda, una de las primeras instituciones que complicaba su situación como consecuencia de la propuesta era el Instituto Venezolano de Seguros Sociales (IVSS), pues legalmente le quedaban, a partir del día 5 de diciembre, veinticinco días para cesar en sus funciones, en base al artículo 129 de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, mismo que establecía la sustitución de este organismo por la “nueva institucionalidad del Sistema de Seguridad Social”. (EUD, 5-12-2007, Suhelis Tejero Puntos, Nacional y Política). Entre tanto, la Asamblea Nacional aprobaba la reforma parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, a fin de evitar la desaparición del IVSS. (EUD, 12-12-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía). Con esta medida el Ejecutivo tendría un plazo indefinido para poner en marcha el nuevo esquema de previsión social, toda vez que no se definían plazos límites para llevar a cabo dicho cometido. (EUD, 13-12-2007, Suhelis Tejero Puntos, Economía). Y en este sentido, se hacía un cambio importante al artículo 129 de la normativa, pues dejaba en manos de la rectoría del Sistema de Seguridad Social la determinación de la fecha tope para concluir el

proceso de implantación del mencionado esquema provisional. (EUD, 14-12-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por otro lado, se conocía que siete millones de trabajadores quedaban fuera del sistema de seguridad social, toda vez que según los datos oficiales del IVSS cerca de 4,7 millones de personas cotizaban en esta institución, los cuales representaban el 71,6% del sector laboral formal, lo que significaba que 1,8 millones de los trabajadores formales, el 28,4%, se encontraban fuera de las posibilidades de acceder al esquema previsual. Sin embargo, si se tomaba en cuenta toda la masa laboral las cifras indicaban que siete millones de personas no cotizaban en el IVSS y por ende no tendrían posibilidades de cobrar una pensión por vejez en el futuro o acudir a un centro asistencial de este organismo. (EUD, 10-12-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

ECONOMÍA INFORMAL

Los porcentajes de trabajadores de la economía informal no mostraban variaciones significativas en el último año, según se desprendía de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Al finalizar el mes de octubre la cifra de trabajadores informales llegaba al 44,3%, cuya comparación con el año pasado equivalía al 45% de la población ocupada en esta situación, lo que significaba un descenso del 0,7%. (EUD, 02-12-2007, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Este no sólo era un sector numeroso, sino también ruidoso. Como ejemplo de ello estaban los trabajadores informales del municipio Cristóbal Rojas de Charallave, que tomaban el distribuidor Chupulún, por espacio de una hora, como medida para llamar la atención de la alcaldesa Marisela Mendoza, toda vez que pretendían una solución a su reubicación temporal para el mes de diciembre, pretendiendo que esta fuese en la avenida Bolívar de Charallave. (EUD, 11-12-2007, Gran Caracas). En Caracas la situación no era distinta, pues dada la proximidad del año nuevo, fecha en la que las ventas se incrementan, los trabajadores informales no habían recibido respuestas acerca del proyecto que desde hacía un año habían planteado ante la Alcaldía del Municipio Libertador para lograr su reubicación. (EUD, 28-12-2007, Caracas). Estos mismo trabajadores del Municipio Libertador convocaban a una asamblea para el día dos de enero de 2008, toda vez que había una orden de desalojo. (EUD, 31-12-2007, Migdalis Cañizález, Caracas).

Enero de 2008

El mes de enero concentraba su información en el de la economía informal y la reubicación de los trabajadores por parte de las autoridades locales y regionales. Los trabajadores habían sido desalojados de sus lugares rutinarios de trabajo con la promesa de una pronta reubicación que en la mayoría de los casos no se había

concretado, lo que generaba malestares y protestas por parte de los afectados. Por otro lado, el Gobierno nacional nuevamente era un gran protagonista de las noticias del mes de enero, entre las que se podían leer aquellas vinculadas al impulso ofrecido, desde el Gobierno, a la conformación y consolidación de las empresas de Producción Social (EPS), así como a las empresas mixtas y el manejo de la situación de los peajes nacionales por parte del Gobierno.

SECTOR INFORMAL (REUBICACIONES)

Libertador

Se firmaba un decreto de desalojo de los trabajadores informales del casco central de la ciudad capital. El autor de la medida era el alcalde de Libertador, Freddy Bernal, quien señalaba que la misma tendría vigencia ‘durante el tiempo que duren los trabajos de restauración, conservación y mantenimiento’. Además del casco histórico de la ciudad, los trabajadores no podrían trabajar en áreas como la avenida Baralt, San Martín, avenida Sucre de Catia, la Candelaria, Sabana Grande, avenida Francisco Solano, avenida Casanova y sus adyacencias. (EUD, 2-1-2008, Elkis Bejarano y Migdalis Cañizález, Caracas). Por su parte los trabajadores informales protestaban a las puertas de la Alcaldía, argumentando que ‘seguimos en pie de lucha. La pelea está comenzando. Bernal es el parásito de la revolución y eso lo va a pagar’. (EUD, 3-1-2008, Migdalis Cañizález, Caracas). Sin embargo, la situación pretendía escalar las instancias del poder, pues los buhoneros se instalaban en diferentes plazas para recibir al presidente de la República quien daría a conocer su memoria y cuenta en la Asamblea Nacional. Los trabajadores informales esperaban aprovechar la situación para plantearle sus problemas al propio presidente, tal como lo hacían en el Teatro Municipal un grupo de ellos, ante representantes de la Alcaldía de Libertador. (EUD, 11-1-2008, Caracas).

Al margen de esta situación, los trabajadores informales intentaban retomar las calles, mientras que la autoridad municipal, representada en la Policía de Caracas, buscaba impedirlo. (EUD, 12-1-2008, Elkis Bejarano Delgado, Caracas). Pero, ninguna de las medidas intentadas surtía los efectos esperados por los informales, razón por la cual decidían vestirse de gris y marchar hasta la esquina de Carmelitas, a fin de entregar un documento en el palacio de Miraflores, planteando sus problemas ante la situación de desalojo de que eran objeto. (EUD, 14-1-2008, Migdalis Cañizález, Caracas). Por su parte, el alcalde Freddy Bernal, afirmaba que los trabajadores informales no volverían a las calles, pues ‘la autoridad no se negocia (...) la vamos a imponer porque eso piden los caraqueños’. (EUD, 17-1-2008, Caracas). Sin embargo, los trabajadores informales insistían por todas las vías posibles, por lo que solicitaban al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que suspendiera el decreto 278, debido a que consideraban que el mismo era violatorio de la Constitución Nacional, pues atentaba contra el derecho al trabajo, así como de la propia ley, en tanto la misma es explícita al señalar que las medidas deben ser

consultadas y ‘este señor no consultó en ningún momento con ninguno de nosotros para promulgar ese decreto’. (EUD, 17-1-2008, Juan Francisco Alonso, Caracas). La situación llegaba a extremos y los informales decidían declararse en huelga de hambre y encadenarse a uno de los postes de la plaza El Venezolano. Los mismos afirmaban que ‘ya llevamos 15 días aguantando hambre porque nos dejaron sin trabajo al sacarnos de las calles, así que seguir aguantando hambre al lado de un poste, da igual’. (EUD, 18-1-2008, Caracas). Y a la medida de huelga de hambre se sumaban nuevos trabajadores informales, pero sólo obtenían como respuesta la declaración de Bernal que sostenía que ‘los marchistas están manipulados por personas con intereses económicos muy poderosos, sin embargo, no nos cerramos al diálogo’. (EUD, 19-1-2008, Caracas). Los cinco trabajadores que se mantenían en huelga de hambre eran contactados por el alcalde Bernal, con el fin de dialogar. Sin embargo, los informales también ofrecían su opinión y señalaban que ‘hay que seguir los lineamientos de nuestro comandante, Hugo Chávez, que como socialista siempre ha dicho que aquel funcionario público que no cumpla con lo que le promete al pueblo que renuncie si no están capacitados para cumplirle a ese pueblo que lo eligió’. (EUD, 25-1-2008, Elkis Bejarano Delgado, Caracas).

También los trabajadores de la avenida Sucre de Catia exigían su reubicación provisional, afirmando que ‘mientras que los comerciantes del boulevard del mercado de los 70 y de la calle Colombia están vendiendo en la vía sin ningún problema, a nosotros nos agreden y nos decomisan la mercancía...’. (EUD, 27-1-2008, Caracas).

Maracaibo

Mientras tanto, el alcalde de la ciudad de Maracaibo, Gian Carlo Di Martino, como parte de un plan de limpieza y reestructuración de algunos espacios de la mencionada ciudad, reubicaba a unos tres mil trabajadores informales, a la par que señalaba que ‘los tres mil buhoneros fueron notificados desde los meses de noviembre y diciembre, con mucha tranquilidad se hizo, hay una población censada de economía informal y estamos creando las condiciones para poder ubicarlos en un espacio acorde, como lo hicimos en el mercado Simón Bolívar’. (EUD, 3-1-2008, Mónica Castro, Nacional y Política).

Puerto La Cruz

Como consecuencia de las reubicaciones en Barcelona, Puerto La Cruz, las asignaciones de los trabajadores informales en los nuevos espacios se iniciaban con mal pie, pues muchos de los trabajadores que esperaban tener asignado su espacio no lo conseguían, razón por la cual amenazaban con tomar las calles si no intervenía el gobernador Tarek William Saab. Señalaba uno de los trabajadores informales que ‘eso no fue lo que prometió el alcalde del municipio Sotillo, Nelson Moreno, y ahora resulta que quienes no tenemos ese dinero, pero llevamos tiempo laborando en esta rama, no podemos tener acceso a un puesto, eso es una injusticia’. (EUD, 5-1-2008, Nacional y Política). Pero no conforme con esta situación, las condiciones

empeoraban y la informalidad crecía, por lo que las autoridades estarían ante la situación de considerar la construcción de un nuevo mercado, pues ya más de 240 vendedores informales se quedaban sin espacio en el mercado donde habían sido reubicados los trabajadores desalojados de las calles de Puerto La Cruz. (EUD, 18-1-2008, Miriam Rivero, Nacional y Política). Más de 240 trabajadores de la economía informal, precisamente aquellos que se habían quedado sin ser reubicados, tomaban las calles de Puerto La Cruz, como medida de protesta. (EUD, 22-1-2008, Miriam Rivero, Nacional y Política).

Guarenas

Entre tanto, se conocía que en el municipio Plaza los trabajadores informales saldrían del casco central de Guarenas, a partir del día 15 de febrero, con el fin de iniciar los trabajos de remodelación de la plaza La Paz, a la par que el alcalde William Páez señalaba que ‘no me voy a reunir con los informales porque la planificación está hecha desde el año pasado y se tenía previsto que los trabajos de remodelación se iniciaban a principio de este año’. (EUD, 10-1-2008, Deivis Ramírez Miranda, Gran Caracas). Sin embargo, los informales ‘eufóricos y sacando alcantarillas’, trancaban las calles Comercio y Ricaurte como medida de presión para solicitar la presencia del alcalde William Páez, esperanzados en las posibles respuestas que éste podría darles ante su situación. (EUD, 12-1-2008, Daivis Ramírez Miranda, Gran Caracas). Y tres días después, todavía los trabajadores exigían la presencia del alcalde del municipio y sostenían que, ‘queremos que el alcalde nos dé la cara y nos explique dónde está la respuesta para los 72 padres de familia que trabajan en la plaza, que serán desalojados de su puesto y no tienen espacios para trabajar’. (EUD, 15-1-2008, Deivis Ramírez Miranda, Guarenas-Guatire). Pero ninguna de las medidas tomadas surtían efectos, por lo que decidían, los informales, realizar una vigilia en la plaza La Paz (Los Flojos) de Guarenas, con el fin de impedir la realización de los trabajos pautados por la alcaldía, como medida de presión para obtener respuestas acerca de su reubicación. (EUD, 17-1-2008, Yelitza Cova Carvallo, Guarenas-Guatire). Sin obtener mayores logros, y como nueva alternativa, los trabajadores trancaban la calle aledaña a la plaza y afirmaban que ‘estamos cansados de esta burla que nos tiene el alcalde’. (EUD, 18-1-2008, Guarenas-Guatire). Finalmente, tras las reuniones de la mesa de diálogo, se acordaba que los trabajadores volvieran a tomar los espacios de la plaza y la alcaldía se avocara a los trabajos de construcción de 78 locales en un terreno previsto para ello. (EUD, 19-1-2008, Yelitza Cova Carvallo, Guarenas-Guatire).

Vargas

También el estado Vargas había sido objeto de las medidas de desalojo de los trabajadores informales del casco central de Maiquetía, sin embargo y a diferencia de otras localidades y regiones, los propios trabajadores señalaban que trabajaban de forma ‘conjunta y articulada’ con los representantes de la Alcaldía. Los trabajadores habían sido reubicados en un nuevo espacio, que aunque exigía algunas mejoras en

la infraestructura, lo consideraban idóneo, por lo que descartaban la posibilidad de volver a los antiguos espacios ocupados, en tanto consideraban esta medida “un retraso a los avances” que venían observando. (EUD, 16-1-2008, Anthony Rangen, Gran Caracas).

LABORAL (SINDICAL)

El elemento político tocaba con un peso importante la organización sindical, que se caracterizaba por las “rencillas internas, mora electoral, paralelismo sindical y contratos vencidos desde hace varios años”, razón por la cual tanto la tradicional Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), buscaban entre sus estrategias deslastrarse del peso político, pues los resultados de la politización estaban a la vista y afectaban negativamente a los trabajadores, por lo que se alcanzaban cifras como el vencimiento de 250 contratos colectivos de los sectores públicos y privados, entre otros. (EUD, 20-1-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Así, a pesar del apoyo que se ganó la Unión Nacional de Trabajadores, tras las acciones políticas de la CTV ante el paro petrolero de 2002, tan sólo cuatro años después de intensos vínculos con el oficialismo, “el grupo sindical Únete se disolvió en posturas políticas, sobre todo después de que el presidente Hugo Chávez cuestionó la autonomía sindical”. (EUD, 30-1-2008, Economía).

Educadores

Ante la amenaza de los educadores de introducir un pliego conflictivo, el director sectorial de Educación, Eleazar Narváez, hacía un llamado a los padres y representantes para que enviaran a clases a los alumnos el día lunes 7 de enero. Así mismo, pedía a los docentes, bedeles y personal administrativo que se reincorporase a sus actividades. (EUD, 5-1-2008, Joan Izaguirre, Nacional y Política). Los maestros exigían la discusión y firma de un nuevo contrato colectivo, lo que a su vez era la meta de la Federación Venezolana de Maestros (FVM). (EUD, 11-1-2008, Nacional y Política). Sin embargo, afirmaba el ministro para la Educación, Adán Chávez, que durante el primer trimestre del año se discutiría el contrato colectivo de los educadores, con la condición de que los gremios educativos realizaran en el 2008 las elecciones de sus representantes. (EUD, 16-1-2008, Iralis Fragiél, Nacional y Política).

Los educadores de El Hatillo exigían el pago de 45 días de aguinaldo y aumento salarial pendientes del año 2007. El director del despacho del alcalde, Manuel Celis, afirmaba que los pagos no habían podido ser honrados, debido a un retraso en el pago de algunos contribuyentes. (EUD, 09-1-2008, Caracas).

La CTV

La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) solicitaba al Ejecutivo Nacional un incremento del 40%, no sólo en el mínimo, sino en todos los niveles de

la escala salarial. Señalaba el secretario general de dicha central, que entregarían un documento de manera formal al ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, toda vez que se suspendía la reunión pautada entre representantes de la CTV y del Ministerio. (EUD, 10-1-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Representantes de las corrientes sindicales de la CTV, seis secretarios ejecutivos y cuatro vocales, se manifestaban en desacuerdo con el planteamiento de que una parte del Comité Ejecutivo liderado por el secretario general Manuel Cova, convocara a un pleno nacional para elegir nuevas autoridades y sustituir a Carlos Ortega como Presidente. (EUD, 30-1-2008, Reyes Theis, Nacional y Política). Sin embargo, se conocía que la última elección de autoridades de la CTV se había realizado en el año 2001 con la intervención del CNE, y en la cual Carlos Ortega y Manuel Cova vencían al representante oficialista Aristóbulo Istúriz. (EUD, 30-1-2008, Nacional y Política).

Empresas Básicas

La representación sindical de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG Alcasa), exigiría la destitución de Ramón Betancourt, Presidente de la empresa, en tanto éstos consideraban que se había desviado la cogestión de la estatal del aluminio. Afirmaba Henry Arias, Presidente de Sintraalcasa, que la empresa tomaba decisiones sin considerar la opinión del tren gerencial. (EUD, 16-1-2008, Economía).

Mientras tanto, los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Ternium Sidor), se concentraban en la sede del Ministerio del Trabajo de Puerto Ordaz, donde introducían un pliego conflictivo. Todo ello a pesar de que el propio ministro del Trabajo se había ofrecido como mediador en las diferencias laborales de ambos actores. Afirmaban los trabajadores que ‘el planteamiento se da por el retraso en la discusión del contrato colectivo, y el rechazo a la intención de la empresa de mermar y opacar los beneficios contractuales estipulados en la ley para los trabajadores’. (EUD, 17-1-2008, Economía). Sin embargo, una vez que el ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, instalara las mesas de mediación, la dirigencia de Sutiss decidía dar una semana más de plazo para alcanzar los acuerdos con la Siderúrgica del Orinoco, Ternium Sidor. (EUD, 18-1-2008, Economía).

Los trabajadores finalmente paralizaban Sidor por espacio de 24 horas, como medida de protesta por los ofrecimientos de aumento salarial de la empresa, mientras que el gerente de relaciones industriales afirmaba que la medida rompía ‘el ambiente de negociación que se tenía’. (EUD, 25-1-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía). Pero tras toda tormenta vuelve la calma y esto, en apariencia, era lo que llegaba a Sidor, pues sólo se había suspendido la paralización, pero la mesa de negociación continuaba sus actividades y los trabajadores mantenían inquebrantable su posición ante la oferta de aumento presentada por la empresa, razón por la que se retrasaba la firma del contrato colectivo de la industria. (EUD, 26-1-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

La situación de Sidor trascendía los espacios tradicionales y se consideraba elevar el caso a la Cancillería, según lo planteaban los representantes de la Asamblea Nacional, Ángel Marcano y José Gil, quienes se retiraron de la mesa de negociaciones entre Sidor, el Ministerio del Trabajo y la empresa. Sostenían que ‘esto va más allá del Estado venezolano, independientemente de la relación que se tenga con Argentina nosotros no podemos permitir que se violenten derechos laborales’. (EUD, 30-1-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Peajes

Las autoridades cerraban los peajes de Carabobo, Aragua y Falcón, al igual que el peaje de Guacara que se mantenía sin cobrar la tarifa correspondiente, mientras los de La Entrada y Santa Clara, entre Valencia y Puerto Cabello y Mariara, respectivamente, se mantenían cobrando el importe establecido. Y en Las Trincheras, en Naguanagua, no se cobraba por la realización de trabajos de remodelación. De manera que en medio de la descoordinación y el desorden, llegaban a 600 los trabajadores que, en cumplimiento de diversas funciones en los peajes, quedaban cesantes en sus funciones, aunque se planteaba su reinserción en otros puestos. (EUD, 16-1-2008, Mariela Rodríguez y Érika Guillén, Nacional y Política). A los estados mencionados anteriormente debían sumarse los de Anzoátegui, Bolívar, Cojedes, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa, Trujillo, Yaracuy y Zulia, pues era en estos donde se encontraban los 42 peajes clausurados por decreto presidencial y argumentando para ello, la posibilidad presupuestaria del Estado para dar mantenimiento a las vías, el mal estado en que se hallaban las mismas y la inexistencia de la distancia mínima establecida por la ley. (EUD, 17-1-2008, Mónica Castro y Joanne López Chirinos, Nacional y Política). Como consecuencia de este cierre de los peajes, los trabajadores dependientes de esta actividad cerraban algunas vías de los estados Zulia y Aragua. Algunas de las consignas de los trabajadores expresaban el deseo de trabajar, a lo que agregaba algún vocero de los trabajadores que ‘esto nos está afectando a todos ¿cómo es posible que por un capricho político el Presidente quiera dejar a todos sin trabajo?’. Por su parte los sindicatos llamaban a dialogar, no sin antes precisar que la medida de cierre era violatoria de los derechos y garantías de los trabajadores. (EUD, 18-1-2008, Suhelis Tejero Puentes, Érika Guillén y Mónica Castro, Nacional y Política).

A propósito de la situación del cierre de los peajes y de las reacciones surgidas, el Minfra, a través de su máxima autoridad, José David Cabello, afirmaba que era posible que surgieran protestas, ‘pero como manipulación política en aquellos estados donde los gobernadores no son afectos al Gobierno’. (EUD, 18-1-2008, Nacional y Política).

En el estado Bolívar, la clausura de los peajes tendría como consecuencia la merma en los ingresos de aproximadamente 8 millones de Bs.F. al año, aunque sus trabajadores no debían preocuparse, por lo menos en el corto plazo, por su estabilidad laboral, pues los mismos habían sido absorbidos por la nómina de la Gobernación desde el año 2006. (EUD, 18-1-2008, Nacional y Política). Pero, a

diferencia de los trabajadores de Bolívar, los que se habían desempeñado en el peaje de Tazón, no corrían la misma suerte y desmentían las declaraciones de José David Cabello, quien había afirmado que ya los problemas laborales con los trabajadores habían sido resueltos. 'Eso es completamente falso. No tenemos ninguna propuesta de incorporación a organismo alguno y todavía no nos han cancelado la liquidación'. (EUD, 18-1-2008, Migdalis Cañizález V., Gran Caracas).

La medida de cierre parecía no sólo afectar a los trabajadores directos de los peajes sino a todos aquellos trabajadores indirectos de la actividad recaudadora. Ejemplo de ello lo constituían los llamados "paneleros de San Joaquín", vendedores ambulantes cuya actividad dependía de la dinámica del peaje de Guacara. Los "paneleros" aprovechaban la ocasión para recordar al gobernador de Carabobo, Luis Felipe Acosta Carlez, su promesa de construir paradores turísticos para la venta de sus productos. (EUD, 20-1-2008, Marianela Rodríguez, Nacional y Política).

Finalmente el máximo jefe, el Presidente Hugo Chávez, garantizaba el empleo a los trabajadores afectados por la medida de cierre de los peajes. El Presidente giraba instrucción a sus ministros para que 'nos organicemos a ver cómo le solucionamos ese problema', aunque sin profundizar en la metodología a seguir. (EUD, 20-1-2008, Nacional y Política).

EL EMPRESARIADO

José Manuel González, Presidente de Fedecámaras, era el responsable de la expresión 'ojalá que esta vez sea verdad', misma que tomaba sentido en el marco político en el cual nuevamente el Presidente Chávez hacía un llamado al diálogo y a la creación de alianzas con el sector privado. En ocasiones pasadas no se habían logrado mayores avances en este sentido y en este caso no eran muchas las esperanzas del empresariado. González explicaba que el empresariado venezolano estaba dispuesto a cooperar con el Gobierno, a través de la aplicación de planes económicos, incluso de corte socialista, siempre y cuando los mismos fuesen discutidos con ellos, pues hay temas que deben ser resueltos con carácter de urgencia, caso del desabastecimiento. (EUD, 09-1-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

El Presidente de Fetraharina, Juan Crespo, salía al paso a la ola de rumores sobre el desabastecimiento de la harina en el mercado nacional y afirmaba que 'la irregularidad con la distribución del trigo se presenta cuando los industriales compran el cargamento y se lo venden sólo a las panaderías que pertenecen a la Federación Venezolana de la Industria de la Panificación (Fevipan)'. Afirmaciones que eran confirmadas por Manuel Montero, vocero del sindicato de los trabajadores de Cargill y Alfonso Rivas. (EUD, 11-1-2008, Economía).

En otro orden de ideas, la Junta Directiva de Venemcham daba a conocer a Edgard Jardine como su nuevo Presidente, en sustitución de Edmond Saade, quien ejercería funciones en el período 2008-2010. Jardine había previamente

desempeñado funciones como Presidente en Emerging Markets Strategies Venezuela C.A., primer vicePresidente del Comité Ejecutivo de Venamcham entre 2006-2007 y Presidente del Comité de Alianza Social de Venamcham. (EUD, 18-1-2008, Economía). La Cámara, a través de su nuevo vocero, Edgard Jardín, calculaba una inflación superior al 20% para finales del año 2008. El incremento de la demanda aunado al retardo en la entrega de divisas ocasionaban escasez, lo que conllevaba al alza de los precios de bienes y servicios. Así mismo Jardín expresaba su disposición al diálogo con el Gobierno Nacional y afirmaba que ‘desde siempre hemos estado dispuestos a trabajar junto con el Gobierno para buscar, de común acuerdo, soluciones a estos problemas’. (EUD, 23-1-2008, Economía).

Febrero de 2008

El mes de febrero veía una actividad sumamente intensa en el ámbito sindical, en el cual el conflicto de Sidor tomaba, día tras día, un impulso mayor, al quedar en varias ocasiones paralizado el proceso de negociación por falta de acuerdo mínimo entre las partes. El propio Gobierno había decidido participar, no sólo como mediador, sino inclusive como un actor más activo, pues inclusive había diseñado un escenario o propuesta a negociar. Los controles de precios y sus consecuencias, así como las estrategias de control de la distribución alimentaria, también generaban un influjo importante en el sistema de relaciones laborales. Adicionalmente, algunos trabajadores informales se mantenían sin ver solución clara a sus problemas de reubicación y otros comenzaban a disfrutar de sus nuevos espacios de trabajo

LABORAL (SINDICAL)

Sidor

El miércoles 6 de febrero serían reanudadas las negociaciones del contrato colectivo de Sidor. Por su parte, Sidor informaba que aún para el día viernes 1 de febrero no había concluido sus cálculos para llegar con una propuesta definida a la mencionada mesa de negociación. Mientras tanto, el Ministerio del Trabajo esperaba por la respuesta ante la propuesta formulada de aumento de Bs.F. 45 diarios, a ser pagados de manera fraccionada, lo que a su vez podía ser considerado un hecho sin precedentes. (EUD, 2-2-2008, Sailú Urribarrí, Economía). Por parte de los trabajadores de Sidor, el escenario no era tan pacífico, pues nuevamente el lunes previo a la reanudación de las negociaciones, eran protagonistas de protestas por los beneficios laborales que llevaban negociando por un lapso mayor a un año sin obtener resultados. (EUD, 4-2-2008, Economía). Ya el miércoles 6 de febrero, como se había señalado desde el Ministerio del Trabajo, se reanudaban las negociaciones entre los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores Siderúrgicos y Similares (Sutiss) y la Siderúrgica del Orinoco –Ternium Sidor- con la participación como

mediador (y hasta más que eso, dada la formulación de un escenario) del Ministerio del Trabajo, con lo que quedaba en segundo plano, según afirmaban los trabajadores, la paralización de las actividades. (EUD, 7-2-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía). En este mismo orden de ideas, el Presidente del Consorcio Metalmecánica del Centro (Comec), rechazaba las acciones de paralización que habían realizado los trabajadores de Sutiss, dadas sus consecuencias en pequeñas y medianas empresas del país. (EUD, 8-2-2008, Economía).

El propio ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, anunciaba la intención de la cartera que representaba, de incrementar las estrategias de mediación, con el fin de evitar la huelga indefinida de Sidor. (EUD, 09-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). También el viceministro del Trabajo, Rafael Chacón, esperaba que el conflicto de Sidor culminara en el corto plazo, pues consideraba que existían las posibilidades de llegar a un acuerdo. (EUD, 12-2-2008, Economía).

Pero los afectados no sólo eran los tres actores fundamentales, trabajadores, empresa y Gobierno, también el sector en su conjunto sufría las consecuencias del conflicto. Por ello, el Presidente de la Cámara del Envases, Mauricio Caicedo, manifestaba el rechazo del sector a las medidas de paralización: ‘...en lugar de agotar las instancias de negociación y diálogo que ha abierto el Ministerio del Trabajo...’. (EUD, 12-2-2008, Economía).

El martes 12 de febrero los trabajadores de Sidor aún se encontraban en la mesa de negociaciones, manteniendo en el centro de la discusión la propuesta presentada por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Sidor ofrecía 24 Bs.F. y los trabajadores aspiraban inicialmente 80 Bs.F. (EUD, 13-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Aunque el miércoles 13 se habían suspendido las discusiones, el jueves 14 de febrero se reanudaban. La razón de la suspensión habría sido la introducción de un pliego conflictivo ante la sede del Ministerio del Trabajo, por parte de los trabajadores. (EUD, 14-2-2008, Economía). Y así, permanecía la situación en Sidor, en cuenta regresiva, dada la introducción del mencionado pliego conflictivo, pues el viernes 15 de febrero se iniciaba el lapso de dos días hábiles para alcanzar las 120 horas que otorga el pliego conflictivo para homologar el contrato colectivo de la Siderúrgica del Orinoco o iniciar la huelga de los trabajadores. (EUD, 15-2-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía). Ya al límite, el ministro del Trabajo, Ramón Rivero, exhortaba a los trabajadores a no perder el norte, dado que la contrapropuesta presentada por los trabajadores había sido rechazada por la acería, a la par que señalaba que ‘no se pueden dejar confundir por situaciones colaterales que buscan (...) el deterioro de las relaciones entre Venezuela y Argentina’. (EUD, 16-2-2008, Economía). Por su parte, representantes de Sutiss informaban que en esa misma semana del 18 de febrero, los sindicatos del estado Bolívar introducirían ante el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, un pliego de solidaridad para apoyar a los trabajadores de Sidor. (EUD, 19-2-2008, Economía).

Por su parte el Gobierno hacía todos los intentos que estuviesen a su alcance por evitar la huelga de la acería, por lo que la mesa de negociaciones se mudaba el 20

de febrero a Caracas a fin de alcanzar algún acuerdo entre las partes. (EUD, 20-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Proponía, entre otras cosas, una junta de arbitraje, lo que incluía la conformación de un laudo arbitral integrado por tres miembros, uno escogido por la empresa de una terna presentada por los trabajadores, otros seleccionados por los trabajadores a partir de una propuesta hecha por la empresa y un tercero escogido por ambas partes. (EUD, 21-2-2008, Mariela León y Sailú Urribarrí Núñez, Economía). Sin embargo, los trabajadores de Sidor rechazaban el arbitraje planteado por el Gobierno para resolver el conflicto, pues afirmaban que los laudos les habían hecho mucho daño en otras oportunidades, a la vez que paralizaban por espacio de 16 horas las actividades de la acería complicando el panorama.

El ministro José Ramón Rivero rechazaba los planteamientos de algunos grupos sindicales que buscaban estatizar la empresa, dadas las intenciones políticas de la propuesta, pues 'la nacionalización no resuelve el tema del contrato colectivo'. (EUD, 22-2-2008, Economía).

Por su parte, los trabajadores de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) preparaban un paro de 4 horas como medida de apoyo a los trabajadores de Sidor, aún cuando la Inspectoría del Trabajo de Ciudad Guayana había rechazado la solicitud, de por lo menos 16 sindicatos de la región, a plegarse a la huelga de Sidor. (EUD, 23-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Por otro lado, Sidor solicitaba al Ministerio del Trabajo que se garantizaran los despachos y servicios mínimos de la empresa en caso de que los trabajadores fuesen a la huelga. (EUD, 24-2-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

El miércoles 27 de febrero se reunirían nuevamente las partes para intentar llegar a un acuerdo. Entre tanto, los trabajadores de Sidor ratificaban su rechazo a la junta de arbitraje planteada por el ministro José Ramón Rivero. Y aunque el 26 de febrero a las 5pm vencía el plazo legal de 120 horas antes de declarar la huelga de los trabajadores, el sindicato de Sutiss decidía esperar hasta el día viernes 29 para decidir el comienzo de la huelga. (EUD, 26-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Así llegaba el día miércoles 27, último plazo que tendrían las partes para evitar la paralización de la acería, por lo que se fijaba una reunión de la cual se esperaban soluciones al conflicto. El Presidente de Sutiss señalaba que esperaban que la empresa presentara una nueva propuesta que evitara la radicalización del conflicto. Mientras que Rivero sostenía que el Gobierno debía agotar hasta las últimas instancias para alcanzar un acuerdo por la vía de la negociación. (EUD, 27-2-2008, Economía).

El día 28 de febrero Sutiss declaraba una tregua al conflicto, pues presentarían una exigencia salarial más baja, dado que hasta el momento se mantenía una exigencia del sindicato de Bs.F. 68 diarios de aumento, a la par que la empresa ofrecía Bs.F. 24. (EUD, 28-2-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Se anunciaban como nuevos negociadores al gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel Gómez, así como a los ministros de Industrias Básicas y del Trabajo, Rodolfo Sanz y José Ramón Rivero, respectivamente. Así se anunciaba la

creación de una comisión de alto nivel para alcanzar algún acuerdo entre las partes. La comisión sería instalada el día 1 de marzo y contaría con la presencia del Presidente de Sidor como representante de la empresa. (EUD, 29-2-2008, Sailú Urribarrí Núñez, Economía).

Puertos

En la región de Carabobo, en Puerto Cabello, los trabajadores de seguridad del principal puerto de la zona, protestaban dada su sustitución por agentes de la Policía de Carabobo, a partir del 1 de febrero. La medida tomada por el Instituto de Puerto Autónomo de Puerto Cabello (Ipapc), se debía a la decisión de crear la policía portuaria, a lo que los trabajadores se oponían argumentando que el contrato de la empresa de seguridad para la cual laboraban no había culminado, sino que había sido revocado fuera de tiempo. (EUD, 7-2-2008, Angie Contreras C., Economía). El jueves 7 de febrero culminaban las acciones de protesta de los mencionados trabajadores de seguridad, dado un acuerdo con las autoridades del principal puerto del país, lo que habría permitido la regularización de las actividades del mismo.

Asamblea Nacional

El despido de unos 60 trabajadores de la Asamblea Nacional era la razón por la cual el diputado Roberto Hernández rechazaba vinculación alguna con los concursos públicos de oposición para el ingreso a la carrera legislativa. Señalaba el diputado: 'quiero dejar claramente establecida mi absoluta falta de responsabilidad en ese concurso'. Entre tanto, los trabajadores despedidos demandaban a la institución ante los tribunales, por considerar irregularidades en los mencionados concursos públicos. (EUD, 9-2-2008, Pedro Pablo Peñaloza, Nacional y Política).

Sector Eléctrico

Los representantes de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica (Fetraelec) se reunían con el ministro del Trabajo y Seguridad Social, José Ramón Rivero, a fin de lograr salidas a los problemas de los trabajadores del sector. Sin embargo, los trabajadores advertían que de no alcanzarse los esperados acuerdos, estarían dispuestos a ejercer acciones de paralización del sector. Los trabajadores señalaban: 'no podemos alertar cuándo será la paralización, pero sí hay un planteamiento al respecto'. (EUD, 9-2-2008, Economía). El Gobierno Nacional se comprometía a dar solución a las exigencias de los trabajadores de la electricidad, a través de mesas de negociación con representantes de la Corporación Eléctrica Nacional y de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica. (EUD, 12-2-2008, Economía).

Hospitales

Los trabajadores del Hospital Pérez de León, ubicado en Petare, protestaban a las puertas de este centro de salud, por segundo día consecutivo. La razón, la de siempre, reclamaban el pago de deudas salariales. Y la respuesta, la de siempre, el

pago se realizaría en los próximos días, según lo afirmaba el propio alcalde del municipio Sucre, José Vicente Rangel Ávalos. Pero, ante lo predecible, los trabajadores aseguraban que no bajarían los brazos hasta tanto el pago no fuese concretado. (EUD, 9-2-2008, Caracas).

Los obreros, empleados y personal médico que laboraba en el Hospital Central de Maracay (HCM) realizaba una toma simbólica de la Caja de Ahorros del mismo, a fin de exigir el pago de reivindicaciones salariales en mora, desde hacía ya varios años. (EUD, 13-2-2008, Erika Guillén, Nacional y Política). Y nuevamente el día 19 los trabajadores de este centro de salud protestaban en reclamo por sus reivindicaciones adeudadas por el Ejecutivo nacional. (EUD, 20-2-2008, Érika Guillén, Nacional y Política).

Coca-Cola

Al unísono, en tres centros de distribución de la empresa Coca-Cola FEMSA, ubicados en Mérida, Táchira y Zulia, se había realizado un bloqueo desde el 5 de febrero, llevado a cabo por ex fleteros de la empresa. Un comunicado avalado por 17 sindicatos de trabajadores activos de la empresa señalaba que, ‘estos señores reclaman el pago de sus prestaciones sociales, y aun cuando somos solidarios con su causa, no podemos permitir ni aceptar que las vías de reclamo pasen por atentar contra nuestro legítimo derecho al trabajo’. (EUD, 11-2-2008, Suhelis Tejero Puntos, Economía). Así, el bloqueo que mantenían los ex fleteros en 12 centros de distribución y una planta de Coca-Cola FEMSA, afectaba más del 45% del volumen de comercialización de la mencionada empresa, por lo que representantes de la misma exigían la intervención de los Ministerios del Interior y de Defensa. (EUD, 12-2-2008, Suhelis Tejero Puntos, Economía). El día miércoles 13 de febrero continuaba la situación, a la cual se sumaba la distribuidora de San Cristóbal, afectando ya un 50% del mercado. (EUD, 13-2-2008, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

Ante los rumores, la dirigente sindical, Marcela Máspero, negaba su relación con el conflicto, aunque señalaba que ‘no por falta de ganas’, a la par que afirmaba que las acciones eran coordinadas por la propia empresa, como parte de un plan que desarrollaban las empresas transnacionales en el país. (EUD, 13-2-2008, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

Finalmente, para el Presidente de la sub-comisión de Asuntos Laborales de la Asamblea Nacional, Francisco Torrealba, las acciones llevadas a cabo hasta el momento por los ex fleteros cesarían progresivamente, tras el acuerdo alcanzado entre las partes. Se acordaba, pues, reactivar una mesa de mediación en el Tribunal Supremo de Justicia y la creación de una nueva mesa técnica para evaluar la situación de los empleados y ex trabajadores. (EUD, 15-2-2008, Economía). El jueves 21 de febrero quedaba instalada la mesa de la comisión técnica asesora en un acto realizado en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). (EUD, 22-2-2008, Economía).

Firestone

Desde el día lunes 18 se paralizaba la producción de cauchos en la empresa Firestone, debido a un enfrentamiento interno entre los sindicatos laborales, que terminó con la toma por parte de uno de éstos de las instalaciones de la empresa. El Sindicato de Trabajadores Unidos de la empresa de Cauchos Bridgestone Firestone (Sintraunicafi) solicitaban reivindicaciones salariales del contrato colectivo en discusión. (EUD, 21-2-2008, Economía). El gobierno del estado Carabobo intervendría en la mediación del conflicto, a través de la Secretaría de Producción, Turismo y Economía Popular (Septep), instalándose para ello una mesa de diálogo a partir del día lunes 25 de febrero. (EUD, 22-2-2008, Economía). El viernes 22 de febrero llegaba a su fin el conflicto de la empresa y se reiniciaban de manera parcial las actividades. La directora de Recursos Humanos de la Empresa señalaba que ‘el arranque de las operaciones ha sido parcial, la mesa de diálogo quedó instalada, con la mediación de la Coordinación de la Central Regional de la Inspectoría de Carabobo, sin embargo los miembros de los sindicatos mantienen sus diferencias por presuntas reivindicaciones salariales’. (EUD, 23-2-2008, Economía).

Global Gas

90 trabajadores de la empresa Global Gas se mantenían en huelga desde el día lunes 11 de febrero, toda vez que entendían muy bajas las posibilidades de resolución de la situación financiera de la empresa. El gerente general de la misma, Luis Garmendia, explicaba, por su parte, que la congelación por 50 meses de los precios de la bombona de Gas Licuado de Petróleo (GLP) había hecho imposible ofrecer incrementos salariales a los trabajadores de la empresa, a lo que debía sumarse la baja calidad del servicio y la salida de cilindros de circulación. (EUD, 13-2-2008, Marianna Párraga, Economía).

Pdvsa

Los miembros del sindicato único de trabajadores petroleros escenifican una nutrida protesta a las afueras de las instalaciones de la sede de Pdvsa Oriente, a fin de exigir reivindicaciones para los trabajadores de la industria. Señalaban los trabajadores que percibían poca preocupación por la calidad de vida del trabajador, lo que se manifestaba en irrespeto a los derechos de los trabajadores, entre los que se encontraban el desarrollo y ascenso profesional. Finalmente señalaban: ‘son las bases de las comunidades de trabajadores los que tienen que tomar el control de la industria’. (EUD, 9-2-2008, Economía).

Por otra parte y con respecto a los contratistas de Pdvsa, se quedaban sus trabajadores sin recibir el salario semanal, por dificultades en estas compañías. (EUD, 11-2-2008, Miriam Rivero, Economía).

Estos mismos trabajadores petroleros paralizaban de manera indefinida 14 muelles de la estatal petrolera, situados en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, debido a la negativa de la empresa en la absorción de 432 personas. (EUD, 13-2-2008, Economía).

Por otra parte, un grupo de doscientos trabajadores tomaba las instalaciones del Campo Boscán, en el estado Zulia, para exigir ser considerados en el proceso de conversión de los convenios operativos a empresas mixtas, pues, y en palabras de los propios trabajadores, estaban ‘cansados de no ser atendidos por la gerencia y la presidencia de Petroboscán...’. (EUD, 19-2-2008, Mónica Castro, Economía).

Fentrased

Se conocía que el martes 19 de febrero los dirigentes sindicales de la Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público (Fentrased) visitarían la Fiscalía General de la República, con el fin de solicitar una investigación contra el ex Presidente Rafael Caldera y el ex Presidente de Pdvsa, Luis Giusti, por aprobar la apertura petrolera. Catalogaban los sindicalistas la medida gubernamental como ‘traición a la patria’, debido a los daños causados tras la medida, tanto a Pdvsa como al país. (EUD, 15-2-2008, Nacional y Política).

Alcaldías

Los trabajadores de la Alcaldía del Municipio Sucre, agrupados en organizaciones sindicales, se reunían para nombrar una comisión especial que se encargaría de asistir a una audiencia con carácter de urgencia solicitada al alcalde Rangel Ávalos. El motivo sería la discusión y el alcance de acuerdos para que la alcaldía pudiese honrar sus deudas contractuales con los trabajadores, así como retrasos en los pagos a los jubilados y de disposición del fideicomiso. Afirmaban los trabajadores que ‘el alcalde ha salido por televisión argumentando que ya nos han pagado y que él no tiene deudas con nadie, pero eso es mentira, y a nosotros nunca nos han querido dar la cara’. (EUD, 21-2-2008, Beatriz Cruz Salazar, Caracas).

En la Alcaldía Mayor, unos tres mil trabajadores de la Corporación de Servicios Metropolitanos decidían paralizar sus labores, toda vez que no habían cobrado sus salarios desde el día 28 de diciembre, así como tampoco se les cancelaban horas extras, ni bonos nocturnos. Ante esta situación el Presidente de la corporación, Florentino Rodríguez, les aseguraba que en marzo tendrían el pago de las deudas. (EUD, 19-2-2008, Elkis Bejarano Delgado, Caracas). Juan Barreto, el Alcalde Mayor, respondía que no entendía el motivo de la protesta, pues el lunes 18 él había cancelado todos los compromisos pendientes. (EUD, 20-2-2008, Caracas).

En los caballos

Siete meses llevaba la espera de los 3.800 trabajadores despedidos del Hipódromo “La Rinconada” por la decisión de la Procuradora General de la República. Aseguraba el representante de Codetrahipica, Miguel Flores: ‘...en general, nos deben intereses sobre prestaciones sociales desde 1975, la diferencia de prestaciones sociales y la asignación de retiro (jubilación) con homologación del salario nacional, entre otros beneficios’. (EUD, 18-2-2008, Aliana González, Caracas).

ECONOMÍA INFORMAL

Conflictos y Acuerdos

En el limbo quedaba la decisión de reubicación de los trabajadores informales del casco central de Guarenas, en el municipio Plaza, razón por la cual los directivos de la economía informal solicitarían un derecho de palabra en la sesión de la Cámara Municipal, del día miércoles 6 de febrero. (EUD, 2-2-2008, Guarenas-Guatire). Estos mismos trabajadores informales consideraban que el proceso de su reubicación se llevaba muy lentamente a la vez que afirmaban que ‘las autoridades no tienen guáramo para expropiar el terreno de la Monzón’, lugar donde se esperaba construir el centro comercial donde serían reubicados los 400 informales que laboraban en la mencionada zona. (EUD, 26-2-2008, Guarenas-Guatire).

Los trabajadores de la economía informal de las afueras de la Ciudad Universitaria (Las Tres Gracias), decidían trancar la vía pública, a fin de solicitar a las autoridades de la alcaldía del municipio Libertador, que fuese respetado su derecho al trabajo. Afirmaban los informales que ‘todos los días debemos salir corriendo porque efectivos de Policaracas vienen disparando o con bombas lacrimógenas a sacarnos de nuestro lugar de trabajo...’. (EUD, 22-2-2008, Caracas).

Pero no todo era conflicto, pues la Alcaldía del Municipio Libertador comenzaría a ejecutar el día sábado 23 de febrero, el llamado plan de formalización de entrega de mercados a los trabajadores informales con lo que había denominado como la preinauguración del Mercado de San Martín, en el que se asignarían por sorteo unos 800 puestos. Así mismo, se conocía que la segunda entrega se haría con los llamados mercados provisionales como el de San Jacinto y Bellas Artes. (EUD, 23-2-2008, Elkis Bejarano Delgado, Economía). Por su parte los trabajadores informales de Quinta Crespo podrían contar con sus propios espacios a finales de abril, según señalaba el alcalde Freddy Bernal, quien también afirmaba que ‘este espacio no tendrá absolutamente nada que envidiarle a los centros comerciales capitalistas’. (EUD, 28-2-2008, Caracas).

EL EMPRESARIADO COMO ACTOR

Empreven

El Presidente de Empresarios por Venezuela, Alejandro Uzcátegui, informaba que hasta la fecha la burocracia necesaria para realizar la importación de insumos y rubros básicos no se había reducido, tal y como lo había exigido el ejecutivo Nacional. Uzcátegui afirmaba que ‘deben eliminarse permiserías de importaciones [pues] son 36 los pasos requeridos desde que se comienzan los trámites...’. (EUD, 12-2-2008, Ernesto J. Tovar, Economía).

En otro orden de ideas, los empresarios de esta organización apoyaban las medidas oficiales para incrementar la producción local, entre las que se contemplaban la celeridad a los procesos de entrega de divisas y el desmontaje de

procesos burocráticos de permisería a la importación de materia prima e insumos necesarios para la producción. (EUD, 28-2-2008, Economía).

Fedecámaras

Los directivos de Fedecámaras rechazaban las acciones de violencia de las cuales habían sido objeto en su sede de El Bosque. Se trataba de la sexta vez que eran agredidos en los últimos nueve años, aunque en esta oportunidad había cobrado la vida de un individuo. Afirmaba su Presidente, José Manuel González, que esta ‘violencia que definitivamente lo que hace es crear zozobra, desconfianza y aleja las inversiones’. (EUD, 25-2-2008, Mariela León, Caracas). Ante el mencionado hecho de violencia, la organización empresarial exigía, a través de un comunicado a la opinión pública, la investigación de la autoría intelectual del atentado realizado a la sede de Fedecámaras, y aseguraba que no estaba prevista ‘una confrontación partidista con el Presidente’ Hugo Chávez. (EUD, 26-2-2008, Mariela León, Economía). También representantes de esta organización consignaban un documento ante la Fiscalía General de la República, en el cual se exigía “llegar al fondo” del asunto en cuestión. Los empresarios no descartaban acudir a instancias internacional es como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (EUD, 27-2-2008, Mariela León, Economía). Por su parte, el secretario general de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Antonio Peñalosa, solicitaba con carácter de urgencia al Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), su intervención a fin de bajar los niveles de violencia de que eran objeto los empresarios. (EUD, 28-2-2008, Mariela León).

Marzo de 2008

El mes de marzo resultó convulsionado, especialmente en la zona del hierro, donde se desarrollaron distintas protestas y conflictos entre los que destacaba el de Sidor, empresa que se encontraba en pleno proceso de negociación de la nueva convención colectiva. Otro problema que resaltaba era el del sindicariado, práctica utilizada para asesinar dirigentes sindicales, la cual se venía haciendo regular, activando alarmas en el mundo del trabajo. Además de las acciones de protesta, resultaba un tema de discusión el fortalecimiento del sector público frente al privado, en este sentido, no faltaban las voces de protesta de representantes del mundo empresarial que denunciaban continuas presiones por parte del Estado en desmedro del sector privado. Para esta fecha ya se empezaban a conocer las expectativas de los actores en cuanto al incremento del salario mínimo que oscilaban entre un 40 y 60%. A estos tópicos se añade una importante discusión sobre el proceso de reforma de la LOT, que, de acuerdo a lo informado por la Asamblea Nacional, se planteaba como uno de los objetivos a cumplir antes de finalizar el año, aún cuando la retroactividad de las prestaciones sociales, aspecto crítico de dicha reforma, no estaba del todo claro. En cuanto a los trabajadores del sector eléctrico, la polémica continuaba principalmente en todo lo que se relacionaba con la nueva Corporación Eléctrica.

CONFLICTIVIDAD EN BOLÍVAR

Durante los primeros días del mes de marzo algunas notas de prensa recogían información sobre los conflictos protagonizados por los diferentes gremios en el Estado Bolívar. Las cifras arrojaban 17 protestas sólo para el mes de febrero, entre las que destacaba el conflicto en Sidor. Tal situación provocó que los diputados de la Asamblea Nacional, agrupados en la Comisión de Desarrollo Social, sesionaran en la entidad concluyendo que “la culpa era de los patronos”. Entre las empresas que desde principios de año protagonizaron pronunciamientos sindicales y obreros para alcanzar beneficios laborales estaban: Tavsá, CVG Alcasa, Orinoco Iron, CVG Minerven, Sidor y CVG Bauxilum. (EUD, 2-3-2008, Economía).

Cierre inminente de líneas I y II de Alcasa genera controversia

El primer lunes de marzo, el titular del Miban y Presidente de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Rodolfo Sanz, anunciaba el cierre de las líneas I y II de Alcasa argumentando carencia de inversión y obsolescencia tecnológica. La decisión enfrentaba a trabajadores y representantes del sindicato, los primeros señalaban que la calificación de “infierno” dada por el Ministro, al trabajo en las celdas I y II, obedecía a su desconocimiento sobre el aluminio y enfatizaban que para ellos “era más infierno pensar que nos quedaremos sin trabajo, pasando hambre...”. Mientras los trabajadores de la planta se oponían a la clausura, los representantes del sindicato manifestaban que las razones de la empresa eran suficientes y válidas para tomar la decisión. Sin embargo manifestaban que era necesario investigar las razones que promovieron la apertura de la celda I y II “en esa oportunidad el ahora Gobernador estaba al frente de la CVG y aprobó la apertura de unos espacios que arrancaban obsoletos”. (EUD, 3-3-2008, Economía).

OTROS FOCOS DE CONFLICTO

Protestas múltiples en Maracay

El primer día del mes, la prensa reseñaba la situación particular de Maracay, en cuyas calles se escenificaban cuatro protestas de manera simultánea. Alumnos, habitantes del lago de Valencia y ex trabajadores del Instituto de Vialidad de Aragua (Invia) tenían distintos motivos para ello. Mientras que los alumnos y los habitantes del lago de Valencia solicitaban dotación de nuevas unidades de transporte y el pago de indemnizaciones monetarias que les permitieran salir de la zona, los ex trabajadores exigían el pago de los salarios caídos y el cumplimiento de una medida de reenganche que beneficiaría a 200 trabajadores despedidos hace un año. Las protestas terminaban por colapsar las calles de la ciudad. (EUD, 1-3-2008).

Empleados de Registros y Notarías protestan desmejora salarial

La decisión del Ministerio de Interior y Justicia (MIJ) de cambiar el esquema salarial de los empleados de los Registros y Notarías, publicada en la Gaceta Oficial

N°38.879 del 27 de febrero de 2008, se convirtió en motivo de protesta. En tal sentido, una comisión integrada por 40 funcionarios habría acudido a la sede de la Defensoría del Pueblo donde entregaron un documento en el que manifestaban su preocupación por la reducción de hasta un 85% de sus salarios. Los trabajadores se preguntaban qué pasaría si alguno de ellos tomara la decisión de renunciar, ¿cómo se calcularía su liquidación? Para la fecha el despacho del MIJ dirigido por Ramón Rodríguez Chacín no habría activado el Sistema Nacional para controlar los Registros y Notarías. De acuerdo a lo contenido en la resolución, a partir del 1ro de marzo, el pago de la remuneración de registradores y notarios se realizaría mensualmente y estaría apegado al sistema de remuneración aplicado por el Ministerio conforme a la escala de sueldos aprobada el 10 de febrero de 2006. (EUD, 4-3-2008, Nacional y Política).

A mediados del mes de marzo, el Sindicato Unitario Organizado Nacional de Trabajadores de la Justicia (Suontraj) en apoyo a los empleados de registros y notarías, consideraban la posibilidad de iniciar acciones conflictivas ante el silencio del MIJ en torno a la petición de los trabajadores de diseñar, de manera consensuada, un tabulador salarial para estos empleados. (EUD, 17-3-2008, María Daniela Espinoza, Nacional y Política).

Días más tarde la prensa informaba sobre la aprobación de un “tabulador transitorio” fijado por el MIJ. El nuevo “paquete” salarial incluía además del sueldo básico, cesta ticket y prima hogar, una prima de responsabilidad (equivalente al 90% del sueldo básico) y un bono social –sin incidencia salarial- equivalente al 80% del salario básico. Así, el funcionario con menor grado (Escribiente de Registro I) percibiría 2.162,93 Bs.F. mensuales, mientras que el registrador o notario devengaría 5.128,25 Bs.F. El Ministro de Interior y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín, afirmaba que la medida era un hecho de justicia social... “aquí un registrador o notario muy modesto percibía sueldos de 60 millones de bolívares. Había quienes cobraban 500 y 600 millones. Eso no puede ser. Ese dinero debe ser para beneficio de la sociedad”. Precisó que durante el año 2007, sólo 4 oficinas de 483 consignaron mensualmente su balance de ingresos. (EUD, 25-3-2008, María D. Espinoza, Economía).

Desalojan Casa Sindical de Los Teques

La medida aplicada por un tribunal de control y ordenada por la Procuraduría estatal, habría afectado a unos 70 mil obreros, profesionales activos y asociaciones gremiales agrupadas en los sindicatos de la Federación de Trabajadores del Estado Miranda que hacían vida en la institución desde hacía casi cuatro décadas. (EUD, 6-3-2008, Nacional y Política).

Protestan trabajadores eléctricos

El jueves 6 de marzo, trabajadores de catorce empresas eléctricas, en su totalidad estatales, atendían al llamado del Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores Eléctricos de Venezuela (Fetraelec) protestando, en general, por el deterioro sostenido del servicio eléctrico y específicamente por los problemas con el

cumplimiento del convenio contractual. El Presidente de Fetraelec, Angel Navas, aseguraba que la convocatoria de paralización se había cumplido a plenitud y que la acción estaba dirigida a llamar la atención de las autoridades sectoriales. Navas esperaba por el llamado de los directivos de la Corporación Eléctrica Nacional para analizar la situación. (EUD, 7-3-2008, Economía).

En información de prensa publicada el 18 de marzo, se daba a conocer la decisión del Gobierno de remover a las juntas directivas de Cadafe y Edelca. Esta decisión estaba relacionada con el clima de conflictividad laboral que se vivía en el sector por el incumplimiento del Gobierno de sus compromisos laborales. Las protestas de los trabajadores, lideradas por Fetraelect, fueron atendidas por el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero y el titular de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. Los cambios en las organizaciones fueron anunciados por Ramírez durante una reunión, en la que además se suscribieron varios preacuerdos entre los que resaltaba la suspensión de la conflictividad por 30 días. El Gobierno, a través de la constitución de mesas técnicas, buscaría salidas al conflicto. (EUD, 18-3-2008, Mariela León, Economía).

Al día siguiente, el Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, declaraba que la reorganización completa (unificación) del sector llevaría unos 3 años (EUD, 19-3-2008, Mariela León, Economía).

Días más tarde, los Directivos de la Corporación Eléctrica Nacional, convocaban a representantes laborales con la finalidad de explicar los alcances del proceso de transformación y ordenamiento que adelantaba el sector. La jornada se enfocaba en dos direcciones, el rediseño de la estructura organizativa y sus implicaciones en el ámbito laboral y la disponibilidad del Gobierno para honrar las deudas laborales. Además, durante el encuentro, se destacaba la importancia de agrupar a todos los sindicatos del sector bajo la tutela de la Corporación. Fetraelec habría quedado como responsable de la elaboración de un nuevo convenio colectivo para el mes de julio de 2008. El Gobierno contaría con 174 millones para la cancelación de deudas laborales. (EUD, 27-3-2008, Mariela León, Economía).

SIDOR: CONTINÚA LA DISCUSIÓN

Durante el mes de marzo continuaba la discusión de la nueva convención colectiva de la empresa siderúrgica. En tal sentido, el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, confirmaba el encuentro que sostendría la máxima representación de la empresa, los trabajadores, el Gobierno Nacional y el gobernador del Estado Bolívar para tratar de llegar a un acuerdo. El Ministro aprovechaba para hacerle un llamado a los trabajadores a darle un voto de confianza a la comisión encargada de la discusión (EUD, 1-3-2008, Economía). Efectivamente la reunión de alto nivel se efectuó, como se había anunciado, iniciándose a las 8 am en la sede administrativa de la CVG. El encuentro con los representantes gubernamentales se dividió en tres partes, de 9 a 11 de la mañana con la representación de la empresa, de 11 a 2 de la

tarde con los representantes sindicales y cerca de las cuatro en adelante cuando la comisión se encargó de estudiar la situación. El objetivo fundamental era definir quién representaría la vocería de cada parte. (EUD, 4-3-2008, Nacional y Política).

Desacuerdo provoca disturbios

En la reunión, las partes presentaban nuevamente sus propuestas, la empresa proponía un incremento de 20 Bs.F. diarios a la firma y seis bolívares diarios fraccionados en dos aumentos, mientras que los trabajadores, que originalmente habían propuesto un incremento de 64 Bs.F., volvían a la discusión bajando el monto a 60 Bs.F. diarios. Para los representantes de la empresa esta cifra seguía siendo muy alta, por lo que se retiraron de la mesa de discusión. La postura de la empresa generó un nuevo paro de 48 horas y una marcha por las principales avenidas de la ciudad que terminó en una concentración a los alrededores de Sidor y más tarde en el enfrentamiento entre trabajadores y piquetes de la Guardia Nacional, dejando un saldo de siete autobuses quemados y tres trabajadores heridos.

Como medida temporal, el Gobierno proponía un incremento de sueldos de 40 Bs.F. al día más una bonificación de Bs.F. 10.000 por el retraso en la firma, insistiendo en que la propuesta era provisional y necesaria ya que quedaban 24 cláusulas pendientes por discutir. (EUD, 5-3-2008, Economía).

Y ahora quién podrá defendernos: Chávez

Luego de finalizada la paralización, el Presidente de Sutiss, José “Acarigua” Rodríguez, planteaba a los trabajadores la posibilidad de ir a Caracas y hablar con el Presidente Chávez para que fuera él mismo quien solucionara la situación “... con esta transnacional miserable que explota a los trabajadores siderúrgicos”. La diputada Morela Cordero, Presidenta de la Comisión de Alto Nivel, señalaba que la situación los mantenía alertas, dadas las denuncias de los trabajadores, pero que correspondía al Presidente de la República tomar las decisiones que se tenían que tomar. Por su parte, Sidor, a través de un comunicado de prensa, rechazaba los injustificables y violentos sucesos propiciados por el sindicato de Sidor. (EUD, 6-3-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

Otra paralización...

De forma sorpresiva y por segunda vez en la semana, los trabajadores decidían paralizar nuevamente las operaciones de la acería, esta vez por 24 horas. Al retomar las actividades se reactivaba la mesa de negociación de alto nivel. Con esta paralización sumaban un total de 72 horas en una semana, lo que, según señalamientos de la empresa significarían pérdidas por 18 millones de dólares. Durante el conflicto las actividades de la acería se habían paralizado en cinco oportunidades. (EUD, 7-3-2008 y 8-3-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

Ofertas y contraofertas

Durante el reinicio de las negociaciones a través de la mesa de alto nivel, la empresa anunciaba una mejora de su oferta a los trabajadores pasando de 26 a 34

Bs.F. por día, además de la cancelación de 120 días de utilidades. Por su parte, los trabajadores no disminuían sus aspiraciones de obtener 60 Bs.F., esta cifra representaba el 50% de los 120 Bs.F. que aspiraba el sindicato al inicio de las discusiones. La jornada iniciada a las 2 de la tarde culminaba cerca de la medianoche. (EUD, 9-3-2008, Sailú Uribarri, Economía).

Dos días más tarde, se anunciaba una nueva contraoferta de los trabajadores reduciendo su exigencia salarial a Bs.F. 50. La empresa había propuesto Bs.F. 38, lo cual reducía la brecha significativamente. El Gobierno, quien mediaba en el conflicto a través del Ministerio del Trabajo, amenazaba con retirarse de la negociación, ello como medida de presión para que las partes flexibilizaran su postura. (EUD, 9-3-2008, Economía). En el siguiente encuentro la empresa llevaba su oferta a Bs.F. 44, la cual fue rechazada por los trabajadores quienes se levantaban de la mesa. Entre los puntos pendientes de la discusión quedaba la solicitud sindical de contratar a trabajadores tercerizados. (EUD, 12-3-2008, Sailú Uribarri).

La Comisión de Alto Nivel no pudo... otra paralización

El 12 de marzo, los representantes del Gobierno se retiraban de la Comisión de Alto Nivel. La Comisión, que había actuado por diez días, no lograba poner de acuerdo a la empresa y el sindicato. Catorce meses negociando llevaban los actores. Por otra parte, los trabajadores tomaban la decisión paralizar nuevamente la acería por 48 horas más. (EUD, 13-3-2008, Sailú Uribarri, Economía). El segundo día del paro culminaba con 10 trabajadores heridos, 53 obreros detenidos y 46 vehículos destruidos. La manifestación se inició con la concentración de los trabajadores en puntos aledaños a la empresa y culminó con el enfrentamiento entre efectivos de la Guardia Nacional, funcionarios de la policía de Estado Bolívar y trabajadores de la empresa. La paralización provocaba pérdidas cercanas a los 24 millones de dólares. (EUD, 15-3-2008, Sailú Uribarri, Economía).

Las actividades se reanudarían el día domingo 16 de marzo en horas de la mañana; los trabajadores anunciaban nuevas acciones de calle que cubrirían las principales avenidas de San Félix y Puerto Ordaz. (EUD, 17-3-2008, Sailú Uribarri, Economía).

Otros sectores se pronunciaban a favor de la consulta, entre ellos la Alianza de Cooperación Empresarial Siderúrgica de Guayana (Aces) que exhortaba a las partes a alcanzar un acuerdo. (EUD, 18-3-2008, Sailú Uribarri, Economía).

El martes 18 de marzo, los trabajadores, luego de una concurrida asamblea, decidían aceptar el proceso de consulta. En este sentido, José "Acarigua" Rodríguez, Presidente de Sutiss, afirmaba: "estamos dispuestos al referendo, siempre y cuando estén presentes la Defensoría del Pueblo, la Asamblea Nacional, Notarios Públicos y hasta representantes de la iglesia, para garantizar la pulcritud y transparencia de este acto". (EUD, 19-3-2008, Sailú Uribarri, Economía).

Soplan vientos de nacionalización. Se asoma como propuesta

En una asamblea obrera realizada en los portones de la empresa, los trabajadores rechazaban la propuesta de realizar un referendo para consultar si se aprobaba la

propuesta de la empresa de un incremento de Bs.F. 42 diarios. El Presidente de Sutiss, José Acarigua Rodríguez, calificaba de “cobarde” y “nuevo vocero de Sidor” al Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero. La masa obrera habría exhortado al titular del despacho laboral a hacer una consulta donde se preguntara si se aceptaba lo ofrecido por la empresa o lo planteado por el sindicato; pidieron además incluir en la consulta si los trabajadores exigían la nacionalización de la empresa. (EUD, 14-3-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

24 horas más

El martes 25 de marzo, los trabajadores de Sidor paralizaban por séptima vez las actividades de la empresa, de esta manera daban inicio a lo que llamaron “Operación Relámpago”. (EUD, 25-3-2008, Economía). Al día siguiente, luego de levantar la paralización, los representantes de los trabajadores acusaban al Gobierno de abandonar y dejar sin atención al conflicto y señalaban nuevamente al Ministro del Trabajo por asumir una actitud “irresponsable” ante la situación. Además advertían que de darse la consulta tal como lo planteaba el Ministerio se estaría ante una intervención del contrato colectivo y del sindicato, “... ni la empresa ni el Ministerio tienen potestad para realizar el referendo y si lo hacen habrán atropellado la Ley”. (EUD, 26-3-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

Nuevamente por 72 horas

Por octava vez, los trabajadores decidían paralizar las actividades de la empresa durante 72 horas, esta vez argumentando que el paro se debía a la muerte de un trabajador. En cuanto a la consulta, se informaba que el Ministerio el Trabajo y de la Seguridad Social ya había iniciado los contactos con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, Sutiss reiteraba su rechazo a la propuesta: “bajo sus parámetros no se va a dar este referendo...”. El sindicato auguraba nula participación. Además aprovechaban para exhortar al Presidente de la República, Hugo Chávez, a pronunciarse sobre el conflicto... “usted tiene la última palabra”. (EUD, 28-3-2008, Economía).

Reactivan Comisión de Alto Nivel

El 28 de marzo fue reactivada la Comisión de Alto Nivel, la intención era reiniciar las negociaciones antes de hacerse efectivo el referendo. La decisión se tomaba debido a que la representación sindical condicionaba su participación a que se aceptaran algunas consideraciones tales como incluir la opción de si se apoya o no la reestatización de la empresa. (EUD, 29-3-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

El mes de marzo culminaba con la propuesta hecha por representantes de más de 80 sindicatos del país de aprobar un paro general en apoyo a Sutiss. Organismos como la Alianza de Cooperación Empresarial Siderúrgica, que agrupa a pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a Ternium-Sidor, alertaban que muchas de estas empresas estaban al límite de sus capacidades financieras y que la situación ponía en riesgo a más de 4.700 puestos de trabajo. (EUD, 31-3-2008, Economía).

EL MERCADO DE TRABAJO

El sector público crea más empleos que el privado

De acuerdo al balance realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el último año (Enero 2007-Enero 2008), el Estado habría generado mayor cantidad de empleos que el sector privado. Los datos de la institución arrojaban que la nómina del sector público se había incrementado en 6,7% (134.295 personas), mientras que en la empresa privada el incremento era del 1,1% (103.436 personas). Esta situación se atribuía a la ola de estatizaciones adelantadas por el Gobierno, que incluía los sectores petrolero, eléctrico y telecomunicaciones, lo cual involucró que el Estado absorbiera a un buen número de trabajadores que estaban en condición de contratados. Para el cierre del primer mes de 2008 la cifra de personas que trabajan en el sector público alcanzaba los 2.117.224, mientras que en el sector privado se encontraban 8.845.179 trabajadores. (EUD, 2-3-2008, Suhelis Tejero, Economía).

Desempleo juvenil repunta

De acuerdo a cifras oficiales del INE, correspondientes al mes de enero de 2008, el desempleo juvenil (personas entre 15 y 24 años de edad) habría repuntado, situándose en 19,7%, lo cual representaba un salto de 8,2 puntos porcentuales en apenas un mes. El promedio general del desempleo para el primer mes del año era de 10,2%. En el resto de los grupos etarios, las cifras de desempleo no superaron el promedio general. La tasa para personas comprendidas entre 25 y 44 años era de 9,3%; para las de edades entre 45 y 64 años, 5,8%; y para los mayores de 65, 7,1%. (EUD, 9-3-2008, Suhelis Tejero, Economía).

LA COGESTIÓN EN TELA DE JUICIO

En un reportaje publicado el lunes 3 de marzo, la periodista Suhelis Tejero describe lo ocurrido con las iniciativas de Cogestión utilizadas por el Gobierno como referencias fundamentales de su política orientada a impulsar este modelo organizativo. Los casos de Sanitarios Maracay, Invetex e Invepal dan cuenta de ello. El primer caso es el de Sanitarios Maracay, empresa ubicada en el centro del país, en la que luego de ser abandonada por sus dueños, los trabajadores se mantendrían en operación al tiempo que exigían la cogestión de la planta. Luego de varios meses el Gobierno decidía que la fabricación de piezas sanitarias no era una actividad estratégica, devolviéndola a sus dueños. Por otra parte Invetex, empresa del centro-occidente del país, visitada por el Presidente Chávez en mayo de 2005, servía de experimento de cogestión. En el esquema propuesto los antiguos dueños se quedarían con el 49% de las acciones mientras que el restante 51% pasarían a manos del Estado y paulatinamente a los 200 trabajadores que conformaban su nómina. En la actualidad y tras casi tres años de espera los trabajadores ni siquiera reciben los Bs.F. 614,79 que llegaban a sus manos de las arcas de la Misión Vuelvan Caras quedando sin el único vínculo que aún les ataba a la fábrica. El tercer caso es el de

Invepal, empresa dedicada a la manufactura de papel en la que los trabajadores, a través de la figura de la cooperativa, contaban con el 49% de las acciones. A la fecha sus resultados eran negativos, hasta el punto que los propios trabajadores habrían acudido a la Asamblea Nacional a criticar que en 2006 las pérdidas alcanzaban 18 millardos de bolívares antiguos (18 millones de bolívares fuertes) mientras que para julio del 2007 la merma era de 7 mil millones de bolívares antiguos más. La periodista concluye diciendo que "... los retrasos, rechazos y desatención que ha sufrido la empresa obedece a un cambio de señas desde las alturas del poder. En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 se resalta el rol que tendrán las Empresas de Producción Social (EPS) como epicentro y esperanza del nuevo modelo productivo. No es casualidad que la propuesta presentada hace unos años para redactar la Ley de Cogestión quedara encerrada en la gaveta de algún parlamentario". (EUD, 3-3-2008, Suhelis Tejero, Economía).

Al día siguiente de publicado el reportaje, la prensa capitalina informaba sobre el despido de 700 trabajadores de la empresa Sanitarios Maracay. Pablo Castro, representante de la CTV, denunciaba que la cogestión era un "rotundo fracaso... no existe un caso de cogestión en el país que se haya desarrollado con éxito". (EUD, 4-3-2008, Suhelis Tejero, Economía).

En el marco del lanzamiento del plan "Fábricas Socialistas" se esperaba el anuncio presidencial donde se formalizaría el paso de la empresa Invetex a manos del Estado, el cual se convertiría en su único accionista. Arístides Matute, representante de la cooperativa, afirmaba que los empleados no se conformarían con poco: "queremos que Invetex opere bajo el control obrero." (EUD, 11-3-2008, Ernesto Tovar, Economía).

SICARIATO SINDICAL (SINDICARIATO)

El problema del sicariato sindical era grave y motivaba propuestas originales. En los últimos tres años se contabilizaban más de 100 asesinatos a dirigentes sindicales en el país, la mayor parte de ellos en el Estado Bolívar. Ante esta situación, derivada de la lucha por el control de las obras de infraestructura, el Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción y sus Similares (Fenatcs), Rómulo Sánchez, proponía que la conflictividad se resolviera vía referendos en cada obra que se encontraba en fase de inicio o ya comenzada. Según el dirigente, la determinación, a través de los votos, del sindicato que quedaría a cargo de la defensa laboral de esos proyectos, contribuiría a reducir el nivel de violencia. (EUD, 5-3-2008, Economía).

LA PYME ES SOCIALMENTE RESPONSABLE

De acuerdo a los datos derivados de un estudio a cargo del Centro de Asesoría Técnica para la Productividad Organizacional (Ceatpro), la mayoría de las PYME

(empresas que cuentan con no más de 100 trabajadores) reconocían y ejercían la responsabilidad social en sus centros de producción. El estudio abarcó una muestra de más de 400 empresas (industria, comercio y servicios) y forma parte de un programa ambicioso que implica la elaboración del III Observatorio PYME, dedicado a la responsabilidad social. El 67% de las empresas participantes se ubicarían en un rango de aporte a la actividad de entre \$1.000 a \$5.000. (EUD, 10-3-2008, Mariela León, Economía).

LA REFORMA DE LA LOT: UNA DEUDA PENDIENTE

A mediados del mes de marzo, el Ministro del Trabajo y la Seguridad Social, Ramón Rivero, informaba que la Asamblea Nacional adelantaría la discusión sobre la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), pendiente desde hacía más de ocho años. Rivero explicó que se buscaría mejorar los beneficios contractuales de los trabajadores, específicamente los días de disfrute vacacional y las utilidades. (EUD, 13-3-2008, Economía).

Algunos días más tarde, Rivero declaraba que el regreso a la retroactividad de las prestaciones sociales se haría de manera gradual y creía necesaria una transición de hasta tres años. La Asamblea Nacional se mostraba en desacuerdo con este planteamiento, consideraban que era demasiado tiempo. En todo caso, el parlamento esperaba que durante el 2008 se concretara la reforma. (EUD, 25-3-2008, Economía).

Además del tema de las prestaciones sociales, la jornada laboral y el número de días de utilidades y vacaciones, otro aspecto clave de la reforma tenía que ver con la subcontratación, práctica que el Gobierno intentaba reducir desde el año 2006 cuando en el reglamento de la LOT eliminaba la figura de Empresa de Trabajo Temporal (ETT). Oswaldo Vera, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, explicaba que la figura había sido utilizada por las empresas para contratar a trabajadores en labores que son inherentes a la naturaleza del negocio, buscando evadir el cumplimiento de los beneficios colectivos que están en la nómina, aún cuando la normativa señala que las condiciones contractuales de un empleado de plantilla y otro subcontratado deben ser idénticas. La nueva LOT incluiría restricciones para evitar estas prácticas. (EUD, 27-3-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Vera opinaba que la legislación actual tenía muchos errores y que la reforma sería integral. Informaba que para la fecha ya se había hecho contacto con representantes de gremios empresariales (Fedecámaras) y de centrales sindicales como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Negó enfáticamente cualquier intención de poner al empresariado contra la pared e indicó que las sanciones por su incumplimiento serían más severas. (EUD, 31-3-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

EXPECTATIVAS SOBRE EL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO

Durante marzo, comenzaban a tomar fuerza las exigencias del sector laboral en cuanto al incremento del salario mínimo, tradicionalmente ajustado durante mayo, mes en el que se celebra del día del trabajador. Las centrales sindicales manifestaban su esperanza de lograr incrementos suficientes para mitigar el efecto inflacionario. Estas organizaciones, oficialistas u opositoras, esperaban un incremento de entre 40 y 60%. Así lo manifestaba Manuel Cova, Secretario General de la CTV, quien además aspiraba que dicho aumento se hiciera efectivo antes del 1ro de mayo. (EUD, 17-3-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Por su parte, analistas laborales calculaban para este año un alza del 30% del salario mínimo, el cual se realizaría de manera escalonada, de esta manera el monto ascendería a Bs.F. 799,23. Así lo daba a conocer Carmen Cecilia Torres, de la empresa Mercer Consulting. Torres agregaba que a nivel general las empresas incrementarían los sueldos en un promedio de 21,9%. En lo que respecta a empresas grandes, se esperaba que el promedio se situara cerca de 40%. Según los datos suministrados por los entendidos, un profesional necesitaría 1,2 salarios promedio para cubrir sus gastos. (EUD, 26-3-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

SE ANUNCIAN MÁS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A finales del mes de marzo, el Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social anunciaba un cambio de enfoque en la concepción del Sistema de Seguridad Social. Se pretendía darle al sistema una orientación más socialista, lo cual implicaría una nueva reforma a la ley que rige la materia. Entre los cambios previstos se cuentaban la eliminación de la Superintendencia y de la Tesorería de la Seguridad Social, además de la creación de un fondo único que manejaría todos los recursos del sistema. La información se daba a conocer a través de la Memoria y Cuenta del Ministerio donde se señala que los cambios atendían a la necesidad de que el esquema previsional sintonizara sus objetivos con el Socialismo del Siglo XXI. Para que el giro ideológico se concretara, el despacho laboral tenía previsto invertir un total de 1,98 millones de bolívares fuertes durante 2008. (EUD, 29-3-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Abril de 2008

Importantes conflictos laborales copaban los encabezados y titulares de los principales diarios. Entre éstos destacaba el de Sidor, donde las partes demostraban gran poder de negociación; por un lado, el patrono, apoyado por criterios y prácticas laborales propias de las grandes compañías multinacionales y, por otro, los trabajadores, representados por uno de los sindicatos más fuertes y de mayor

tradición del país, Sutiss, que encontraba fuerza en el Gobierno y su política de defensa de los intereses nacionales, materializada en la nacionalización de importantes empresas del país, y en cuya agenda además figuraban las empresas del sector cemento controladas por consorcios extranjeros. El caso de Firestone también tomaba mucha fuerza llegando a poner en jaque a todo el sector automotriz. Otros problemas tenían que ver con la reciente nacionalización de la industria eléctrica, lo cual impulsó la creación de una Corporación encargada de alinear las políticas y prácticas de una diversidad de organizaciones (Corpoelec). Como ya era tradición y sirviendo de antesala a la fiesta del trabajo, tomaba calor la discusión sobre el salario mínimo obligatorio.

SIDOR: UN JUEGO TRANCADO CONDUCE A UNA SOLUCIÓN EXTREMA

El mes de abril se inicia con la convocatoria por parte de Sutiss a unos 4.000 trabajadores con derecho a participar en el referéndum consultivo sobre la oferta realizada por la empresa. A las once de la noche del 1ro de abril se iniciaría la consulta. Entre las instituciones invitadas a participar estaban: la Alcaldía de Caroní, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, la Fiscalía, el Ministerio del Trabajo, el CNE, la Gobernación, la Guardia Nacional, la Iglesia y Fedecámaras. El proceso se extendería hasta el jueves 3 de abril. (EUD, 1-4-2008, Economía). Catorce mesas de consulta se instalaban en el Portón III de la acería y aunque fue calificado por la empresa como ilegal y no vinculante, la acción se anticipaba al referendo convocado por la empresa que se estimaba que comenzaría una vez finalizada la iniciativa de Sutiss. (EUD, 2-4-2008, Economía).

Resultados del Referendo

La mañana del viernes 4 de abril, la prensa anunciaba los resultados. De 4.032 trabajadores llamados a votar, se abstuvieron un 16%. Del total de trabajadores, 3.238 (80,3%), rechazaron la propuesta de la empresa mientras que tan solo 65 estaban dispuestos a aceptarla. Se contabilizaron 79 votos como nulos. No obstante, 3.277 trabajadores opinaban que debía darse continuidad al proceso de negociación, esta opción fue rechazada por 97 trabajadores. El proceso se realizó en el marco de la novena paralización de la empresa. De acuerdo a Sutiss: “el paro se da por la falta de representantes del CNE, la Gobernación, el Mintrab y las demás organizaciones que se invitaron y no asistieron, por eso paralizamos la planta para que sean los trabajadores quienes observen el escrutinio”. (EUD, 4-4-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

Camino a la nacionalización

Tras los resultados tomaba fuerza la idea de nacionalizar la acería; Sutiss anunciaba una tregua en el conflicto a la espera de un pronunciamiento por parte del Presidente Chávez. La organización argumentaba que la empresa era de utilidad pública: “había problemas con el cemento y acaba de declararse de utilidad pública e

igual estamos solicitando al Alto Gobierno con Sidor... llegará el momento en que el Presidente lo anunciará". (EUD, 6-4-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

Dos días más tarde el Presidente se pronunciaba afirmando que desde el alto Gobierno estaban muy pendientes del caso y giraba instrucciones al VicePresidente de la República, Ramón Carrizales, para que se reiniciara la discusión. Sutiss, a través de su máximo representante, José "Acarigua" Rodríguez, exigía además que se incluyeran en el Convenio Colectivo a los trabajadores contratados, la cifra ascendería a entre 8 y 9 mil personas. (EUD, 8-4-2008, Mariela León, Economía).

Y... se nacionaliza...

Finalmente, el 9 de abril, el VicePresidente de la República anunciaba la estatización de Sidor: "... por mantener con sus trabajadores una actitud colonizadora, radical, inflexible, arrogante, irrespetuosa, antiética, inhumana y por tener a sus empleados sometidos a una semiesclavitud". El representante no daba mayores detalles sobre la operación. El anuncio provocó que las acciones de la compañía cayeran un 9,38% en la bolsa de Nueva York. La empresa solicitaba al Ejecutivo que reconsiderara la decisión tomada por el Presidente en la madrugada. (EUD, 10-4-2008, Economía).

Ante estos anuncios los trabajadores de la acería tomaban la planta de forma pacífica gritando consignas como "Sidor es Guayana y Guayana es Venezuela" y "ahora Sidor sí es de todos". Nerio Fuentes, Secretario General del Sindicato, afirmaba que la decisión lo había tomado por sorpresa: "no la esperábamos tan pronto...". Sutiss negociaría con un nuevo patrono: el Estado. (EUD, 10-4-2008, Economía).

Según lo anunciado por el Gobierno Nacional, el encargado del proceso de nacionalización sería Rodolfo Sanz, Ministro de Industrias Básicas y Minería. Por su parte, la gerente de Recursos Humanos de Sidor, María Elena Posada, denunciaba que los trabajadores habían violentado las oficinas de la empresa, obligando al personal a salir de las mismas: "...en la empresa existe un ambiente de tensión, de incertidumbre, porque desde el anuncio no hemos recibido ninguna comunicación oficial..." (EUD, 11-4-2008, Economía).

Sin alternativa

A mediados del mes de abril, el Presidente Ejecutivo de Ternium Sidor, Ricardo Prosperí, afirmaba que estaban dispuestos a concretar y llevar adelante el cierre de los asuntos de índole laboral... para la fecha no se habían dado detalles sobre el proceso de nacionalización. (EUD, 14-4-2008, Economía). Por su parte, Rodolfo Sanz, Ministro de Industrias Básicas y Minería, estimaba que en un lapso de entre diez y quince días podría cerrarse el contrato colectivo con Sutiss. El Gobierno esperaba una transición "rápida y sin traumas". (EUD, 14-4-2008, Economía).

Se reinicia la negociación del Convenio Colectivo

El 16 de abril se reiniciaba el proceso de negociación del Convenio Colectivo. Los trabajadores mantenían sus pedimentos: 53 Bs.F. de aumento por jornada

trabajada, utilidades con un promedio de 14 a 15 mil bolívares fuertes, vacaciones promedio de 10 a 12 mil Bs.F., 35 mil Bs.F. de retroactivo, meritocracia de 10 a 12%, HCB con cobertura nacional y reducción de los años de servicio para ser jubilados. (EUD, 16-4-2008, Economía). Dos días más tarde se instalaba la Comisión de negociación entre el Gobierno y la empresa, su finalidad era realizar el avalúo de Sidor y establecer su precio. La Comisión estaba integrada por: Domingo García y Eulogio Del Pino (Pdvs), Jesús Paredes (Viceministro del Miban), Daniel Novegil (Presidente Ejecutivo de Ternium), Gustavo Hernández (Ministerio de Finanzas) Pablo Brizzio y Andreina Ostos (Sidor), entre otros. (EUD, 18-4-2008, Economía).

¿Cuánto vale Sidor?

Un nuevo frente de discusión se abría en el caso, esta vez la polémica giraría en torno al valor de Sidor como aspecto fundamental del proceso de nacionalización de la empresa. La distribución accionaria también era un punto importante. En principio, el Gobierno aspiraba tener cerca del 70%, con lo cual el grupo argentino Techint se quedaría con el 10% y el 20% restante permanecería en manos de los trabajadores. Representantes de la empresa mantenían conversaciones con la Presidenta Argentina, Cristina Kirchner, solicitándole mediación para el acercamiento entre las partes. (EUD, 20-4-2008, Economía).

De acuerdo a información de prensa, la empresa Techint esperaba un pago de \$3,6 millardos por su parte en Sidor (60% de las acciones). Frente a estas estimaciones, el Ejecutivo Nacional afirmaba que el verdadero valor de la empresa estaba entre \$800 millones y \$1 millardo. El Presidente Hugo Chávez amenazaba con la firma de un decreto de expropiación... “¿qué se creen los dueños de esa empresa, qué somos pendejos? (EUD, 21-4-2008; 26-4-2008; 28-4-2008, Economía).

Por otra parte, de acuerdo a los cálculos de Sutiss, el costo de la Convención Colectiva se estimaba en unos 140 mil Bolívares Fuertes por trabajador, lo que representaría unos 570 millones de Bs.F. (EUD, 22-4-2008, Economía).

Las partes llegan a un acuerdo: nueva Convención Colectiva

El viernes 27 de abril se anunciaba el acuerdo entre Sutiss y la Comisión de Transición para la firma de la nueva Convención Colectiva de Sidor. Cerca de la medianoche del viernes 26 de abril, el titular del Miban, Rodolfo Sanz, el Viceministro de Minas, Iván Hernández y la representante jurídica del Estado, Ester Goitier, les aseguraban a los representantes del sindicato que aceptaban el incremento de 53 Bs.F. por jornada, el pago de 120 días de utilidades, 10% de aumento por evaluación de desempeño, la cancelación del 77% del salario normal (SN) por concepto de horas extras y de 45% del SN por bono nocturno. El pago por vacaciones sería de 62 días (40 días calculados a salario normal y 22 a salario básico) y un bono vacacional de 37 días (21 días a salario normal y 16 a salario básico). Adicionalmente Sutiss solicitó Bs.F. 1.500 por cada millón de toneladas de

acero producidas anualmente bajo el concepto de bono de producción que igualmente fue aceptada por las autoridades del Gobierno. El único punto de diferencia era por el concepto de bono de retroactivo, Sutiss exigía 35.000 Bs.F. y el Gobierno aseguraba que sólo podía asumir 30.000 Bs.F.; "... la lucha continúa..." afirmaba el Secretario General de Sutiss, Nerio Fuentes. Quedaban pendientes algunos temas, especialmente el que se refería al de los trabajadores contratados.

Culminaban así 15 meses de duras discusiones, justo a tiempo para la celebración de la fiesta del 1ro de mayo. (EUD, 22-4-2008, Sailú Uribarri, Economía).

NACIONALIZACIÓN DEL CEMENTO

Los primeros días del mes de abril, en una reunión del Consejo de Ministros, el Presidente de la República destacaba su intención de nacionalizar la industria del cemento y ordenaba que a partir de ese momento se iniciarían los pasos jurídicos necesarios para tal fin. (EUD, 4-4-2008, Fidel Orozco, Economía).

El Gobierno venezolano acusaba a las compañías cementeras de cartelizar y privilegiar la exportación, desatendiendo al mercado nacional, lo cual justificaba la nacionalización del sector. Las declaraciones las daba Rodolfo Sanz, Ministro de Industrias Básica y Minería (Miban). (EUD, 4-4-2008, Economía).

Estas declaraciones afectaban directamente a tres consorcios extranjeros: Lafarge (Francia), Cemex (México) y Holcym (Suiza). (EUD, 4-4-2008, Economía).

La reacción de los gobiernos de México, Francia y Suiza, no se hacían esperar. El Gobierno mexicano, a través de su Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, calificaba a la medida como "inadecuada". Carstens informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores se había puesto en contacto con el Gobierno venezolano para conocer el alcance y naturaleza de las declaraciones de Chávez. (EUD, 4-4-2008, Economía).

Otras personalidades mexicanas también criticaban la medida; Vicente Fox y Manuel Espino, Presidentes de la Internacional Demócrata del Centro (IDC) y de la Internacional Demócrata Cristiana de América, respectivamente, rechazaron en sendos comunicados la decisión del Gobierno venezolano, haciendo un llamado a respetar la propiedad privada. (EUD, 6-4-2008, Nacional y Política).

Francia también pediría explicaciones por la decisión, así lo manifestaba el portavoz del Ministerio de Economía Francés. Suiza insistía en que Venezuela debía indemnizar a Holcim oportuna y adecuadamente. (EUD, 4-4-2008, Economía).

Para mediados del mes, el Gobierno no descartaba asumir el 100% de las acciones de Cemex. A la fecha se encontraba analizando el costo de los pasivos laborales de las cementeras. (EUD, 15-4-2008, Economía).

De acuerdo al avalúo hecho por un grupo de economistas, el Estado venezolano necesitaría unos 1.900 millones de dólares para tomar el control de las tres mayores empresas cementeras del país. (EUD, 14-4-2008, Economía).

Se incrementa la nómina del sector público

Las decisiones del Gobierno Nacional de nacionalización en el sector petrolero, eléctrico, telecomunicaciones, metalúrgico y cementero, incrementarían la nómina pública. Sólo el sector cementero y Sidor representaban 18.500 trabajadores que estrenarían patrono, los cuales se sumarían a las 2.117.224 personas que, según los datos del INE, formaban parte del sector público al cierre de enero de 2008. (EUD, 14-4-2008, Economía).

Advertencia al sector privado

Ramón Carrizales, Presidente de la República aprovechaba la ocasión para lanzar una advertencia a las empresas privadas que mantenían “actitudes hostiles” hacia sus trabajadores. “Tener un proceso productivo donde se trabaja en un ambiente terrible... con empleados subpagados, explotados, sometidos a una semi-esclavitud, eso no lo puede permitir el Gobierno, y las decisiones que se tengan que tomar en este aspecto con empresas de este tipo, pues se tomarán...”. Estas afirmaciones ponían en vilo a empresas que mantenían relaciones difíciles o de tensión con sus trabajadores, lo que algunos especialistas calificaban como inconstitucional. Así lo afirmaba Ramón Duque Corredor, abogado constitucionalista: “... la sentencia de Carrizales no está ajustada a derecho... es inconstitucional que para resolver problemas laborales se estaticen...”. (EUD, 13-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

NUEVO MINISTRO DEL TRABAJO

El 17 de abril, la prensa informaba sobre el nombramiento de Roberto Hernández como nuevo Ministro del Trabajo, en sustitución de José Ramón Rivero. La designación aparecía publicada en la Gaceta Oficial N° 38.910. Ante la noticia, representantes de Fedecámaras declaraban que esperaban que Hernández viniera con soluciones a tantos problemas laborales y con la idea de reactivar a la comisión tripartita y fomentar el diálogo social. Según declaraciones del nuevo Ministro, su objetivo principal se centraría en la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOT). (EUD, 17-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

CASO COCA-COLA FEMSA: SE REANUDA EL CONFLICTO

Luego de más de un mes, tiempo durante el cual el grupo de ex fleteros y de ex concesionarios de Coca-Cola Femsa participaban en una mesa técnica de negociación en el Tribunal Supremo de Justicia, se reanudaban las acciones de protesta, esta vez mediante el bloqueo de 14 centros de distribución y una planta de la embotelladora. Los ex trabajadores exigían pagos por concepto de prestaciones sociales que la empresa adeudaría a más de 6.000 personas. La última acción conflictiva se había producido entre el 5 y el 14 de febrero, afectando a 13

embotelladoras de la empresa. Ante las exigencias de los trabajadores, Coca Cola Femsa ofrecía un fondo social de 8 millones de Bs.F. y la posibilidad de crear cooperativas. Representantes del TSJ llamaban a los manifestantes a deponer su actitud, mientras que el diputado Francisco Torrealba repudiaba los bloqueos argumentando que violaban los acuerdos previos logrados. (EUD, 1-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Tras cuatro días de toma las pérdidas de la empresa alcanzaban los Bs.F. 10 millones. La información la suministraba Rodrigo Anzola, Director Legal y de Relaciones Institucionales, quien agregaba que se habían sacado del mercado 1,2 millones de cajas de productos. Esta era la tercera toma de las instalaciones en menos de 18 meses. (EUD, 4-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Los trabajadores activos hacían un llamado a los ex fleteros a retomar el diálogo (EUD, 5-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía). Rosa Natera, una de las líderes del bloqueo, afirmaba que no desistirían hasta que la empresa pagara: “nos vamos a encadenar a las puertas de la empresa...”. (EUD, 8-4-2008, Economía).

Hasta mediados de abril los bloqueos continuaban, aunque la ejecución de los recursos de amparo solicitados por la empresa habían contribuido a la reducción de los sitios tomados. Para la fecha, el impacto provocado por las acciones afectaban el 51% del volumen de ventas de la embotelladora y las pérdidas alcanzarían los 24 millones de Bs.F. (EUD, 11-4-2008 y 15-4-2008, Economía).

Las medidas de protesta y de presión se extenderían durante todo el mes generando una caída del 20% en las ventas del período. Los manifestantes exigían la intervención del Gobierno. (EUD, 25-4-2008, Economía).

TRABAJADORES DE INVIALTA PROTESTAN

Los primeros días de abril, ex trabajadores del Instituto de Vialidad y Transporte de Aragua (Invialta) trancaban la autopista Regional del Centro a la altura de la Encrucijada, como acción de protesta ante lo que calificaban como una “injusticia laboral”. La noticia no era nueva ya que la medida de despido se habría hecho efectiva un año atrás. Estos trabajadores que se encargaban del mantenimiento de la vía y que laboraban bajo la figura de “contratados” exigían su reenganche y al pago de indemnizaciones laborales por parte de la institución. (EUD, 2-4-2008, Economía).

Por su parte, el Director del Instituto, Ramón Gamboa, afirmaba que la relación con los microempresarios era exclusivamente comercial y no laboral, por lo que no cabía la figura de reenganche. (EUD, 5-4-2008, Economía).

UNIÓN SOCIALISTA DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

Los primeros días de abril se anunciaba la creación de una nueva organización: la Unión Socialista de Trabajadores de la Construcción (USTC), la cual agruparía a las

dos más importante Federaciones del Sector. La información fue suministrada en rueda de prensa en la que los representantes sindicales, acompañados por el Viceministro del Trabajo, explicaron que ambas federaciones reunían a más de 125 sindicatos de la construcción. Los representantes del Ministerio aplaudieron la iniciativa calificándola de importante ya que contribuiría a contrarrestar el fenómeno de la atomización del movimiento sindical. (EUD, 4-4-2008, Economía).

Entre las primeras acciones de la nueva organización se contaba su manifestación de apoyo al proceso de nacionalización de la industria cementera, incluso afirmaban que la medida debía extenderse al “sector cabillero (varillas) y el del acero. (EUD, 4-4-2008, Economía).

SOBRE EL SALARIO MÍNIMO

Como ya era tradición, durante el mes de abril se arremetía la discusión sobre los posibles montos de incremento del salario mínimo obligatorio. La Confederación de Trabajadores de Venezuela, a través de su Secretario General, Manuel Cova, exigía un incremento del 40% y afirmaba que el Gobierno estaba negado a discutir sobre el tema con los diferentes interlocutores. En los últimos años el Gobierno habría decidido “unilateralmente” el monto del incremento. (EUD, 8-4-2008, Economía).

Una semana antes de la fiesta del trabajo ya se anunciaban los escenarios de incremento del salario mínimo, en tal sentido los representantes del Ministerio de Finanzas y de Planificación habrían entregado al Presidente de la República esquemas que irían entre un 10% y un 30% de incremento. Estos datos permitían estimar que el costo del ajuste estaría alrededor de los 3 millones de Bs.F. En este sentido, Hugo Chávez tendría la última palabra. Fuentes oficiales explicaban que el mayor peso del ajuste lo registraban los pensionados del IVSS, al cierre del año 2007 el número de personas en esta condición ascendía a 1.208.300. (EUD, 23-4-2008, Mayela Armas, Economía).

El poder de compra del salario mínimo se situaba en los niveles más bajos de la era Chávez. El monto del salario mínimo vigente para la fecha (Bs.F. 614,79) apenas alcanzaría para cubrir el 45% de la canasta básica, que, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE) se ubicaba en Bs.F. 1.364,92. (EUD, 27-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

Las remuneraciones del sector público superan a las del privado

De acuerdo a cifras del Banco Central de Venezuela (BCV), durante el Gobierno de Chávez los sueldos se habrían incrementado 349%, en promedio. Además se evidenciaba que los montos salariales del sector público habrían crecido a mayor velocidad que los del sector privado: mientras que el incremento de los trabajadores gubernamentales alcanzaba el 627%, el empresariado privado habría mejorado tan solo en 274% los ingresos de sus empleados. En promedio los trabajadores del Gobierno han recibido 31,7% más de ingresos. Sin embargo quedaba por resolver el

problema del tabulador salarial de la Administración Pública Centralizada, el cual no había sido modificado en dos años, generando un solapamiento luego de las decisiones de incremento del salario mínimo. (EUD, 28-4-2008 y 29-4-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

UNT: HACIA UNA NUEVA CENTRAL SINDICAL

Curiosamente una iniciativa del sector oficial, específicamente del Ministerio del Trabajo, a través de su titular, José Ramón Rivero, reabría la discusión sobre la situación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Rivero informaba que elevaría ante la Presidencia de la República una propuesta para la creación de una Central Única de Trabajadores que sustituya a la UNT. La propuesta original la habría recibido de Oswaldo Vera, coordinador de la Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores, quien afirmaba que "...la UNT no logró el objetivo para el cual nació". (EUD, 14-4-2008, Economía).

Para Orlando Chirino, representante de una de las corrientes que hacen vida en la organización, el anuncio no era otra cosa que una maniobra para generar un movimiento de trabajadores subordinados a los intereses del Gobierno Nacional. Por su parte, otra de sus dirigentes, Marcela Máspero, calificaba a los grupos que apoyaban la propuesta de divisionistas. "No estamos de acuerdo en que se imponga una central. (EUD, 15-4-2008, Economía).

Dos días después se informaba que tan solo dos de las seis corrientes de la UNT se sumarían a la iniciativa: la Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores (FSBT) y el Movimiento Alfredo Maneiro. En cambio, el Colectivo de Trabajadores en Revolución, Autonomía Sindical Socialista, y Marea Socialista (corriente que surgía de la división de C-Cura), condicionaban su participación en la nueva central. (EUD, 16-4-2008, Economía).

Ante los anuncios, el Ministro del Trabajo, José Ramón Rivero, ratificaba su respaldo a la propuesta, manifestando que impulsaría una constituyente sindical para que el movimiento obrero transitara en una sola dirección. "... el protagonismo de la clase obrera no puede cumplirlo estando dividida". (EUD, 18-4-2008, Economía).

De acuerdo a declaraciones de Oswaldo Vera, principal promotor de la propuesta, se estimaba que la conformación de la nueva organización se materializaría durante el mes de mayo. Se esperaba por los resultados del trabajo de las comisiones, recientemente creadas, sobre la elaboración de un programa para la nueva organización. El dirigente rechazaba las acusaciones de divisionismo. (EUD, 22-4-2008, Economía).

PREPARATIVOS A LA FIESTA DEL TRABAJO

A finales del mes de abril, ya se anunciaban los motivos fundamentales por los que marcharían los trabajadores durante las actividades del primero de mayo.

Resultaba interesante que las consignas laborales tradicionales parecían quedar a un lado, prevaleciendo las de otra índole. La realidad de un país dividido también se evidenciaba en la clase trabajadora, sindicatos oficialistas y opositores manifestaban separadamente. En el caso de los sindicatos oficialistas, en pleno proceso de debate entre la unión y la división, las consignas para este año estaban relacionadas con la lucha en contra del imperialismo, así lo manifestaba Oswaldo Vera, dirigente de la Fuerza Socialista Bolivariana de Trabajadores (FSBT). En la acera de enfrente, los opositores, encabezados por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) hacían un llamado a rechazar la propuesta del nuevo diseño curricular que había sido presentada por el Gobierno recientemente. Manuel Cova, Secretario General de esta organización, explicaba que convocarían a la marcha a la CGT, Codesa y al grupo Alianza Sindical Independiente, además esperaban mantener encuentros para que los colegios profesionales, gremios del magisterio y sindicatos no confederados asistieran al encuentro. (EUD, 22-4-2008, Economía).

Partidos políticos y movimiento sindical, una historia conocida

A tan solo dos días de la celebración, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a través de su Vicepresidenta, Yelitza Santaella, anunciaba que esa organización política respaldaría a las marchas de los trabajadores y que harían acto de presencia para apoyar al Gobierno Nacional, específicamente por la decisión de nacionalizar a Sidor: “nuestra principal bandera es la nacionalización de Sidor...”. (EUD, 29-4-2008, Economía).

Trabajadores enfrentan crisis de representatividad

En un interesante reportaje, el periodista Gustavo Méndez describe la situación por la que atraviesa la estructura organizativa que representa a la clase obrera del país. Entre otras cosas, concluye que la CTV y la UNT, máximas instancias de representación de los trabajadores, se encontraban desconectadas de la base sindical, lo cual exigía el inicio de un profundo proceso de renovación. Según palabras de sus propios líderes, la falta de voluntad política había imposibilitado una acción conjunta. Por un lado, la CTV habría entrado en una especie de letargo luego de los hechos de 2002-03, lo que motivó a varios de sus líderes a proponer su renovación. Entre tanto, la UNT no había sido capaz de destrancar el juego renovando su dirigencia, lo que había traído consigo una ruptura entre las diferentes corrientes que hacían vida en su seno, llegándose a plantear la necesidad de fundar una nueva organización. (EUD, 28-4-2008, Gustavo Méndez, Nacional y Política).

Mayo de 2008

Como si de una película repetida se tratara, el Presidente de la República, Hugo Chávez, mantenía su estrategia de anunciar el incremento del salario mínimo horas antes de la celebración de la fiesta del trabajo. Esta vez la medida causaba mayor impacto, especialmente en el sector público, ya que venía acompañada de otras

decisiones, específicamente la modificación de la Escala o Tabulador de Sueldos y Salarios de la Administración Pública Centralizada y del Manual Descriptivo de Cargos por parte del Ministerio de Planificación y Desarrollo. El monto del incremento del salario mínimo alcanzaría el 30%. El año pasado PDVSA tomaba el control de las empresas que explotaban petróleo en la Faja, este año la nacionalización de Sidor y de las tres empresas cementeras más importantes del país asumirían el protagonismo. Sin embargo, quedaban muchos detalles pendientes por finiquitar en ambos casos. En cuanto a Sidor la discusión se extendía y los problemas no dejaban de estar al orden del día: los contratados y los accionistas “tipo B” exigían atención; en lo que respecta a las cementeras las noticias eran pocas, lo cual se atribuía a la propia dinámica del proceso de negociación.

INCREMENTO DEL SALARIO: PRE-DESPACHO A LA CELEBRACIÓN

El Gobierno Nacional sorprendía con una medida combinada de incremento del Salario Mínimo, ubicándolo en Bs.F. 799,23 (30%) y la publicación de los Decretos 6.053 y 6.054 de fecha 29 de abril de 2008, en la Gaceta Oficial N° 38.921 del 30 de abril de 2008, donde se ajustan los tabuladores generales de sueldos y salarios para: 1) trabajadores obreros y 2) para funcionarios de carrera de la Administración Pública (AP). De esta manera se sustituían las escalas vigentes en la AP, reestructurándolas en cuanto al número de grados y pasos, así como en su propia lógica de elaboración. También se decretaba una nueva escala de sueldos y salarios para los funcionarios. (EUD, 2-5-2008, Economía).

Adicionalmente, en la misma Gaceta, mediante el Decreto N°6.055, se incluye un nuevo Sistema de Clasificación de Cargos para la carrera funcional, lo cual debía considerarse como el evento más importante desde la publicación del Manual Descriptivo de Cargos de 1994, cuando la Oficina Central de Personal (OCP) asumía el rol de rector sobre las políticas de personal del sector público. (EUD, 1-5-2008, Carolina Contreras, Economía).

El Ministro de Planificación y Desarrollo, Haiman El Troudi, reconocía que el aumento salarial tendría un impacto inflacionario, sin embargo afirmaba que la meta inflacionaria del Gobierno de 19,5% podía ser cumplida. De acuerdo a un estudio del BCV un incremento del 30% del SM se traduciría en cuatro puntos de inflación. (EUD, 2-5-2008, Suhelis Tejero Puntos, Economía).

El aumento también aplicaría para el personal contratado en la Administración Pública. El ministro exhortaba a Gobernaciones y Alcaldías a incrementar el salario de sus trabajadores en la misma proporción, ya que los decretos abarcaban sólo a los trabajadores de la Administración Pública Centralizada. (EUD, 3-5-2008, Economía).

Las organizaciones de los trabajadores de Gobernaciones y Alcaldías solicitarían a los mandatarios regionales que realizaran el mismo ajuste y que además revisaran las escalas de sueldos. (EUD, 4-5-2008, Economía).

Un efecto evidente de la medida sería sobre el gasto total de remuneraciones que para el año 2008 totalizaría Bs.F. 31 millardos. El costo del ajuste al salario mínimo y a los sueldos de empleados y obreros de la administración pública tendría un costo de Bs.F. 5,5 millardos. (EUD, 3-5-2008, Mayela Armas, Economía).

¿Realmente es el mejor de América latina?

Una de las afirmaciones en las que el Gobierno Nacional había hecho mayor énfasis para respaldar su medida de incremento del Salario Mínimo es que su monto sería el más alto de América Latina. Ante este señalamiento, el profesor Matías Riutort, que forma parte del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, demuestra en un análisis que los trabajadores venezolanos se encontraban lejos de ser los más favorecidos de la región. Para Riutort lo correcto era determinar las cifras en términos reales, es decir, cuál es la verdadera capacidad de compra del monto nominal del SM. Al utilizar este criterio es posible determinar que para cubrir el monto de la canasta normativa en Venezuela es necesario destinar el 89% del SM. Esto colocaría al país en el sexto lugar detrás de Argentina (50%), Chile (65%), Ecuador (73%), Perú (83%) y Paraguay (87%). (EUD, 25-5-2008, Economía).

Algunas reacciones

Una posición particular frente al aumento expresaban maestros y médicos, quienes manifestaban su rechazo al ser excluidos expresamente del incremento general del 30% decretado para la administración pública. Así lo informaban los máximos representantes de las organizaciones gremiales. Orlando Alzuru, Presidente de la Federación Venezolana de Maestros, afirmaba que la exclusión de los docentes del decreto violaba la convención colectiva. Alzuru argumentaba que aunque durante el pasado mes de noviembre del 2007 había sido decretado un aumento del 40% la inflación para el período superaba el 30%. Douglas León Natera, Presidente de la Federación Médica de Venezuela, declaraba su rechazo a la medida, coincidía con los líderes de los docentes en que la acción violaba la convención colectiva. (EUD, 2-5-2008, Gustavo Méndez y Vivian Castillo, Nacional y Política).

El sector empresarial también opinaba al respecto; el Presidente de Fedecámaras, José Manuel González, afirmaba que el aumento del salario mínimo se convertiría en sal y agua si el gobierno no tomaba medidas para controlar la inflación. Aunque se mostraba de acuerdo con el monto, llamaba al Gobierno a cumplir los acuerdos internacionales y las leyes que establecían el diálogo social entre Gobierno, empresarios y trabajadores, recordó que desde hacía ocho años no se convocaba a la Comisión Tripartita Nacional sobre salarios mínimos. El Presidente de Conindustria, Eduardo Gómez Sigala, aclaraba que el aumento decretado afectaba al 18% de la población laboral: "...hay una gran contradicción, estamos celebrando el día del trabajador, pero no estamos celebrando la creación de nuevos trabajos". Nelson Maldonado, Presidente de Consecomercio, aseguraba que el problema no estaba en

los salarios sino en la capacidad de generar confianza para que haya más inversión. (EUD, 3-5-2008, Economía).

A finales del mes de mayo, en un encuentro poco usual, los Directivos de Conindustria, encabezados por su Presidente, Eduardo Gómez Sigala, se reunían con el Ministro del Trabajo, Roberto Hernández, a quien plantearon diversas inquietudes asociadas a temas diversos como la conflictividad laboral, los temas burocráticos de la solvencia laboral y la inamovilidad laboral como política permanente. Además se expuso sobre la necesidad de reactivar a la Comisión Tripartita. Los empresarios veían con preocupación la aprobación de 3.700 nuevos sindicatos en un aparato productivo que no había incrementado su número de empresas, lo cual, desde su perspectiva, generaba problemas de conflictividad y lucha interna. (EUD, 27-5-2008, Economía).

NACIONALIZACIÓN DE SIDOR. OTRO CARAMELITO

La noche anterior a la celebración del 1ro de mayo, el Presidente de la República, firmaba el decreto ley mediante el cual se nacionalizaba a la empresa siderúrgica. El siguiente paso sería enviarla al Tribunal Supremo de Justicia para que ratificara su carácter orgánico. (EUD, 1-5-2008, Economía).

LAS MARCHAS DEL 1RO DE MAYO

Las movilizaciones del oficialismo y la oposición que tradicionalmente se desarrollan en diferentes circuitos de Caracas, servían para calibrar la situación social de los trabajadores venezolanos. En la marcha oficialista, que partía frente al terminal de La Bandera y finalizaba en la esquina de Carmelitas, los manifestantes gritaban consignas de respaldo a la gestión del Presidente Hugo Chávez y de rechazo al imperialismo; en general, aplaudían el incremento del 30%, sin embargo habían temas pendientes que la Asamblea Nacional aún no abordaba, entre los que destacaban la modificación de la Ley Orgánica del Trabajo y las políticas de Seguridad Social. Líderes como Franklin Rondón, Coordinador de la UNT, aprovechaban para exigir nuevas reivindicaciones, como la reducción de la jornada laboral. Entre otros grupos oficialistas marchaban sindicatos como Sutil, Sivoca, Sutiss, Fedeunep y Fentrasesep. Al final del recorrido, el Ministro del Trabajo tomaba la palabra insistiendo en su discurso en la necesidad de unir a la fuerza laboral. Otra postura se expresaba en la marcha de la oposición, donde los trabajadores insistían en que el incremento decretado por el Ejecutivo no era suficiente para cubrir el alza de precios, en especial el de los alimentos. Manuel Cova, Secretario General de la CTV, era enfático al afirmar que la inflación incidía en la efectividad del aumento y criticaba fuertemente la falta de discusión de convenios colectivos, la mayoría de los cuales llevaban más de cinco años vencidos. Organizaciones como Codesa y CGT

hacían acto de presencia apoyando los planteamientos de la CTV. El recorrido se iniciaba en la Plaza Morelos y finalizaba en la esquina de San Francisco. (EUD, 2-5-2008, Nacional y Política) y (UN; 1-5-2008, p.20).

Entre tanto, en el interior del país también se desarrollaban actividades conmemorativas propias de la fiesta del trabajo. En el Estado Anzoátegui grupos oficialistas y de oposición marchaban en paz, los primeros solicitaban mayor seguridad y respeto a las convenciones colectivas, mientras que los segundos rechazaban el incremento del 30% y el diseño curricular bolivariano. El final de la marcha resultaba curioso y algo atípico cuando, en la plaza Bolívar de Barcelona, coincidían ambos grupos y lejos de enfrentarse se apretaban las manos en señal de cordialidad. En ciudades como Maracaibo, consignas, posturas y manifestaciones seguían el patrón de Caracas y Anzoátegui. (EUD, 2-5-2008, Miriam Rivero y Mónica Castro, Nacional y Política).

NUEVAS COMPETENCIAS PARA LOS CARGOS DE LA AP

En el conjunto de medidas decretadas por el ejecutivo, se incluía una nueva resolución publicada en la Gaceta Oficial N°38.924, donde se normaban las competencias de los cargos de la Administración Pública (AP). El Ministerio de Planificación y Desarrollo buscaba redefinir el modelo de gestión del sector público. Además se definía el mecanismo de ascenso del personal que se rige por el Estatuto de la Función Pública. (EUD, 8-5-2008, Economía).

EL CASO SIDOR

Aprobado el nuevo convenio colectivo y firmada la nacionalización de la empresa, no todo había concluido, quedaban pendientes varios temas importantes, especialmente sobre el personal contratado y el valor de la empresa. Mientras el consorcio argentino consideraba que el valor de las acciones alcanzaba los 4.000 millones de dólares, el Gobierno Nacional estaría dispuesto a pagar tan solo 800 millones.

Accionistas “tipo b” exigen ser tomados en cuenta

Por su parte, los trabajadores accionistas tipo B rechazaban la oferta gubernamental afirmando que no estaban dispuestos a entregar su patrimonio “a precio de gallina flaca”. Las negociaciones continuaban... (EUD, 1-5-2008, Economía). El portavoz de los accionistas “tipo b”, Pedro Rondón, afirmaba que no se quedaría de brazos cruzados frente a la intención del Gobierno y que en su condición de representante de los 15.242 accionistas de la acería, que incluían a trabajadores pensionados y jubilados, daría la pelea hasta el fin. Entre las acciones

contempladas estaban la realización de asambleas y la introducción de un recurso de amparo ante el TSJ. (EUD, 3-5-2008, Economía).

En una asamblea realizada el 7 de mayo, los accionistas “tipo b” acordaban la realización de un referendo consultivo sobre el futuro de la empresa. La consulta incluiría dos preguntas: 1) si el accionista quiere seguir siendo socio del Estado y, 2) si está de acuerdo con invocar al mecanismo “due diligence” o debido proceso para alcanzar una valoración justa de la empresa. La consulta debía realizarse a finales de mes. (EUD, 8-5-2008, Economía).

Contratados también exigen ser incluidos

Otro foco de conflicto correspondía a los trabajadores contratados quienes exigían su inclusión en nómina. El jueves 8 de mayo, desde el primer turno de trabajo, la representación de la masa obrera tercerizada tomaba las instalaciones de Sutiss, luego de decidir en asamblea la paralización de actividades. “No vamos a restablecer las actividades, el sindicato nos ha dado la espalda”. Sidor contaría con unos 9.000 trabajadores contratados. (EUD, 9-5-2008, Economía).

Durante el segundo día de protestas, los trabajadores contratados lograban paralizar el 70% de las operaciones de Sidor. José Luis García, vocero de los trabajadores, afirmaba que se sentían “usados” y que tenían la intención de flexibilizar su petición: “podemos aceptar que se haga la inclusión del mayor número de tercerizados en la nómina, para que luego, en un período corto, todos los trabajadores conexos e inherentes a la planta pasemos a la nómina... eso debe ser un compromiso firmado...”. (EUD, 10-5-2008, Economía).

A finales del mes de mayo se oficializaba el traspaso, en forma progresiva, de 890 contratados a la nómina de Sidor. La decisión se originó tras la evaluación hecha por la comisión de transición y aprobada por el Presidente de la empresa, Rodolfo Sanz. (EUD, 31-5-2008, Economía).

Marco legal prepara el terreno

Paralelamente, el martes 29 de abril, la Asamblea Nacional aprobaba una declaratoria de utilidad pública de Sidor, lo cual allanaba el camino a la nacionalización. Al día siguiente Chávez firmaba un decreto a través del cual se creaba la nueva Ley Orgánica de ordenación de las empresas que desarrollaban la actividad siderúrgica en Guayana. El texto sería enviado a la consideración del Tribunal Supremo de Justicia de acuerdo a lo que dictaba la Constitución Nacional. La intención de esta nueva Ley sería “ordenar” la actividad, así lo informaban fuentes oficiales. (EUD, 2-5-2008, Economía).

El contenido de este nuevo instrumento legal generaría expectativas entre los representantes del sector, incluso, algunos de ellos pensaban que habría más estatizaciones o mayores controles. (EUD, 7-5-2008, Economía).

Ya para el 9 de mayo el TSJ habría declarado el carácter constitucional de la nueva Ley Orgánica que, según nota de prensa del propio TSJ, incluiría la reserva legal expresa y concreta de la industria de la transformación del mineral del hierro en

la Región de Guayana al Estado venezolano, y en segundo lugar la articulación de normas dirigidas a asegurar que la titularidad de la actividad económica hasta ahora desarrollada por particulares pasara a manos del Estado. (EUD, 9-5-2008, Economía).

¡Nacionalícese!

Pocos días más tarde, en la zona industrial de Matanzas, en Ciudad Guayana, específicamente en los altos hornos de Sidor, el Presidente de la República firmaba la Ley Orgánica de Siderurgia y al mismo tiempo firmaba la nueva CC (2008-2010).

El decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 38.928 ordenaba la transformación de Sidor, sus empresas filiales y afiliadas, en empresas del Estado, con una participación no menor del 60% de las acciones. (EUD, 14-5-2008, Economía).

Chávez aprovechaba la ocasión para recordar el compromiso de los trabajadores para con el socialismo: “yo no vengo como patrono...el Estado no es patrono, es un Estado obrerista. Vengo como compañero... no al viejo sindicalismo”. (EUD, 13-5-2008, Mariela León, Economía).

La Junta Directiva de Sidor, mediante un breve balance publicado en prensa, saludaba la estatización aprovechando para enumerar sus logros durante los últimos 10 años, entre los cuales se contaban: un incremento en 117% de los despachos al mercado interno, con un récord de 2,5 millones de toneladas (2007). Un incremento de 92% en la producción de acero líquido con un récord de 4,3 millones de toneladas. Una inversión de 947 millones de dólares en diez años y una inversión social de 11,8 millones de dólares. (EUD, 19-5-2008, Mariela León, Economía).

Aclarados los últimos detalles de la Convención Colectiva

Durante la primera semana de mayo todavía estaba pendiente la discusión de ciertos detalles sobre el nuevo Convenio Colectivo de Sidor. En este sentido, representantes de Sutiss se reunían con la Comisión de Transición en la sede administrativa de la CVG decretando un lapso de 15 días para discutir y firmar la CC. (EUD, 4-5-2008, Sailu Urribarrí Núñez, Economía).

Más fácil de lo esperado

No habiendo transcurrido ni 24 horas desde el establecimiento del lapso de 15 días, se anunciaba la firma del CC, los últimos detalles se habrían finiquitado durante la madrugada del domingo 4 de mayo, culminaban así 16 meses de discusión, 10 paralizaciones y el decreto de nacionalización de Sidor. Se estimaba que el costo de la CC ascendería a los 300 millones de dólares. La firma se realizaría en Miraflores el mismo lunes en presencia del Presidente de la República. (EUD, 5-5-2008, Sailu Urribarrí Núñez, Economía).

Todavía no...

El Presidente pospondría el encuentro argumentando que era necesaria una reunión con el sindicato para discutir algunas observaciones que tenía al contrato así

como su implantación en el marco del modelo socialista. (EUD, 6-5-2008, Economía).

El miércoles 7 de mayo el Presidente avalaba el acuerdo entre las partes, reconociendo que el CC incrementaría los costos operativos: “las utilidades de la siderúrgica van a ser menores este año de lo que estaba estimado por la gerencia capitalista, pero es que nosotros no vemos esto con el lente del capitalismo. Producir y producir a expensas del trabajador... el otro extremo es –sé que no vamos a caer en eso- que los trabajadores o la gerencia irresponsable quiebre a la empresa. Vamos a potenciarla”. (EUD, 7-5-2008, Mariela León, Economía).

Al fin...

Finalmente, el 12 de mayo, Chávez firmaría el convenio colectivo en la sede de la empresa. (EUD, 6-5-2008, Economía).

TAMBIÉN PARA LOS TRABAJADORES INFORMALES

Los anuncios gubernamentales también incluían a un sector frecuentemente dejado de lado, el de los trabajadores informales. En este sentido se informaba sobre el inicio de una serie de estudios actuariales para la creación de un Fondo para Informales. La información la daba a conocer el Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Carlos Rotondaro, que indicó que la idea del fondo era cubrir las pensiones y prestaciones de los trabajadores del sector. (EUD, 8-5-2008, Economía).

Otro proyecto dirigido a los informales sería el de la formación de 6.000 trabajadores a través del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces). La iniciativa se orientaba a la formación socialista del “hombre nuevo” en los frentes de servicios, industria, textil, construcción y turismo. (EUD, 8-5-2008, Economía).

TRABAJADORES TRIBUNALICIOS EN PIE DE LUCHA

Durante buena parte del mes de mayo, los trabajadores tribunalicios protagonizaban varias acciones de calle, a través de las cuales llamaban la atención a autoridades y a la opinión pública sobre sus reivindicaciones laborales. Los tribunalicios exigían a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) el cumplimiento de sus compromisos laborales. (EUD, 13-5-2008, Nacional y Política).

Los trabajadores desconocían a la DEM como interlocutor válido y exigían que el Tribunal Supremo de Justicia resolviera el conflicto directamente. Así lo afirmaba Luis Galviz, Presidente del Sindicato Unitario Organizado Nacional de Trabajadores de la Administración de Justicia (Suontraj). Amenazaban con interponer un pliego conflictivo. (EUD, 24-5-2008, Economía).

Junio de 2008

Finalizado el mes de mayo y el revuelo propio de un período donde lo laboral ocupaba las primeras páginas, se da inicio al mes de junio que, como en años anteriores, resultaba ser un mes de mucha conflictividad laboral, lo cual no auguraba un panorama sencillo para el segundo semestre del año. En cuanto a la situación específica de las relaciones laborales venezolanas, diferentes sectores, encabezados por los médicos, docentes, petroleros, eléctricos e incluso extrabajadores (caso Coca Cola) levantaban su voz de protesta. El caso Sidor seguía siendo noticia, especialmente en lo que respecta al tema de los trabajadores contratados. Otros temas de interés tenían que ver con la celebración de 97° Conferencia Anual de la OIT y con los casos de la joven Corporación Eléctrica de Venezuela (Corpoelect) y del proceso de nacionalización de las empresas cementeras.

SIDOR Y SU NUEVA ETAPA COMO ORGANIZACIÓN

A pocos días de vencimiento del plazo acordado para el traspaso total de Sidor a manos del Estado (30 de junio de 2008), los representantes del sindicato Sutiss informaban sobre los “avances” y el nuevo rumbo de la empresa tras el proceso: “...las cosas van con buen ritmo y con muy buen rumbo, produciendo cambios importantes en la empresa”. Desde su perspectiva, lo más destacable era la incorporación de 890 trabajadores contratados a la nómina de la empresa. Esta transferencia era la segunda de las ejecutadas luego de la nacionalización, lo que sumaba unos 1.800 trabajadores absorbidos a la nómina. El traspaso total de trabajadores “involucrados directamente en el proceso de producción” se daría en un período de tres meses. (EUD, 2-6-2008, Economía).

Días más tarde se anunciaba una nueva incorporación de trabajadores contratados a la nómina de Sidor, esta vez se trataba de 200. La meta era incorporar a 1.297 antes del 15 de julio. (EUD, 10-6-2008, Economía).

Siempre en pie de lucha

A finales de la primera semana de junio los representantes de Sutiss, motivados por la supuesta “permanencia de la gerencia extranjera en la siderúrgica”, amenazaban con una huelga. Según lo expresado por dirigentes de la organización sindical el proceso de transferencia iba lento: “...seguimos ganando lo mismo y con iguales beneficios”. (EUD, 6-6-2008, Economía).

Más producción y menos conflicto

El Presidente de la República, Hugo Chávez, en el marco de la presentación de un “Plan Nacional del Acero”, dirigido a convertir a la región de Guayana y al país en una “potencia siderúrgica, bajo un modelo socialista y humanista”, pedía a los trabajadores centrarse más en la producción y menos en el conflicto. El programa

buscaba “alta eficiencia” en la planta, a través de una “mayor producción” y una sensible “reducción del burocratismo, corrupción y conflictividad laboral”. Además afirmaba que dicho plan tenía como fin “convertir a los trabajadores liberados (ex tercerizados) en cooperativistas y en empresarios, eliminando a intermediarios... cambiar la vieja relación obrero patronal”. (EUD, 11-6-2008, Mariela León, Economía).

Los accionistas “tipo b”

Por su parte, los accionistas “tipo b” de Sidor, demandaban la reinserción de jubilados y pensionados a la empresa, mediante un mecanismo particular: “el estudio de empresas que podrían conformarse para la prestación de servicios en torno a una empresa satélite (Sidor)”. De acuerdo a la opinión de Pedro Rondón, representante de los accionistas, esto era posible sin engrosar la nómina de la empresa. (EUD, 12-6-2008, Sailú Uribarrí, Economía).

El otro problema por resolver: ¿cuánto vale la empresa?

A finales del mes de junio, el Estado y el consorcio Techint reanudaban negociaciones, esta vez con nuevos montos para la venta. Originalmente Techint habría solicitado unos \$4.000 millones, pero había reducido sus aspiraciones a \$2.400. Por su parte, el Estado, que había lanzado una primera oferta de \$800 millones, estaría dispuesto a pagar entre \$1.400 y \$1.600, por el 50% de los títulos del complejo. El consorcio Techint mantendría el control sobre el 10% de las acciones. El valor patrimonial en libros de Ternium-Sidor alcanzaba los \$2.758 millones. (EUD, 28-6-2008, Economía).

SE REAVIVA EL CONFLICTO EN COCA-COLA FEMSA

Los primeros días del mes de junio, ex fleteros de la empresas retomaban la práctica ejercida en febrero y abril de bloquear las instalaciones de la empresa. Tal como había sucedido mes y medio atrás, el viernes 6 de junio eran tomadas cuatro plantas embotelladoras y 25 centros de distribución. Los ex trabajadores exigían el pago de sus prestaciones sociales mientras que la empresa se había transado por ofrecer un “Fondo Social” de 8 millones de bolívares fuertes, para indemnizar a algunos grupos afectados. Ante las acciones ejercidas contra la empresa, los representantes de la compañía habían presentado ante el TSJ 27 amparos constitucionales. (EUD, 8-6-2008, Economía).

Las acciones afectaban al 70% del mercado nacional. La medida asumida por los ex trabajadores generaba enfrentamientos en algunas de las sedes y, en ciertos casos, heridos. El problema se habría iniciado en 2006 y desde la fecha situaciones similares se presentaban en cinco oportunidades. Tanto la Asamblea Nacional como el TSJ habían intentado resolver la situación sin lograr resultados. El 9 de junio el TSJ anunciaba el cese de la mesa de mediación: “...se nos fue de las manos el

problema. Eso ahora queda a nivel de los tribunales regionales o de negociaciones entre la empresa y de los ex concesionarios”. (EUD, 10-6-2008, Suhelis tejero Puentes, Economía).

A una semana del “bloqueo” y luego de darse a conocer la decisión del TSJ, el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, se ofrecía como mediador en la crisis y hacía un llamado a los manifestantes a desistir de las vías de hecho y a reanudar el proceso de diálogo. Por su parte, la empresa se negaba a retomar el diálogo hasta tanto no se desmontara el bloqueo, lo cual se habría logrado parcialmente gracias a la ejecución de los recursos de amparo por parte de los tribunales, permitiendo la recuperación del 50% de su capacidad de producción de la organización. Sin embargo, el 60% de la distribución de los productos de la marca aún presentaba problemas”. (EUD, 12-6-2008, Suhelis Tejero Puentes, Economía).

El llamado del Gobierno a desbloquear las sedes de Coca-Cola se hacía más firme, cuando el viceministro del Trabajo, Abraham Mussa, amenazaba con tomar medidas, aunque sin especificar de qué tipo. (EUD, 13-6-2008, Economía). De la misma manera se anunciaba que no existía ninguna intención ni planes de expropiar a la empresa: “...no vamos a ser los propulsores de la subversión del Estado de Derecho ni de la expropiación de una empresa que no es estratégica”. (EUD, 18-6-2008, Economía).

Para mediados de mes, cuando apenas se había logrado el desalojo de las instalaciones, los manifestantes volvían a retomar el control bloqueando nuevamente las operaciones. Según los representantes Coca-Cola la retoma se debía al descuido de las autoridades regionales y guardias nacionales que, dependiendo del caso, se retiraban sin previo aviso dejando el lugar sin la debida protección. Estas acciones de bloqueo se acompañaban con cierres de avenidas y autopistas como medida de presión. (EUD, 17-6-2008, Economía).

Al día siguiente, los tomistas, asesorados por las diputadas Marcela Máspero e Iris Varela, acordaban la liberación de las instalaciones. El llamado se hacía a través de unos de los líderes del bloqueo, Oscar Ovalles. Horas antes, el Ministro del Trabajo, Roberto Hernández, había declarado que el conflicto debía resolverse mediante mesas de diálogo. (EUD, 19-6-2008, Economía).

Luego de doce días de bloqueo, fuentes de la empresa informaban que las pérdidas ascendían a \$21,4 millones. La última toma que abarcó el período comprendido entre los días 6 y 18 de junio, habría sido la más costosa para la empresa. Así se iniciaba una nueva etapa en el proceso de negociaciones en el que intervenirían representantes del Ministerio del Trabajo, de la empresa, de los dos frentes que agrupaban a los reclamantes, así como los diputados Reinaldo García, Marcela Máspero e Iris Varela, señalados en el pasado por la empresa como responsables de alentar las tomas. (EUD, 20-6-2008, Economía).

Otra forma de presión la ejercían los representantes de los 15 sindicatos que agrupan a los trabajadores de la empresas, quienes hacían un llamado al Presidente Hugo Chávez a intervenir y resolver el conflicto. La exhortación la hacían a través

de un comunicado de prensa en el que argumentaban que los tomistas “habían bloqueado las instalaciones de nuestras fuentes de trabajo”. (EUD, 28-6-2008, Economía).

97° CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

Durante el mes de junio, como ya era tradición, se celebraría en Ginebra, Suiza, la 97° Asamblea Anual de la OIT. En este sentido, se abría un frente de lucha para dirimir quiénes debían ser los representantes por parte de trabajadores y patronos venezolanos en este importante encuentro de carácter tripartito.

Convocan a Venezuela a comparecer ante la Comisión de Aplicación de Normas La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y Fedecámaras habrían elevado una propuesta formal para que se convocara a Venezuela ante la Comisión de Aplicación de Normas de la OIT por la supuesta violación del Convenio 87 emanado de esta organización. La propuesta era rechazada tajantemente por el grupo de trabajadores y empleadores que representaban a la delegación venezolana, quienes afirmaban que en Venezuela existía “plena libertad sindical”. El Viceministro del Trabajo, Abraham Mussa, emitía una nota de prensa reafirmando esta postura. (EUD, 4-6-2008, Economía).

Una posición dura asumía el Secretario del Grupo Empleador de la Conferencia Internacional del Trabajo, Antonio Peñalosa, deplorando la no inclusión de Venezuela en la lista de países que han de responder por el incumplimiento de determinados convenios. Peñalosa, en carta dirigida a Juan Somavia, Secretario General de la 97° reunión, presentaba, además, “su más enérgica protesta por la inclusión en la delegación venezolana de tres consejeros técnicos: David Peñalver (Confagan), Alejandro Uzcátegui (Empreven) y Keyla de Rosa (Empreven) que en ningún caso pueden ser considerados voceros de organizaciones representativas de empleadores bajo los criterios de la OIT (organizaciones libres, independientes, sin injerencias gubernamentales)”. (EUD, 5-6-2008, Economía).

El Consejo de Administración de la OIT se pronuncia

En reunión ordinaria realizada el 13 de junio de 2008, el Consejo de Administración de la OIT aprobaba el informe del Comité de Libertad Sindical, en el que se calificaban como de extrema gravedad y urgencia los casos presentados por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) sobre la situación de violaciones por parte del Gobierno a los derechos y libertades de los empresarios venezolanos. (EUD, 14-6-2008, Economía) y (EUD, 18-6-2008, Economía).

Gobierno hace un balance positivo

Al momento de presentar los resultados de la 97° Conferencia de la OIT, el Ministro del Trabajo, Roberto Hernández, afirmaba que Venezuela había obtenido

tres éxitos: 1) su exclusión de la lista de 29 países que violan las libertades sindicales; 2) su elección para presidir la Comisión Electoral de la Conferencia; y, 3) la inclusión del país en el Consejo de Administración de la OIT. La información la daba a conocer acompañado por los delegados de Empreven y Confagan. (EUD, 19-6-2008, Economía).

Reacción de la CTV y de Alianza Sindical Independiente

El Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Manuel Cova, rechazaba las declaraciones del Ministro del Trabajo, insistiendo en que el Gobierno Nacional violaba la libertad sindical e indicaba algunos aspectos puntuales: en primer lugar, la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo (algunos de sus artículos violarían el Convenio 87); en segundo lugar, el tema pendiente sobre la eliminación de la intervención del CNE en las elecciones sindicales y gremiales; a estos se suman los casos de los 23.000 trabajadores petroleros despedidos.

Por otra parte, Carlos Navarro, Presidente de la Alianza Sindical Independiente, aclaraba que Venezuela había sido incluida en el Consejo de Administración de la OIT “porque le tocaba” de acuerdo al sistema de rotación que priva en el ente desde 1919. (EUD, 20-6-2008, Economía).

OTROS SECTORES SE VEN EN EL ESPEJO DE SIDOR

El caso Sidor se había convertido en una referencia para el mercado de trabajo. Los trabajadores del sector petrolero afirmaban que el convenio colectivo de la empresa siderúrgica sería utilizado como marcador y que su aspiración era acercarse a los beneficios allí contemplados. Las declaraciones venían al caso, ya que se tenía previsto para el mes de agosto la introducción del proyecto de contrato 2009-2011. Los representantes de los trabajadores petroleros aprovechaban para informar que ya se había iniciado el proceso de consulta. Marcos Savariego, miembro de la Federación Unitaria de Trabajadores Energéticos de Venezuela, señalaba: “cuando comparamos nuestro contrato con el de Sidor los trabajadores se molestan”. (EUD, 2-6-2008, Economía).

TRABAJADORES ELÉCTRICOS MANTIENEN EXIGENCIAS

Durante el mes de junio, los trabajadores eléctricos continuaban exigiendo atención a la situación del sector. La máxima instancia de representación de los trabajadores, Fetraelect, solicitaba la modificación de la relación laboral con el Estado y anunciaba que lucharían por un contrato colectivo único. El año 2008 había sido agitado para este movimiento sindical, desde el mes de febrero realizaron movilizaciones y paralizaciones en los centros de trabajo, llamando la atención a la opinión pública sobre una cantidad de aspectos que les preocupaban: la merma de la

calidad del servicio, la ausencia de inversiones en el sector, rezago en la cancelación de pasivos laborales. El proyecto de contrato colectivo único agruparía a 33 mil trabajadores para lo cual se habrían consultado las 16 convenciones vigentes en el sector. (EUD, 2-6-2008, Mariela León, Economía).

El jueves 5 de junio, los trabajadores eléctricos marchaban por las calles del centro de Caracas anunciando que sería la última concentración antes de endurecer sus posiciones. Esperaban por la concreción de las mesas técnicas, la disposición por legislar en materia eléctrica y la entrega de los recursos necesarios para dotar de “equipos y herramientas” a los trabajadores. La manifestación partía del Parque Carabobo, haciendo escala en la Asamblea Nacional y en el Ministerio del Trabajo, donde consignaron el proyecto de contrato colectivo único del sector. (EUD, 6-6-2008, Mariela León, Economía).

Tres días después, el Gobierno constituía una Comisión Multidisciplinaria que, con la participación de Fetraelec, haría frente a las necesidades operativas inmediatas del sector y de sus operarios. Así lo informaba el Presidente de Corpoelec, Hipólito Izquierdo. Además señalaba que la Corporación contaba con 500 millones de Bs.F. para atender el déficit operativo del sector. Con respecto al convenio colectivo único, indicó que su costo era muy alto y que había que entender que el proceso de unificación debía ejecutarse de manera gradual. (EUD, 10-6-2008, Economía).

DOCENTES PROTESTAN

El miércoles 4 de junio de 2008, los profesores y maestros se hacían sentir en una marcha para exigir mejores condiciones laborales y socioeconómicas. Los docentes centraban sus reclamos en varios aspectos: bajos salarios, crisis del sistema escolar y contra el Currículo Bolivariano. El grupo se concentraba frente al Ministerio de Educación. Cuestionaban su exclusión del incremento del 30% y la resistencia del Gobierno a discutir la nueva convención colectiva. Edgar Bazán, Presidente del Colegio de Profesores de Venezuela, expresaba que el propio Gobierno los había llevado a tomar la calle; por su parte, Carmen Aguirrechi, Presidenta del Colegio de Licenciados en Educación, ratificaba que la propuesta estaba apegada a la Ley. (EUD, 5-6-2008, Mariela León, Nacional y Política).

Hasta los de Fe y Alegría

Para el 15 de junio, los docentes de Fe y Alegría ya habían tomado la calle en dos oportunidades, el motivo: la “paupérrima situación salarial que atraviesan”. La solución del problema estaba en manos del Ejecutivo, ya que según declaraciones de los representantes de la institución, el Gobierno se estaría haciendo la vista gorda para la erogación de recursos ya aprobados. “Hay un malestar generalizado. Aunque hay mística e identidad... con esos valores no se va al mercado”. La Directora

Nacional de Escuelas, Trina Carmona, denunciaba que los problemas tenían que ver con el déficit y el retardo en los pagos. (EUD, 16-6-2008, Nacional y Política).

Cuatro días más tarde, los docentes, el personal administrativo y obrero de Fe y Alegría se concentraban en diversos puntos de la ciudad capital, como medida de presión al Gobierno. Unos 300 mil estudiantes podrían verse afectados por las deudas acumuladas con los trabajadores. Los puntos de concentración se ubicaban en la avenida Nueva Granada, la esquina de Carmelitas y en las inmediaciones del metro del los Cortijos. (EUD, 20-6-2008, Nacional y Política).

...Y LOS GALENOS TAMBIÉN

El martes 10 de junio la prensa informaba sobre la decisión de la Federación Médica de Venezolana (FMV) de iniciar un conflicto nacional como medida de presión al Gobierno para el pago de reivindicaciones salariales vencidas que se adeudaban a unos 23 mil médicos. La medida de protesta se anunciaba desde la sede del hospital Central de Maracay (HCM), Estado Aragua, por la Presidenta (e) del gremio médico, Daniela Parra. La dirigente hacía un llamado al Ministerio de Salud a considerar de manera inmediata la discusión de la convención colectiva, que tendría un retraso de siete años. Además solicitaba al CNE la convocatoria a elecciones del gremio. Sobre las acciones a emprender, aclaraba que los médicos introducirían un pliego conflictivo ante la Inspectoría del Trabajo e inmediatamente declararían el paro médico nacional en medio de una gran concentración. (EUD, 10-6-2008, Erika Guillén, Nacional y Política).

La protesta llega a la OIT

La FMV elevaba su voz de protesta ante la Organización Internacional del Trabajo, asegurando que los galenos trabajaban bajo condiciones inadecuadas en todo el territorio nacional. Por otra parte, solicitaban al organismo que se exigiera al Gobierno iniciar la discusión del convenio colectivo: “la OIT debe pronunciarse frente a la intención del Gobierno de sustituir la convención colectiva por decretos presidenciales y contratos individuales”. La denuncia la hacía Douglas León Natera, Presidente de la Federación, en el seno de la 97° asamblea anual de la OIT. Natera alertaba sobre el riesgo que corría la salud pública de Venezuela, Latinoamérica y el mundo, por la creación de un programa paralelo de educación en Medicina Integral que no cumplía con los requerimientos mínimos de carrera, auspiciado por el Ejecutivo Nacional: “...se requieren 3.000 horas de estudio, cuando la Organización Mundial de la Salud, recomienda no menos de 7.000”. Instó a la OIT a nombrar a una comisión de organismos internacionales para supervisar la educación de “estos médicos paralelos de Chávez”. (EUD, 11-6-2008, Vivian Castillo, Nacional y Política).

NACIONALIZACIÓN DE LAS CEMENTERAS

Ante los anuncios de nacionalización realizados por el Ejecutivo Nacional, la empresa Cemex reaccionaba vendiendo sus activos en el exterior. Así lo decidía, a mediados de junio, la asamblea de accionistas. Según fuentes de la empresa, estas inversiones en las operaciones no venezolanas, representaban el 30,4% del activo de la compañía. (EUD 11-6-2008, Economía). Ante la noticia, el Gobierno reaccionaba afirmando que pagaría menos por la empresa. (EUD 20-6-2008, Economía).

El TSJ: es constitucional

En estas mismas fechas, se daba a conocer la decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que en ponencia de su Presidenta, Luisa Estella Morales, declaraba la constitucionalidad del carácter orgánico del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Ordenación de las Empresas Productoras de Cemento, con lo que éstas empresas pasaban a pertenecer al Estado venezolano. (EUD 17-6-2008, Economía y EUD, 18,6-2008, Economía).

La nueva Ley Orgánica de Ordenación de Empresas Productoras de Cemento era publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.886. El nuevo instrumento legal establecía un plazo de 60 días para definir los términos de la participación en Cemex, Lafarge y Holcim, la cuota accionaria estatal no podría ser menor al 60%. (EUD 20-6-2008, Economía). Ante los nuevos anuncios, Cemex manifestaba su voluntad de permanecer en el país, así lo declaraba su Presidente, Lorenzo Zambrano. (EUD 28-6-2008, Economía).

EL GOBIERNO SE ACERCA AL CAPITAL

A mediados del mes de junio, el Presidente de la República, Hugo Chávez, organizaba un encuentro con los Presidentes de las grandes empresas del país. Los sectores bancarios, alimentos y construcción hacían acto de presencia. Chávez aprovechaba la oportunidad para proponerles una “alianza estratégica nacional productiva”. La prensa calificaba a este paso como el restablecimiento de las relaciones del Gobierno con el gran capital, rotas desde el paro empresarial de 2002-2003. Sin embargo, el Presidente afirmaba que continuaría aplicando el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, que contemplaba la marcha hacia el socialismo y en el que “el Estado conservará el control de todas las actividades productivas que sean de valor estratégico”. El llamado a los empresarios se acompañaba de una serie de medidas calificadas como de “bajo alcance” como la eliminación del impuesto a las transacciones financieras, la condonación de deudas a los agricultores y la disminución de trámites para importaciones menores de 50 mil dólares. (EUD, 15-6-2008, Víctor Salmerón, Economía).

APLAZAN CREACIÓN DE UNA NUEVA CENTRAL SINDICAL

Desde hace algún tiempo, dirigentes sindicales afectos al oficialismo venían trabajando en la conformación de esta nueva institución. Inicialmente estaba previsto que su creación se concretara durante el mes de mayo, sin embargo hasta la fecha no había sido posible su materialización. El 21 de junio se conformaba el Comité promotor de la nueva organización, el cual estaba integrado por 19 Presidentes de federaciones sindicales quienes eran los encargados de definir los estatutos, el programa de lucha y la declaración de principios que serían presentados durante el acto fundacional de la nueva central. En su mayoría, las agrupaciones sindicales afiliadas estaban lideradas por representantes de la Federación Sindical Bolivariana de Trabajadores (FSBT), pero la invitación habría sido extendida a todas las corrientes del pensamiento que hacían vida en la UNT. “Queremos que se acabe el sesgo de las corrientes”. La corriente Alfredo Maneiro, liderizada por Franklin Rondón, confirmaba su adhesión. Otras corrientes condicionaban su ingreso (Colectivo de Trabajadores por la Revolución, Autonomía Sindical Socialista y Marea Socialista) o negaban de plano su participación (caso C-Cura). (EUD, 22-6-2008, Economía).

DEL INCE AL INCES. NO SOLO UN CAMBIO DE SIGLAS

A finales del mes de junio se oficializaba la desaparición del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), dando paso a una nueva institución denominada Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). Esta nueva organización creada mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial N° 38.958 (nueva Ley del Inces), se encargaría de promover el modelo productivo socialista que intentaba aplicar el Gobierno. Quedaba en manos del Ministerio para la Economía Comunal la formulación de la política nacional de educación y formación socialista. La normativa mantenía la contribución del 2% del salario normal de los trabajadores. A partir de esta fecha, el pago se extendería a personas naturales sumándose a la contribución de las empresas que tengan a cargo 5 o más trabajadores. Las personas jurídicas, pertenecientes a la República, a los Estados o Municipalidades, se mantenían exceptuadas del aporte, sin embargo, se añadían establecimientos como cooperativas, fundaciones, unidades económicas asociativas, empresas de producción social, empresas en cogestión, bancos comunales, unidades comunales de producción y otras del mismo tipo. Otro cambio importante tenía que ver con el hecho de que el Estado no estaría obligado a concretar aportes al INCES. (EUD, 26-6-2008, Economía).